



◆
MUJERES
◆
LATINOAMERICANAS
◆
EN CIFRAS
◆





España

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



301.444
F572
GUATEM

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario
España

GUATEMALA



COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

INVESTIGADORES LOCALES

ANA ISABEL GARCIA

CON LA COLABORACION DE

PROGRAMA FLACSO-GUATEMALA

GUISELLE RODRIGUEZ ■ MIRIAM ABRAMOVAY

MERCEDES CASTAÑEDA ■ CARMEN LOPEZ DE CACERES

FLORIDALMA TELLEZ ■ ALDA FACIO



MPN=520

© 1992. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 83.919. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2050433). Primera edición: 1.000 ejemplares.

ISBN 956-205-049-3

ISBN 956-205-144-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Diseño de ilustraciones	:	Guillo Bastías Jorge Lillo
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Asistente de ilustración	:	Alvaro Muñoz
Producción gráfica computacional	:	A•DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de prueba	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión e impresión	:	LASER Ltda.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

FE DE ERRATAS

PAGINA	DICE	DEBE DECIR
4	COSTA RICA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA	COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA
9	...Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OREALC).	...Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
26	Cuadro 1 Fuente: CELADE, Boletín Año 20, Nº 40, Santiago, 1987, año 21, Nº 41, Santiago, 1987.	Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 21, Nº 41, Santiago, 1988.
26	Cuadro 2 Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 20, Nº 39 y Nº 40, Santiago, 1986, y Año 21, Nº 41, Santiago, 1987.	Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 21, Nº 41, Santiago, 1988.
31	Gráfico 45-439 años	45-49 años
37	Gráfico	Color verde: hombres Color rosa: mujeres Color naranja: ambos sexos
46	Tortas Indígena No indígena	No indígena Indígena
51	Gráfico Los datos por sexo de este gráfico están invertidos: la columna verde corresponde en realidad a mujeres, y la columna en rosado, a hombres.	
62	Texto En 1989 las mujeres...	En 1987, las mujeres...
62	Gráfico 93% 62% 38% 19%	93% E. Parvularia 62% E. Primaria 38% E. Media 19% E. Universitaria
101	Cuadro 2 ...de los acuerdos de	...de los acuerdos de Esquipulas II.
102	Texto ...Ministerio de Asuntos Especiales,...	...Ministerio de Asuntos Específicos, Presidencia de la República,...
108	Texto En 1991 cuatro organismos internacionales...	En 1991, siete organismos internacionales...

INDICE

Mujeres Latinoamericanas	5
Mujeres en Guatemala	7
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11
Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18
DEMOGRAFIA	19
Población	21
Edades de la población	24
Fecundidad	26
Distribución espacial	28
Población indígena	29
Situación conyugal	30
Familia y jefatura de hogar	32
TRABAJO (EMPLEO)	33
Participación económica	35
Estructura del empleo	39
Desempleo	44
Subempleo	46
Diferencias salariales	47
Sector informal	48
EDUCACION	49
Analfabetismo	51
Estudios adquiridos	52
Educación preescolar	53
Educación básica	54
Rendimiento educativo y textos escolares	55
Educación media	56
Capacitación profesional	57
Educación superior universitaria	58
Elección de carrera universitaria	59
Mujeres docentes	61
SALUD	63
Esperanza de vida	65
Sistema y condiciones de salud	66
Mortalidad y sus causas	67
Morbilidad	72
Salud reproductiva	73
Mortalidad materna	74
Regulación de la fecundidad	75
Natalidad deseada	76
LEGISLACION	77
Derechos políticos y garantías constitucionales	79
Derecho de familia	80
Derecho penal	82
Derecho laboral	84
Derechos reproductivos	86
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	87
Ciudadanía y elecciones	89
Poder Ejecutivo	90
Poder Legislativo	92
Poder Judicial	93
Fuerzas Armadas y político-militares	94
Partidos políticos y organizaciones sociales	95
Organizaciones de derechos humanos	98
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	99
Acción estatal	101
Acción de las Primeras Damas	103
Organismos no gubernamentales	104
Organizaciones sociales de mujeres	106
Organismos internacionales	108
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	109

**MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS
RESPONSABLES POR AREA Y PAIS**

**COORDINACION REGIONAL
FLACSO CHILE**

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
Susana Levy

Coordinadora Editorial

**SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE
COORDINACION: FLACSO COSTA RICA**

Coordinadora Subregional

Ana Isabel García

MEXICO

Flacso México

Alicia Martínez

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas *

Mercedes Verdeses

PANAMA

Consultora Independiente

Enriqueta Davis

REPUBLICA DOMINICANA

Cipaf *

Gisela Quiterio

COSTA RICA, HONDURAS

EL SALVADOR, NICARAGUA

Flacso Costa Rica

Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA

COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional

Alicia Ponce

ECUADOR

Flacso Ecuador

Alicia Ponce y Gladys Palán

COLOMBIA

Universidad de Los Andes

Carmen Elisa Flores

VENEZUELA

Consultora Independiente

Magaly Huggins

PERU

IEP-Perú

Cecilia Blondet

BOLIVIA

Flacso Bolivia

Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR

COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés

ARGENTINA

Flacso Argentina

Rosalía Cortés

BRASIL

Cepia *

Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Elena Bocayuva

PARAGUAY

CDE

Olga María Zarza

URUGUAY

Ciedur

Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS

Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para las mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN GUATEMALA

Las mujeres guatemaltecas han participado, unas veces en forma patente y otras no, en la historia social, económica y política de su país. Nombres como Dolores Bedoya y otras patriotas, han cobrado relieve en la vida nacional, en un contexto que hace de ellas figuras excepcionales, entre gran parte, porque la principal característica de tal cuadro es la invisibilidad social de las mujeres.

Esa participación ha estado trizada por una historia marcada -ya antes de la conquista española- por una sucesión de conflictos, rebeliones, invasiones, golpes militares, persecución y guerra. Desde que declaró su independencia en 1821, la República ha vivido la mayor parte del tiempo bajo feroces dictaduras militares, con breves períodos democráticos.

La acumulación de tensiones sociales y políticas dio lugar a un conflicto armado que dura ya tres décadas y cuya solución ha estado en el centro de los esfuerzos de los últimos dos Presidentes de la República para desarrollar iniciativas de paz tanto a nivel nacional como de la subregión centroamericana. Ambos fueron democráticamente elegidos, tras la elaboración en 1985 de una nueva Constitución Política.

Al iniciarse la década de los noventa, las mujeres guatemaltecas son mayoritariamente rurales (60%), principalmente jóvenes (el 65% tiene menos de 25 años), la mitad de raza indígena, se emparejan temprano, tienen un elevado número de hijos (superan los cinco) y más de sus tres cuartos viven en condiciones de grave pobreza. Registran una participación económica creciente, pero aún muy baja (un 25% de las que se consideran en edad de trabajar), si bien ello es debido a la subestimación del trabajo de las mujeres rurales e indígenas. Presentan una elevada tasa de analfabetismo (47%), una tasa de escolarización baja (50%) y un acceso mínimo (1,1%) a la universidad. Sus condiciones de salud son acentuadamente deficientes, con una fuerte morbilidad y agudos problemas de salud materno-infantil.

Con estos rasgos sociodemográficos, participan abundantemente en organizaciones sociales de base, pero son todavía una exigua minoría en los ámbitos de poder y toma de decisiones. Sus condiciones de vida se han visto severamente afectadas por las crisis económicas y la acción represiva de los sucesivos gobiernos militares y muchas se encuentran exiliadas, refugiadas o desplazadas.

Este perfil, basado en cifras promedio, muestra profundas diferencias por sectores. Los factores diferenciales más importantes se refieren al nivel socioeconómico, área de residencia y grupo étnico. La información estadística indica que el peso de los problemas en los sectores rurales e indígenas de la población femenina guatemalteca hace que sus indicadores detenten los valores más deprimidos de la subregión y de América Latina. Por otra parte, muchos de estos indicadores presentan un subregistro o un índice de error importante precisamente en los sectores rurales e indígenas.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cerca del 40% de la población guatemalteca se registra como indígena, pero otras fuentes oficiales elevan esa proporción al 60% del total. Hay que destacar que sectores importantes de esa población conservan sus costumbres, lenguas y prácticas socioculturales.

La actuación de las guatemaltecas en las estructuras de poder y en las organizaciones sociales tiene raíces en el proceso de mestizaje y, después de atravesar por siglos de avatares históricos, ha obtenido últimamente su legalización: el derecho a voto les fue concedido en 1945 a las mujeres alfabetas y en 1965 ampliado a las analfabetas. El ejercicio de cargos públicos y de representación ciudadana es, pues, una actividad reciente para las mujeres de este país.

El terremoto que sacudió Guatemala en 1976, dejó huellas importantes en el quehacer político y social, con el surgimiento de nuevos actores, organizaciones, organismos no gubernamentales, etc. La crisis económica, la pobreza y la represión militar han dado origen a numerosas organizaciones de defensa de los derechos humanos, de solidaridad con las víctimas de la violencia y la represión, y de subsistencia, las que cuentan con gran presencia femenina, indígena y ladina.

En 1981 el Gobierno creó -a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres- la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y en agosto de 1982 ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. También ha puesto en marcha una serie de programas destinados a mujeres en la Presidencia de la República y diversos ministerios. Organismos internacionales se han hecho presentes para aliviar la condición de pobreza y marginación de amplios sectores de mujeres y sus familias.

El proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Guatemala tomando en cuenta la investigación precedente "Mujeres Centroamericanas" realizada por la Secretaría General de FLACSO en Costa Rica, cuya ampliación y actualización ha sido producto de la colaboración entre esa Secretaría General y el Programa FLACSO de Guatemala.

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) – Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OREALC).
- Oficina Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), de la Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.

Agradecemos además la colaboración en la preparación del texto definitivo de:

- Ana María Sandoval, Agregada Cultural de la Embajada de Guatemala en Chile.
- Raquel Zelaya, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales de Guatemala.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE GUATEMALA

Capital : Guatemala
Superficie : 108.889 Km²
Población : 9.197.345 habitantes (1990)
Independencia : 15 de septiembre de 1821
Presidente : Jorge Serrano Elías
(enero 1991 – enero 1996)

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



El balance de la evolución socioeconómica de Guatemala durante la década de los años ochenta está ligado obligadamente a la crisis que atravesó la región, inducida por factores internos y externos. El decenio significó en este país un período de inestabilidad financiera, contracción productiva y aumento del empobrecimiento general de la población.

Este proceso contrasta con el sostenido crecimiento que mostraba Guatemala desde los años cincuenta, conforme tenía lugar el cambio estructural que significa pasar de ser un país fundamentalmente rural y primarioexportador, a otro donde se combinan actividades urbanas y rurales, industrialización y exportación primaria. Esta última, dados los precios favorables del café durante los años sesenta y setenta, fue un sólido apoyo financiero de los mencionados cambios.

Ahora bien, ese cambio estructural no se hizo sin costos sociales. El fuerte crecimiento económico fue insuficiente -especialmente en el ámbito industrial- para absorber la demanda de trabajo de una población que crece a uno de los ritmos más altos de América Latina. El hecho es que al concluir este período de transformación económica, se había creado una pobreza que también puede calificarse de estructural: en 1980 se situaba por debajo de la línea de

pobreza el 71,1% de la población. La década de los ochenta significó así, además de la detención del crecimiento económico previo, la agudización de la pobreza establecida. Durante los primeros seis años del decenio, el producto interno bruto (PIB) decreció sostenidamente, en especial durante los años 1982 y 1983. La contracción fue todavía más fuerte medida en términos de PIB por habitante.

Las razones de esta fuerte crisis residen, por un lado, en el grave deterioro de los términos de intercambio que se produjo como resultado del deterioro económico mundial de los setenta, así como en la desarticulación del Mercado Común Centroamericano y, por el otro, en el menor impulso de la producción interna y la inestabilidad política creciente. La inversión y el ahorro se contrajeron en forma brusca, mientras la balanza de pagos experimentaba un apreciable déficit.

La primera reacción de los gobiernos militares consistió en acentuar el cierre del sistema político y reducir la inversión del sector público, al igual que los gastos sociales. Esta fórmula desencadenó una espiral de violencia y depresión económica, que aparecía sin salida hacia mediados de la década.

Las elecciones de 1985 y la formación de un gobierno demócratacristiano significaron un cambio de orientación general, mediante la puesta en práctica del

Plan de Reordenamiento Económico y Social, con alcance de mediano plazo. Se estabilizó el sistema productivo interno y el sector industrial dio muestras de una lenta recuperación. De esta forma, el PIB volvió a crecer, aunque a ritmos moderados. Esta recuperación mostró su fragilidad con el comienzo de la década actual y nuevos signos de inestabilidad, tanto productiva como monetaria, se mezclaron con rebotes de violencia política. No obstante, tales signos no tienen la dimensión que presentaron en la primera mitad de los años ochenta.

PRODUCCION INTERNA

La caída del producto interno se inició en Guatemala primero lentamente, desde 1977 a 1980, para luego descender bruscamente hasta alcanzar valores negativos en 1982 (-3,8%) y 1983 (-4,2%), que se mantuvieron hasta 1985.

Esta depresión se manifestó especialmente en la rama industrial de la actividad económica, como consecuencia de una contracción

sostenida de la demanda interna. Dado que la recuperación del sector durante la segunda mitad de los ochenta no fue muy fuerte, al concluir la década todavía mantenía una menor participación en el PIB que la que presentaba al comienzo del decenio: en 1980, el sector industrial constituía cerca del 19% del PIB y en 1990 escasamente superaba el 16% de éste.

Esa pérdida proporcional fue absorbida principalmente por el sector agrícola, y no por el de servicios, que apenas varió, representando alrededor del 60% del PIB durante toda la década. Sin embargo, el aumento de la participación del sector agrícola tuvo lugar con un valor agregado apreciablemente menor que el presentado por esta rama productiva a fines de los años setenta.

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1980-1990

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB ⁽¹⁾	6,8	6,8	6,6	6,3	6,3	6,3	6,4	6,6	6,9	7,1	7,4
Tasa de crecimiento	-	0,3	-3,8	-4,2	0,7	-0,2	0,5	3,7	4,1	4,2	3,3
PIB/Habitante ⁽²⁾	1,0	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Tasa de crecimiento	-	-2,4	-6,5	-6,8	-2,1	-3,0	-2,4	0,8	1,1	1,3	0,3

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6	1,7	1,7
Tasa de crecimiento	-	3,3	-0,7	-0,1	1,8	0,2	-3,0	4,4	3,3	3,4	3,5
% PIB	21,6	22,2	22,9	23,9	24,2	24,3	23,4	23,6	23,4	23,2	23,3
Industria ⁽¹⁾	1,3	1,3	1,2	1,2	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2
Tasa de crecimiento	-	0,6	-3,3	-6,2	-4,6	-5,0	2,0	2,8	4,8	4,7	0,3
% PIB	18,6	18,6	18,7	18,3	17,4	16,5	16,8	16,6	16,8	16,8	16,3
Servicios ⁽¹⁾	4,1	4,0	3,8	3,6	3,7	3,7	3,8	3,9	4,1	4,3	4,5
Tasa de crecimiento	-	-1,7	-6,1	-5,0	2,0	0,9	1,1	4,0	4,4	4,5	4,0
% PIB	59,8	59,2	58,3	57,7	58,5	59,2	59,8	59,8	59,8	60,0	60,4

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	9,1	9,5	10,3	10,5	11,0	10,7	11,2	11,5	11,9	11,9	nd
Gasto privado	73,1	73,3	72,7	75,0	75,0	74,5	74,3	74,4	74,4	74,1	nd
Variac. de existencias	0,5	1,7	0,3	0,6	3,5	-0,4	0,2	2,4	2,2	1,4	nd
Formación capital fijo	17,6	19,1	16,0	11,2	10,0	9,8	11,5	14,9	14,8	15,3	nd
Export. bienes y servicios	25,5	21,9	21,3	20,1	19,2	20,6	16,5	17,4	17,8	18,7	nd
Import. bienes y servicios	-25,8	-25,5	-20,7	-17,4	-18,7	-15,2	-13,8	-20,6	-21,1	-21,4	nd
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd



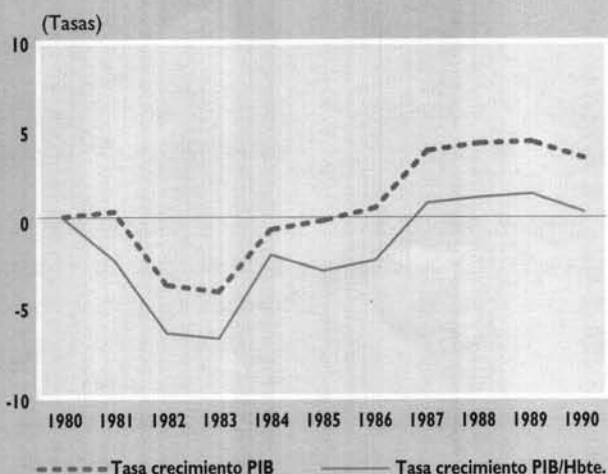
Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

Por otra parte, la recuperación moderada del sector industrial, más que estar referida a la expansión de la demanda interna -que se volvió a contraer hacia fines de los ochenta-, lo estuvo al desarrollo de áreas vinculadas al mercado externo -algunas producciones alimentarias, textiles, de confección y de productos químicos- dirigido con frecuencia hacia la misma subregión centroamericana.

La actividad maquiladora adquirió una expansión prodigiosa. Al finalizar 1990 había cerca de cuatrocientas nuevas empresas y más de 60 mil trabajadores sólo en la rama de confección y textiles, mujeres en su gran mayoría. Cabe destacar que la maquila se extiende progresivamente hacia sectores más modernos, como la electrónica y mobiliario.

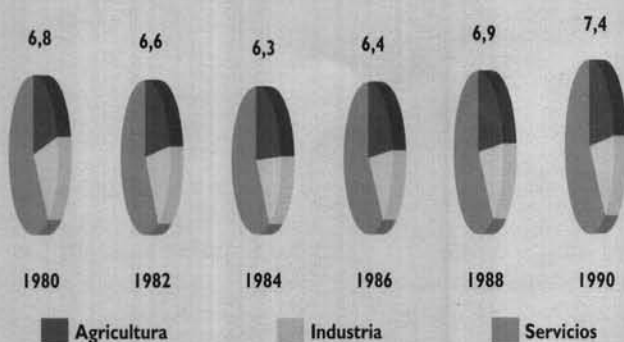
Al iniciarse el decenio de los noventa, la producción interna sigue referida cada vez más a la apertura del sistema económico hacia el exterior, en vez de responder al crecimiento de la demanda global interna. Ello induce una tendencia hacia la reducción de la inversión total y el constreñimiento de la utilización de la capacidad instalada.

CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE, 1980 - 1990



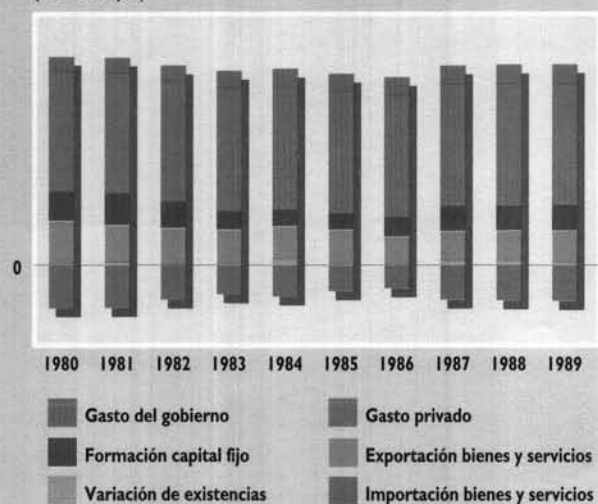
EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Miles de millones de dólares a precios de 1980)



GASTO TOTAL DEL PIB 1980 - 1989

(Porcentajes)



SECTOR EXTERNO

Con la llegada de los ochenta, todo el sector externo de Guatemala se debilitó: el rendimiento comercial de las exportaciones decayó, aumentaron los servicios de la deuda externa y los capitales exteriores llegaron en menor cantidad.

El saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos se hizo mucho más negativo hacia 1981, cuando pasó a ser de -588 millones de dólares, en vez de -163 como el año anterior. A partir de ese año, se inició un curso de pagos netos a

factores que succionó la economía hasta fines de los años ochenta.

El sector exportador enfrentó, en la primera mitad de los ochenta, varias situaciones desfavorables: sobre todo, los bajos precios mundiales del café y el azúcar, pero también contaron los esfuerzos de revaluación de la moneda nacional (quetzal) y la menor producción de otro de los productos más exportables, el algodón. Sin embargo, el déficit comercial se mantuvo controlado en este

quinquenio, debido al bajo nivel de las importaciones.

La economía guatemalteca apeló gradualmente al endeudamiento externo, lo que aumentó las dificultades de la balanza de pagos, algo que se reflejó progresivamente en la acumulación de atrasos en los pagos al exterior, principalmente en cuanto a los procedentes de las importaciones del sector privado.

Con las modificaciones introducidas por el gobierno desde 1986, el sector

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1989

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾										
Saldo en cuenta corriente	-163,7	-588,3	-403,6	-226,5	-381,5	-240,4	-11,4	-437,6	-417,8	-338,0
Balanza de mercancías	47,0	-261,9	-117,0	34,2	-51,8	-12,3	173,0	-350,6	-339,8	-356,5
Exportaciones de bienes (FOB)	1518,9	1282,3	1168,5	1090,8	1131,2	1065,4	1047,5	979,9	1073,4	1157,9
Importaciones de bienes (FOB)	1471,9	1544,2	1285,5	1056,6	1183,0	1077,7	874,5	1330,4	1413,2	1514,4
Balanza de servicios netos	-320,4	-417,4	-349,3	-291,2	-358,5	-247,9	-259,2	-278,9	-302,1	-246,7
Transferencias	109,7	91,0	62,7	30,5	28,8	19,8	74,7	191,9	224,1	265,2
Cuentas de capital (neto)	-74,6	282,4	384,7	315,5	381,7	298,6	54,6	453,7	353,7	397,2
Variación de reservas ⁽²⁾	256,7	-303,6	37,1	-51,8	-14,5	-102,1	-110,4	54,4	78,6	114,0
Errores y omisiones	-18,4	2,2	-18,2	-37,1	14,2	44,0	67,2	-70,6	-14,5	-173,2

DEUDA EXTERNA

Deuda desembolsada	1165,8	1264,2	1537,3	1799,4	2343,0	2616,9	2655,2	2816,2	2632,5	2665,0
Servicio de la deuda	137,2	128,1	135,4	177,5	256,9	268,3	293,9	303,2	358,8	378,0
Intereses/exportaciones (%)	5,3	7,6	7,9	8,7	12,4	14,6	17,3	13,6	14,3	11,3

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)

Café verde o tostado y sucedáneos	31,9	24,4	32,7	32,0	32,4	39,5	48,9	34,7	31,2	33,7
Algodón	11,3	9,6	7,4	4,2	6,4	6,7	2,6	2,1	3,6	2,4
Azúcar	5,2	7,5	2,1	10,9	5,6	4,8	4,8	5,0	11,1	7,8
Plátanos	3,5	5,2	6,0	3,9	4,9	n,d	6,9	8,2	6,6	7,1
Medicamentos (incl. veterinarios)	3,3	3,9	4,0	5,0	4,5	4,7	3,8	5,8	5,3	3,6
Total	55,2	50,6	52,2	56,0	53,8	55,7	67,0	55,8	57,8	54,6
Total primarios ⁽³⁾	75,8	70,7	73,5	75,2	76,6	79,8	82,9	76,3	nd	nd

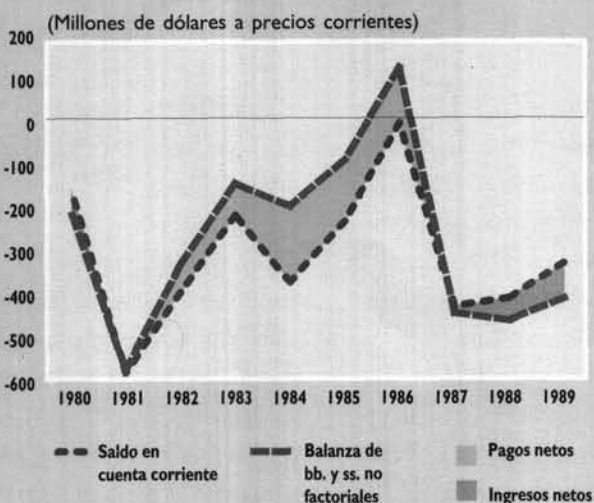
Notas: (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo significa aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

exportador mejoró su funcionamiento, a pesar del mantenimiento de los bajos precios del café. Ese mismo año, la balanza de mercancías se hacía positiva, logrando casi el ajuste del saldo de la balanza de pagos. Creció desde entonces el dinamismo de las exportaciones industriales y de las agrícolas no tradicionales. A pesar de ello, el rendimiento comercial de las exportaciones continuó decayendo, como producto del sostenido deterioro de los términos de intercambio.

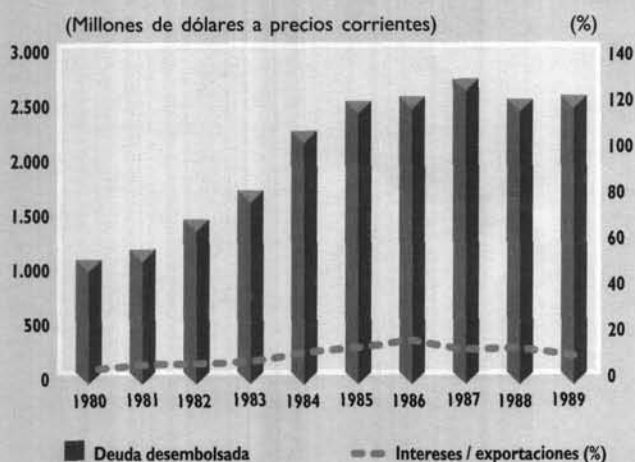
Además, conforme avanzaba la segunda mitad de los ochenta, crecieron fuertemente las importaciones y, en general, la deuda externa total. Si la balanza de pagos no se desequilibró de forma más aguda, ello fue debido a que Guatemala empezó a recibir ayuda financiera desde el exterior, fundamentalmente de Estados Unidos y Europa, tanto en forma de préstamos blandos como de donaciones. En 1989, sólo la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos donaba en torno a los setenta millones de dólares.

Al iniciarse la década de los noventa, además de que esas donaciones se reducen, el peso de la deuda externa se hace crecientemente extenuante y el retraso de los pagos al exterior significó que en 1990 diversos bancos suspendieran la línea de créditos. Afortunadamente, las importaciones se moderaban ese año y las exportaciones continuaban con su dinamismo, lo cual hizo menos grave el desequilibrio de la balanza de pagos.

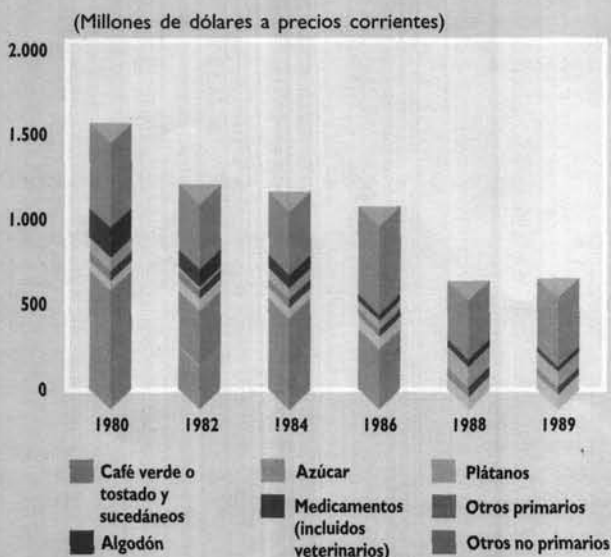
BALANZA DE PAGOS



DEUDA EXTERNA TOTAL



CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

El nivel promedio de la inversión y el ahorro representó, durante los ochenta, en torno a la mitad de lo que había sido en la década anterior. Y si la inversión bruta se recuperó en alguna medida durante la segunda mitad del decenio, aunque manteniéndose a niveles bajos, el comportamiento del ahorro bruto fue empeorando durante toda la década. Teniendo en cuenta la caída del PIB,

el ahorro interno bruto era en 1981 el 10,3% del PIB y en 1989 había descendido al 8,6% del mismo.

El desequilibrio económico no se tradujo en una crisis financiera mayor, entre otras razones, porque ya antes de los años depresivos el gobierno guatemalteco había operado con una política fiscal conservadora, que transformó en ajuste durante los

primeros años de la crisis. De esta forma, el gasto fiscal se deterioró, pero la inflación se mantuvo bajo un relativo control. Únicamente en 1986 la inflación repuntó bruscamente, alcanzando una tasa anual del 37%, como producto de la expansión monetaria impulsada en 1985 por el anterior gobierno, después de la pérdida de divisas sufridas por el Banco de Guatemala.

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1989

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
AHORRO, INVERSION, Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)										
Inversión bruta	16,0	18,3	15,4	13,1	13,8	11,3	11,3	14,4	13,8	13,6
Ahorro interno bruto	10,3	10,3	11,6	11,9	10,6	11,3	11,4	8,2	7,7	8,6
Transferencias	5,7	8,0	3,8	1,2	3,2	-0,1	-0,2	6,2	6,0	5,0

FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO										
Formación capital fijo ⁽¹⁾	1,2	1,3	1,1	0,9	0,7	0,6	0,8	1,0	1,0	1,1
Tasa de crecimiento	-	8,1	-18,8	-17,6	-27,0	-1,5	17,2	36,0	2,0	4,8

PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾										
Precios al consumidor	10,9	11,4	0,4	4,5	3,4	18,7	37,0	12,3	10,8	11,4
Salario real	0,1	17,7	6,0	-7,3	-9,0	-13,7	-18,3	6,7	5,2	-2,5

COMPOSICION DEL GASTO FISCAL (% del PIB)										
Gasto total	14,2	16,0	13,1	11,4	11,0	9,5	10,4	10,7	11,5	12,4
Tasa de crecimiento	-	12,7	-18,1	-13,0	-3,5	-13,6	9,5	2,9	7,5	7,8
Total ingresos	9,5	8,6	8,4	7,8	7,3	7,7	8,9	9,4	10,1	9,2
Déficit	-4,7	-7,4	-4,7	-3,6	-3,7	-1,8	-1,5	-1,3	-1,4	-3,2

GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL										
Gasto total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicio público general	nd	26,4	25,6	28,4	30,5	34,6	38,7	29,4	29,3	28,9
Defensa	nd	9,8	13,8	14,8	16,1	17,1	12,7	15,7	13,7	13,3
Educación	nd	12,2	4,0	13,0	12,8	12,2	14,6	19,5	18,6	19,5
Salud	nd	8,9	5,9	6,0	6,6	5,7	6,7	8,4	9,9	9,9
Seguros y subsidios	nd	3,1	3,1	4,0	4,1	3,7	4,0	3,5	0,4	5,2
Vivienda	nd	2,5	2,1	2,1	2,2	1,6	5,8	2,9	0,9	2,6
Asuntos económicos	nd	48,8	34,9	28,0	20,3	18,5	16,0	13,0	15,2	21,7
Otros gastos	nd	6,3	7,0	8,5	8,8	0,7	0,5	0,8	4,1	-
Sin clasificar, ajuste deuda	nd	-18,0	3,8	-4,6	-1,4	5,8	1,0	7,1	7,8	-1,0

Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Crecimiento promedio anual.

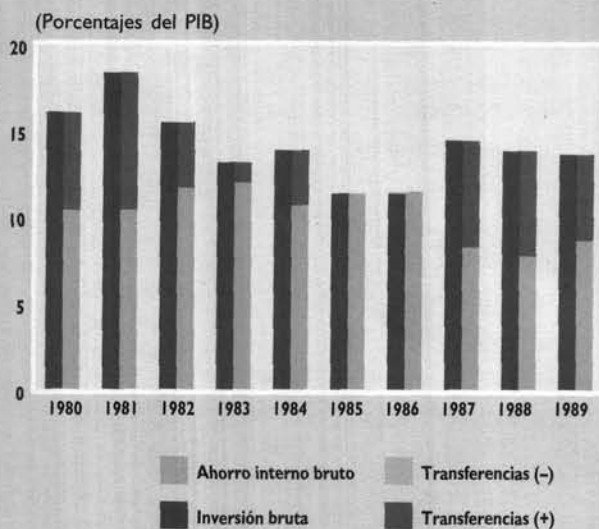
El factor que sí se deterioró fuertemente con los años de crisis fue el salario real promedio. En 1983 presentaba un retroceso del 7,3% y en 1986 dicho crecimiento negativo era del 18,3%. El plan económico del nuevo gobierno tenía como uno de sus objetivos revertir esta situación y efectivamente ello se logró durante los dos años siguientes, aunque el salario volvió a caer en 1989 y 1990.

El programa de ajuste aplicado por los gobiernos guatemaltecos en la primera mitad de los ochenta consiguió reducir el déficit fiscal desatado en 1981 (7% del PIB) hasta cifras mínimas, como las de 1985 (1,8% del PIB). Esta situación se mantuvo durante la segunda mitad de la década, pero no por una reducción en el gasto, sino por el aumento de los ingresos, otro de los objetivos buscados por el plan de reordenamiento económico. Sin embargo, con el cambio de década, el déficit fiscal volvió a repuntar, en torno al 3% anual.

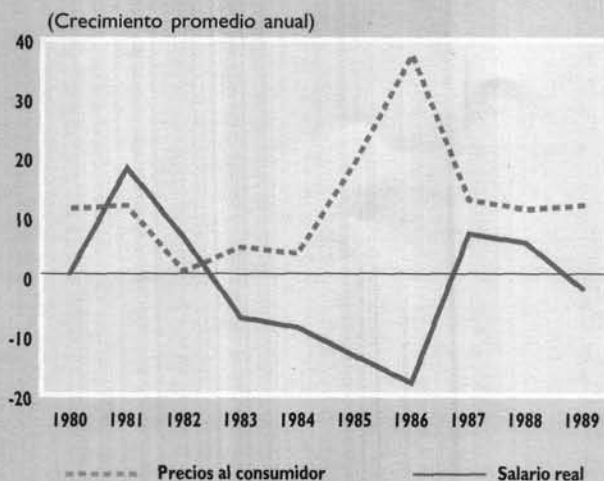
La reducción general del gasto fiscal y en particular el del gobierno central afectó principalmente a las partidas sociales educación, salud y vivienda. Paralelamente, entre 1980 y 1985 se disparaban los gastos de defensa y seguridad interior. Esto se modificó apreciablemente en la segunda mitad del decenio, reduciéndose estos gastos y aumentando los sociales, en especial educación, que en 1981 suponía un 4% del gasto gubernamental y en 1989 ascendió a cerca del 20% del mismo.

En 1990 se produjo nuevamente un recorte del gasto público, que si bien compensó la reducción de ingresos, disminuyendo levemente el déficit del año anterior, afectó de nuevo a las partidas sociales.

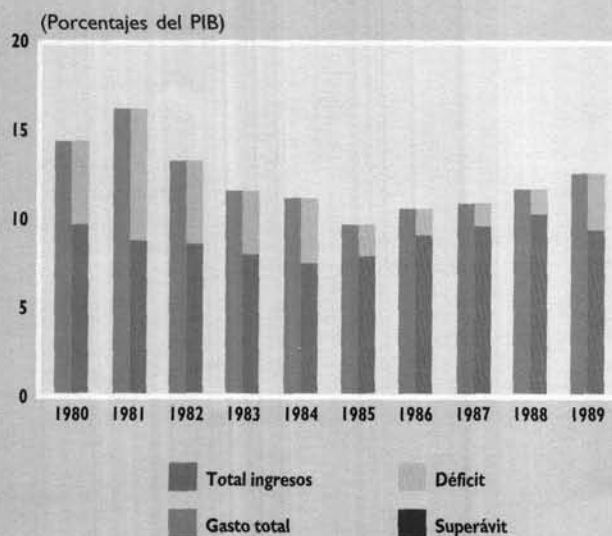
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS



PRECIOS Y SALARIOS



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

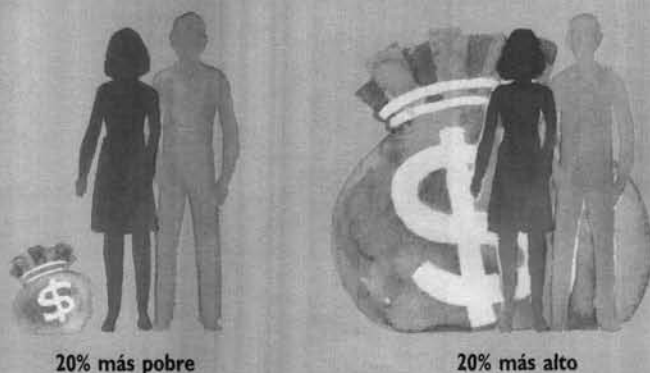
Las décadas de crecimiento económico que precedieron a los años ochenta transformaron la estructura productiva del país. Guatemala se convirtió en una economía basada cada vez más en la industria y los servicios, sin dejar de ser primarioexportadora. Pero este tránsito hacia la urbanización y las actividades no agrícolas, no integró a la mayoría de los guatemaltecos. Por el contrario, se realizó sobre una de las distribuciones de ingresos más regresivas de América Latina: en 1970, el 20% más pobre de la población apenas percibía el 5% de los ingresos, mientras el 20% más rico obtenía cerca del 60% de los mismos.

Con la crisis de los ochenta la pobreza estructural aumentó. Si en 1980 se estimaba que un 70% de la población estaba en condiciones de pobreza, en 1987 esa proporción superó el 80%. Así, todo indica que durante la década de crisis se ha establecido en Guatemala una sociedad de la quinta parte, que opera dentro del sistema, dejando afuera al conjunto restante.

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

(Porcentajes)

Estratos	1970	1980
20% más pobre	4,9	5,3
30% bajo la mediana	12,5	14,5
30% sobre la mediana	23,8	26,1
20% más alto	58,8	54,1



EVOLUCION DE LA POBLACION EN ESTADO DE POBREZA

(Porcentajes)

AÑO	POBRES			NO POBRES	POBLACION TOTAL
	Extrema pobreza	No cubre lo básico	Total pobres		
1980	39,6	31,5	71,1	28,9	100,0
1987	64,0	18,5	82,6	17,4	100,0

Las características demográficas de las mujeres guatemaltecas han experimentado una de las modificaciones menos pronunciada de América Latina en los últimos cuarenta años. Estas mujeres siguen siendo fundamentalmente jóvenes, de temprano emparejamiento y elevado número de hijos durante su vida fértil. Asimismo, continúan habitando mayoritariamente las zonas rurales, aun cuando ese aspecto sea uno de los que más se ha modificado: en 1950, el 26% de las mujeres era urbano y en 1990 lo era el 39% de las mismas.

En esas cuatro décadas la población de Guatemala se triplicó, pasando de casi tres millones en 1950 a poco más de nueve millones en 1990, pero durante ese tiempo su composición por sexo ha mostrado leves modificaciones: las mujeres representaban en 1950 el 50,4% de la población total y en 1990 el 49,5% de la misma.

Este crecimiento poblacional ha sido bastante uniforme, en torno al 2,9% anual, y aunque sufrió un ligero descenso durante los años setenta, vuelve a recuperar esas cifras en la década siguiente, estimándose que tal ritmo apenas tendrá escasas variaciones hacia el año 2000. La razón principal de la mantención de ese crecimiento es que las mujeres continúan teniendo una alta tasa de fecundidad, que supera los 5 hijos como promedio.

Este conjunto de características hacen de Guatemala un país que está iniciando su transición demográfica, en el sentido de los países latinoamericanos que pasaron de tener un alto crecimiento demográfico y una población joven con alta tasa de fecundidad, a experimentar un reducido crecimiento, con una fecundidad baja en una población relativamente envejecida, como lo es ya Uruguay, por ejemplo.

El hecho de haber iniciado esa transición demográfica significa que Guatemala combina una alta natalidad con una mortalidad moderada, lo que implica que su esperanza de vida ha comenzado a elevarse, aunque lo haga todavía lentamente. Los países que apenas han comenzado esa transición, como Haití y Bolivia, presentan una combinación distinta: niveles altos de natalidad y de mortalidad.

Todo indica que el avance de Guatemala en su transición demográfica será lento, entre otras razones, por el considerable volumen de población joven acumulado: en 1990, más de un 45% de la población guatemalteca tenía menos de 15 años y lo previsible es que en el año 2000 aún los dos tercios de esa población tenga menos de 25 años. De esta forma, aunque se produzca una caída importante de la natalidad en el futuro próximo, todavía habrá un volumen considerable de población en edad reproductiva, que

postergará el descenso pronunciado del crecimiento poblacional.

Esa reducción de la natalidad sería más probable en las zonas urbanas, las cuales siguen concentrando un porción minoritaria de la población, situación que no parece vaya a evolucionar muy bruscamente. El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) estima que en el año 2000 vivirán en las zonas rurales alrededor del 60% de los habitantes de Guatemala.

Una característica fundamental de la población guatemalteca es su alta proporción de indígenas, estimada por Censos de población y Encuestas sociodemográficas en torno al 40% de la misma. Sin embargo, diversas instituciones públicas consideran que esa cifra no refleja correctamente la realidad, indicando que la proporción real podría ascender al 60% del total nacional.

El otro aspecto que define a las mujeres de Guatemala es la formación de familias a edades tempranas: la población femenina con quince o más años presenta cifras bajas de soltería (23,6%) y altas de emparejamiento (61,8%), una buena parte del cual se realiza mediante uniones consensuales.

Una cantidad apreciable de los hogares que se constituyen tienen como jefa a una mujer. Según la Encuesta Sociodemográfica de 1989, el 17% de dichos hogares. Con todo, existe el consenso entre los organismos especializados del país

acerca de que la cifra está subestimada, dado que se obtiene mediante declaración de los encuestados, y en la cultura nacional se tiende a identificar la jefatura con el sexo masculino, especialmente entre la población rural e indígena. Las cifras indican que las mujeres se reconocen jefas de hogar fundamentalmente cuando están solas.

POBLACION

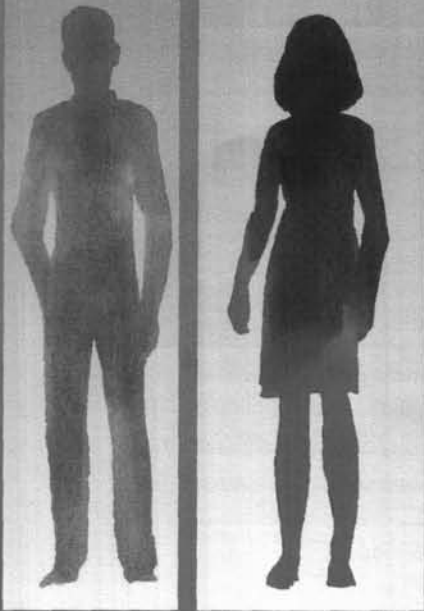
Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población guatemalteca era en 1990 de algo más de nueve millones de habitantes, de los cuales cerca de la mitad, el 49,5%, son mujeres. Así, se calcula que en 1990 había 4.550.620 mujeres y 4.646.725 hombres.

En un país de 108 mil kilómetros cuadrados, esto significa una densidad de alrededor de 84 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Guatemala entre los países de mediana densidad poblacional en el contexto regional.

De acuerdo a las estimaciones de CELADE, Guatemala contará en el año 2000 con una población de 12.221.706 habitantes, de los cuales una proporción semejante a la hoy existente (49,5%) serán mujeres.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1950	2.968.976	1.499.898	1.496.078	50,4
1955	3.431.214	1.736.531	1.694.683	49,4
1960	3.963.655	2.007.831	1.955.824	49,3
1965	4.568.382	2.314.750	2.253.632	49,3
1970	5.246.186	2.657.682	2.588.504	49,3
1975	6.022.577	3.050.359	2.972.218	49,4
1980	6.916.831	3.500.796	3.416.035	49,4
1985	7.963.356	4.026.613	3.936.743	49,4
1990	9.197.345	4.646.725	4.550.620	49,5
1995	10.621.228	5.362.511	5.258.717	49,5
2000	12.221.706	6.167.116	6.054.590	49,5



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION, SEGUN SEXO, 1950-1995

La población guatemalteca ha crecido rápidamente desde 1950, a una tasa anual de cerca del 3%, triplicando de esta forma su volumen total. Ese crecimiento se demostró estable en todo el período: las oscilaciones de natalidad y mortalidad no fueron pronunciadas y el factor que redujo ligeramente el crecimiento durante la década de los setenta -además de la lenta caída de la natalidad- fue un constante drenaje emigratorio. Entre 1970 y 1985 se estima que la emigración acumulada supera las 400 mil personas.

Este crecimiento de población es semejante para hombres y mujeres, pero por causas distintas: el movimiento migratorio levemente superior de las mujeres, entre 1970 y 1990, es compensado por un aumento ligeramente superior de la mortandad masculina, al que no es ajeno la violencia política que sufre este país.

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Ambos sexos					
Nacimientos	820.385	1.019.812	1.255.115	1.587.890	1.915.699
Migrantes netos	0	-25.000	-100.000	-150.000	-112.500
Muertes	358.145	390.082	378.724	391.329	379.316
Crecimiento total %	15,6	15,3	14,8	15,1	15,5

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Mujeres					
Nacimientos	400.188	497.469	612.251	774.580	934.487
Migrantes netos	0	-12.785	-51.140	-76.710	-57.532
Muertes	174.583	186.874	177.397	177.162	168.858
Crecimiento total %	15,4	15,2	14,8	15,2	15,6

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Hombres					
Nacimientos	420.197	522.343	642.864	813.310	981.212
Migrantes netos	0	-12.215	-48.860	-73.290	-54.968
Muertes	183.562	203.208	201.327	214.203	210.458
Crecimiento total %	15,8	15,3	14,8	15,0	15,4



Al observar el crecimiento poblacional según edades, se aprecia cómo Guatemala ya ha iniciado la modificación de su estructura demográfica: aunque el ritmo global se mantiene alto, están creciendo más los grupos de edades adultas y mayores y menos los menores de cinco años. Al comienzo de la década de los noventa se estimaba que las personas mayores crecían en torno al 4%, en tanto los niños de cero a cuatro años crecían sólo en torno al 2% anual.

Las diferencias por sexo de este crecimiento son leves y la mayor de ellas se refiere al hecho de que las mujeres son más longevas: en el quinquenio 1985-1990, el grupo de sesenta y más años creció en las mujeres un 4,3% (43,6 por mil), mientras ese mismo grupo lo hizo en los hombres en un 4,1% (41,8 por mil).

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	28,5	28,6	28,3	27,7	27,6	27,8	28,3	28,9	28,9
0-4	39,5	24,2	25,4	22,1	27,1	29,8	24,0	22,8	21,1
5-19	24,0	34,5	33,4	31,3	26,4	27,3	29,5	29,5	27,7
20-59	27,4	24,9	24,3	27,2	28,8	27,1	28,0	29,2	31,6
60 y más	29,4	33,3	32,6	23,8	29,5	30,2	38,8	43,6	41,4
Hombres									
Todas	29,2	29,0	28,4	27,6	27,5	27,5	27,9	28,6	28,6
0-4	39,4	24,4	25,8	22,3	27,3	30,3	24,2	23,0	21,4
5-19	25,2	34,8	33,5	31,2	26,4	27,2	29,6	29,8	28,0
20-59	28,1	25,5	24,3	26,9	28,5	26,1	26,7	28,3	31,2
60 y más	29,0	32,7	32,6	23,6	29,4	31,1	39,5	41,8	38,1

EDADES DE LA POBLACION

La población femenina de Guatemala tiene, como la población total, una composición muy alta de jóvenes. En 1990, un 45,5% de la población nacional tenía menos de 15 años y un 64,9% menos de 25 años, estimándose que esa situación no sería muy diferente en el año 2000.

Como en otros países de América Latina, en Guatemala esta composición joven es mayor en la población masculina: en 1990, un 45,8% de los varones tenía menos de 15 años, en tanto un 45% de la población femenina tenía menos de esa edad.

La mayor longevidad de las mujeres explica que, a partir de los 45 años, haya en Guatemala más mujeres que hombres: en 1990, había 615 mil mujeres mayores de esa edad y 603 mil hombres. Y esa diferencia crece conforme aumenta la edad de referencia.

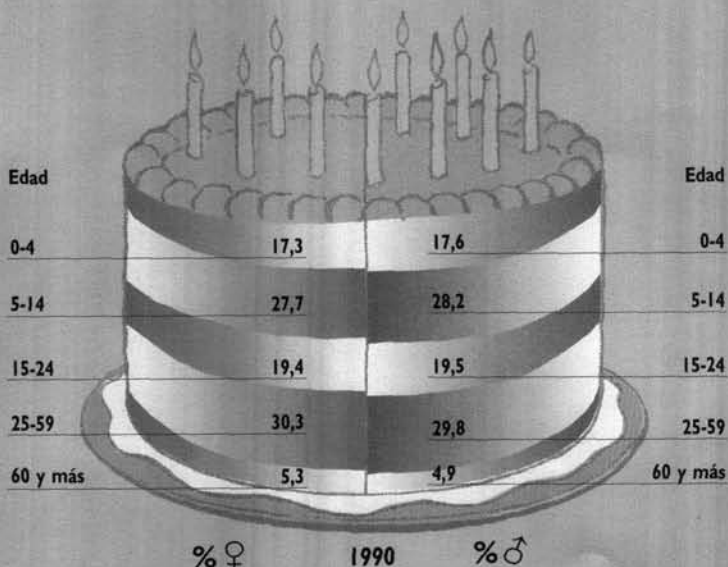
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA, SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	18,4	18,2	17,5
5-14	25,7	27,7	28,0
15-24	20,2	19,2	19,4
25-59	31,4	30,5	30,0
60 y más	4,3	4,4	5,1
Total	100,0	100,0	100,0
N°	2.968.976	5.246.186	9.197.344

Edad	1950	1970	1990
Mujeres			
0-4	18,3	18,1	17,3
5-14	25,6	27,6	27,7
15-24	20,2	19,2	19,4
25-59	31,5	30,6	30,3
60 y más	4,4	4,5	5,3
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.469.078	2.588.504	4.550.620

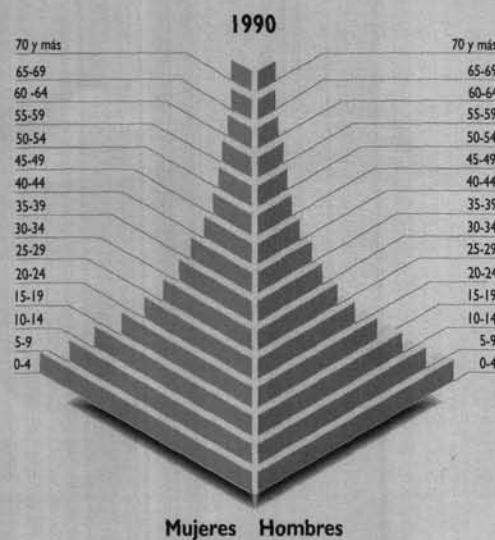
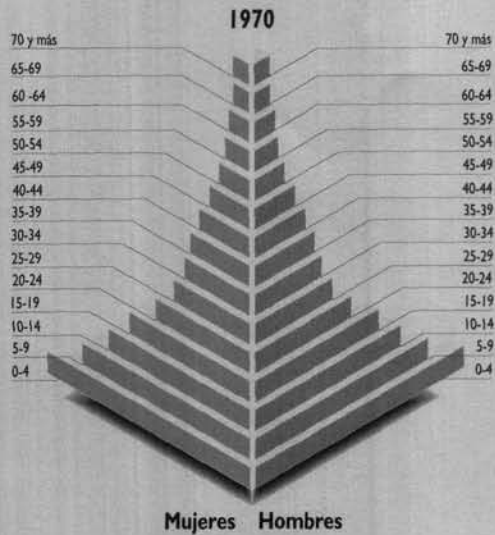
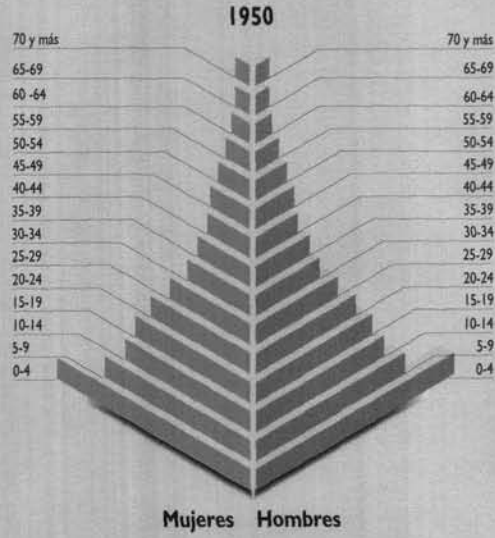
Edad	1950	1970	1990
Hombres			
0-4	18,5	18,2	17,6
5-14	25,8	27,8	28,2
15-24	20,2	19,3	19,5
25-59	31,4	30,5	29,8
60 y más	4,1	4,2	4,9
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.499.898	2.657.682	4.646.725



PIRAMIDES DE POBLACION

Esta evolución sitúa a Guatemala entre los países que han iniciado su transición demográfica. Es decir, que no presentan altas tasas de natalidad y mortalidad, como los países que apenas han iniciado esa transición (Haití y Bolivia), sino que han controlado su mortalidad, pero todavía mantienen una alta natalidad, lo que produce ese crecimiento sostenido y una población muy joven.

De esta forma, las pirámides construidas con los grupos quinquenales de edades, muestran cómo en Guatemala la base - formada por los grupos de edades más jóvenes- sigue siendo considerablemente ancha.



FECUNDIDAD

Las mujeres guatemaltecas sólo han reducido levemente su tendencia a tener un número elevado de hijos. En efecto, su tasa global de fecundidad -número promedio de hijos que tendría una mujer durante toda su vida fértil- era al inicio de los años cincuenta de 7 hijos y al comienzo de los noventa es de 5,4 hijos.

Si ese nivel de fecundidad se mantiene, la población guatemalteca seguirá creciendo a un ritmo muy fuerte, porque la tendencia es a que la mortalidad siga disminuyendo. La emigración sería el único factor que podría atenuar ese ritmo tan alto de crecimiento.

Por otra parte, la evolución de esa fecundidad según edades indica que tampoco ha habido cambios notables. Si bien la natalidad ha disminuido en todos los grupos de edades, siguen siendo las mujeres entre 20 y 30 años las más fecundas, aunque continúa naciendo una proporción apreciable de hijos de mujeres muy jóvenes (menos de 20 años) y mayores (más de 40 años): las primeras aportaban un 11,5% de los hijos a comienzos de los ochenta y las últimas cerca de un 7% de los nacimientos.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD 1950-1995

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	7,1	6,9	6,5	6,4	6,1	5,8	5,4
Nacimientos anuales (miles)	164	204	251	287	318	350	383



1950



1995

Nota : (1) Tasa Global de Fecundidad.

FECUNDIDAD, SEGUN GRUPOS DE EDAD, 1970-1995

(Tasas específicas por mil mujeres en edad fértil)

Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	14,3	11,0	14,1	12,0	12,3	11,5
20-24	30,4	24,0	28,6	24,0	26,2	24,5
25-29	30,0	23,0	29,0	24,0	26,2	24,4
30-34	25,6	20,0	24,3	20,0	21,2	19,8
35-39	18,4	14,0	17,0	13,0	14,2	13,2
40-44	8,4	7,0	7,8	6,0	6,1	5,7
45-49	1,8	1,0	1,5	1,0	1,1	0,9
Total		100,0		100,0		100,0

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1981

(Tasas globales de fecundidad)

Etnia y zona

Nacional	6,3
Urbana	5,3
Rural	6,6
Indígena	6,9
Ladina	5,8
Ladina urbana	5,2

Nivel de instrucción

Ninguna	6,7
1-3 años	6,5
4-6 años	4,9
7-9 años	3,7
10-13 años	3,2
Superior	2,8



Otras diferencias entre las mujeres, según zona de residencia, nivel socioeconómico, grupo étnico o situación educativa, implican distintos niveles de fecundidad. De acuerdo al último Censo, la mujer rural tenía un mayor número promedio de hijos (6,6) que la urbana (5,3), al igual que la indígena (6,9) respecto de la ladina (5,8).

En una sociedad de grandes desigualdades como la guatemalteca, el nivel educativo es un indicador coherente con el status socioeconómico, y según este factor, la reducida minoría de mujeres que ha accedido a la educación superior tiene un número promedio de hijos (2,8) completamente distinto del que tienen las mujeres con poca o ninguna educación (6,5 y 6,7 respectivamente).

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración hacia las ciudades ha sido en Guatemala sostenida pero no muy rápida: en 1950 residía en las urbes un 25% de la población y en 1990 un 38% de ésta. Las estimaciones de CELADE, indican incluso que ese movimiento se habría suavizado durante la década de los ochenta. Ello no significa ausencia de migraciones internas, muchas de ellas entre distintas zonas rurales, producidas en buena medida por el conflicto políticomilitar.

En ese movimiento, las mujeres -como sucede en otros países de América Latina- han participado más que los hombres. En 1990, la proporción de mujeres que vivía en las ciudades era el 39,3%, en tanto el 36,8% de los hombres tenía esa residencia.

Al examinar la distribución espacial según edades, puede comprobarse que es a partir de los 15 años cuando las mujeres comienzan a ser menos rurales que los hombres.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA, POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	25,0	26,1	23,9
1960	33,1	34,5	31,7
1970	34,4	35,6	33,2
1980	37,2	38,5	36,0
1990	38,1	39,3	36,8

POBLACION POR ZONA, SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-14	15,6	19,5	15,2	18,9
5-14	26,5	28,3	25,3	29,6
15-24	20,3	18,6	20,3	19,0
25-29	32,3	29,6	33,3	28,0
60 y más	5,2	3,9	5,9	4,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	1.803.324	3.442.862	3.500.906	5.696.439
Mujeres				
0-14	15,1	19,8	14,6	19,1
5-14	26,1	28,5	24,5	29,8
15-24	20,4	18,5	20,3	18,8
25-29	32,7	29,4	34,1	27,8
60 y más	5,7	3,9	6,5	4,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	921.506	1.666.998	1.790.381	2.760.239
Hombres				
0-14	16,3	19,2	15,9	18,7
5-14	27,0	28,2	26,0	29,4
15-24	20,3	18,7	20,3	19,1
25-29	31,8	29,8	32,4	28,2
60 y más	4,7	4,0	5,4	4,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	881.818	1.775.864	1.710.525	2.936.200

POBLACION INDIGENA

Las mujeres indígenas representan en Guatemala una proporción importante del total de población femenina. El Censo y las Encuestas sociodemográficas reflejan que durante los ochenta esa proporción se situaba en torno al 40%. Sin embargo, diversas instituciones públicas consideran subestimada esa cifra. Una estimación del Ministerio de Salud, de 1984, calculaba que la población indígena podía aproximarse al 60% de la total, pudiendo considerarse mestiza entre un 25% y un 30%, con lo que la población blanca se situaría entre el 15% y el 10% y la minoría negra sobre el 1% (casi toda ella ubicada en la costa atlántica).

Todo indica que existe una diferencia manifiesta entre origen étnico e identificación cultural (además de los difíciles problemas de gradación del mestizaje). El hecho es que una parte de la población indígena se registra en Censos y Encuestas como no indígena y que, dado su mayor contacto con el espacio público, el mercado laboral, la necesidad de hablar castellano, etc., la aculturación en los hombres es levemente mayor que en las mujeres.

ESTIMACION DE LA POBLACION INDIGENA SEGUN ZONA

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1981				
Urbano	19.2	18.7	19.8	51.1
Rural	80.8	81.3	80.2	49.5
Total país	100.0	100.0	100.0	49.8
% de la pobl. total	41.9	21.0	20.9	-
1989				
Urbano	18.5	18.1	18.8	52.1
Rural	81.5	81.9	81.2	50.9
Total país	100.0	100.0	100.0	51.1
% de la pobl. total	37.2	18.2	19.0	-



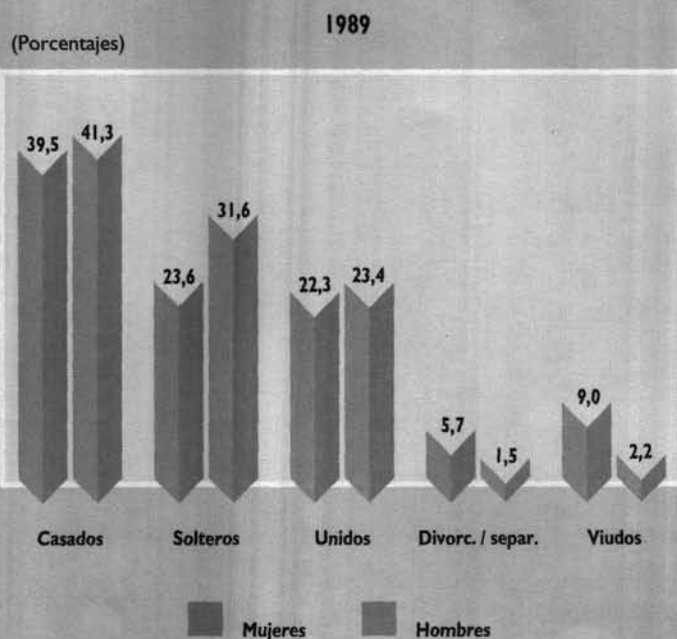
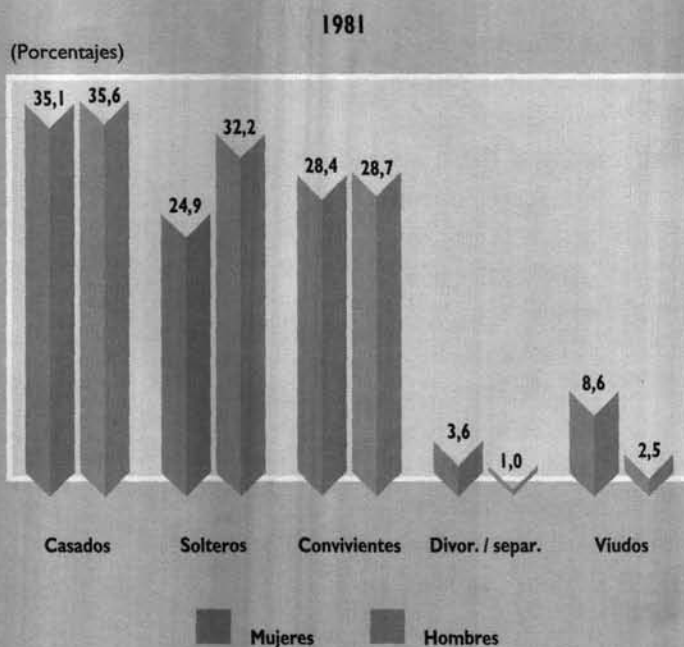
SITUACION CONYUGAL

En el contexto latinoamericano, la cantidad de mujeres guatemaltecas que se encuentra emparejada resulta considerable. En 1989, cerca del 62% de las mayores de 15 años se encontraba en esa condición y una parte importante de ellas lo hacía mediante una unión consensual: el 22,5% de esa población, frente al 39,5% que se registró casada. Se estima que el número real de unidas pudiera ser algo mayor.

Mujeres y hombres presentan a este respecto algunas diferencias. La composición de solteros es más alta entre los varones y la de divorciados y viudos apreciablemente mayor entre las mujeres. Diferencias referidas al hecho de que las mujeres comienzan antes que los hombres a emparejarse y mueren más tarde que éstos, además de las deficiencias de registro que pudieran existir.

Entre 1981 y 1989 parece haber aumentado entre las mujeres el número de casadas, así como el de divorciadas y separadas. Por el contrario, se ha producido una disminución de las emparejadas por unión consensual.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO 1981-1989

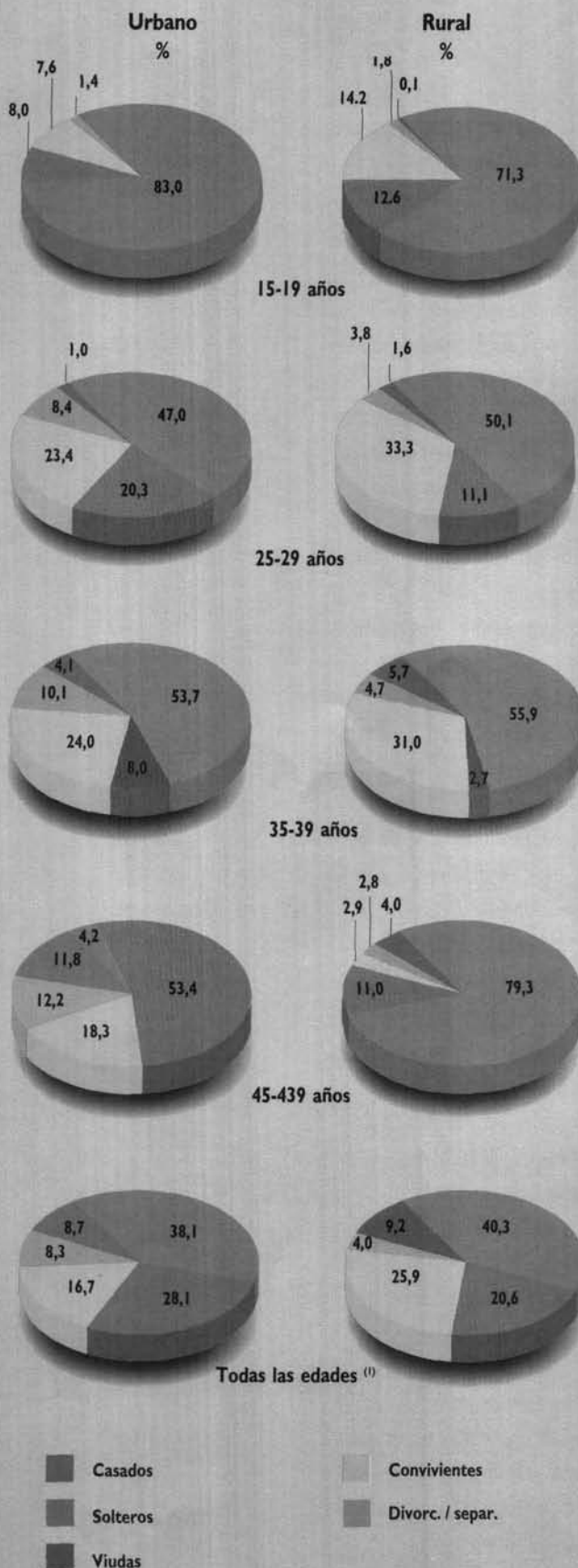


Nota : Población de 15 años y más.

POBLACION FEMENINA POR EDAD, SEGUN ESTADO CIVIL Y ZONA, 1989

Especialmente en el área rural, las mujeres guatemaltecas tienden al emparejamiento temprano: en 1989, cerca del 30% de las mujeres rurales entre 15 y 19 años, ya se encontraba en esa situación. En el área urbana esa proporción alcanzaba el 17% de la población femenina residente.

A partir de los 25 años, la proporción de mujeres solteras es muy reducida. En la zona rural, entre los 35 y 49 años las solteras no llegan al 3% del conjunto de mujeres de esa área.




Nota: Población de 15 años y más.

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

Según la Encuesta Sociodemográfica de 1989, el 17% de los hogares que se constituyen en Guatemala tiene como jefa a una mujer. Ello significaría un aumento respecto de la encuesta inmediatamente anterior, donde esta cifra era un 15%. Pero, en todo caso, existe consenso en el país de que esta cifra sería en realidad apreciablemente mayor, por cuanto las declaraciones presentan un marcado sesgo cultural que asocia jefatura con género masculino, especialmente en el área rural y el grupo indígena. Es conocido cómo en algunas regiones las mujeres que dirigen a solas su hogar declaran que la jefatura del mismo corresponde a un familiar varón que no habita ese hogar.

La casi totalidad (el 97,8%) de las jefas de hogar en Guatemala dirige a solas su hogar, es decir, no declaran cónyuge conviviente, al contrario de lo que sucede con los jefes de hogar varones. Cerca del 80% de las jefas de hogar se declara soltera, viuda y divorciada. El conjunto de las jefas de hogar casadas, unidas, solteras y divorciadas tiene una magnitud (51%) que indica un perfil de madre adulta con hijos. Pero el hecho de que la otra mitad de las jefas de hogar (49%) sean viudas, se corresponde con la fuerte presencia de mujeres mayores que desempeñan esa jefatura (aunque una proporción de estas también procede de la situación de violencia política que sufre el país).

JEFATURA DE HOGAR POR SEXO, 1989



	Jefas mujeres	Jefes hombres
Total	272	1.340
%	16,9	83,1

JEFATURA DE HOGAR POR SEXO, SEGUN ZONA, 1987

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total país	100,0	15,0	85,0
Urbano	100,0	21,0	79,0
Rural	100,0	11,0	89,0

JEFATURA DE HOGAR EN FAMILIAS INCOMPLETAS, POR SEXO, 1989

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total (%)	100.0	73.4	26.6
% del total de hogares	22.5	97.8	7.2

JEFAS DE HOGAR SEGUN ESTADO CONYUGAL, 1989

Jefas mujeres	%
Casadas	13.9
Unidas	7.8
Solteras	6.1
Viudas	48.6
Divorc./separ.	23.6
Total	100.0



Las mujeres de Guatemala han participado en el desarrollo socioeconómico del país de diversas formas, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y el empleo en actividades del mercado económico. Por cierto que, en un país rural y de alta composición indígena, la separación de ambos ámbitos es hoy todavía difícil de establecer. De hecho, esa es una de las razones por las que las mujeres no urbanas declaren (en los Censos y Encuestas) que realizar ciertas tareas agrícolas -incluso directamente dirigidas al mercado- no son sino parte natural de sus labores domésticas.

En realidad, resulta una enorme paradoja observar la cantidad de trabajo que realizan las mujeres indígenas en Guatemala y luego leer en los registros estadísticos que sólo trabajan económicamente un 19% de las que están en edad de hacerlo. Esto, junto al hecho de que la edad mínima para trabajar sea 10 años, hace que las guatemaltecas presenten una de las tasas de participación laboral más bajas de América Latina; o dicho correctamente, que el aporte de las mujeres de Guatemala al desarrollo socioeconómico presente una invisibilidad notable.

Ello es también una consecuencia de que, como se sabe, sólo las actividades convencionalmente consideradas económicas se integran en las cuentas nacionales. Es verdad que los esfuerzos por medir la

contribución del trabajo doméstico a la economía nacional todavía no han modificado las convenciones (ni agotado la discusión sobre si podría ser remunerado o incluso si ello mejoraría la condición de las mujeres). Pero no es menos cierto que se está ante un problema de registro estadístico y no ante mujeres que apenas hayan participado en el desarrollo socioeconómico nacional.

La visibilidad de esa participación ha ido aumentando conforme las mujeres se ocupaban como asalariadas y también de acuerdo al incremento de sus actividades mercantiles no asalariadas, tanto en el campo como en la ciudad. Sin embargo, factores culturales están presentes de nuevo, cuando las mujeres que venden productos en el mercado declaran más abiertamente que trabajan, en las ciudades que en las zonas rurales, y entre la población femenina ladina que entre las mujeres indígenas.

Dado que ese problema de subregistro era menos grave en los años cuarenta que en los sesenta, es posible deducir que con el proceso de modernización se profundizó la cultura que establece una cierta división sexual del trabajo, según la cual las mujeres deben desempeñarse en el ámbito reproductivo-doméstico y los hombres en el productivo-económico. Ello influyó -y aún influye- en las declaraciones de las

propias mujeres ante los registros de Censos y Encuestas.

Sin embargo, la progresiva separación de ambos ámbitos, impulsada por la propia modernización, ha hecho más patente en las décadas siguientes que una parte considerable de guatemaltecas participa también en las actividades consideradas económicas. En la última Encuesta Sociodemográfica (1989) aparecen registradas un cuarto de las que están en edad de hacerlo.

Y ello, en general, sin que dejen de ser consideradas responsables de las tareas domésticas. Porque si es un dato estadístico el que las mujeres aparecen cada vez más integradas en el mercado laboral, también lo es que no se dé un movimiento contrario en los hombres hacia una mayor responsabilidad en el ámbito doméstico. Al menos, los hombres guatemaltecos -independientemente de su participación o no en el mercado de trabajo- rechazan registrarse como dedicados a las labores domésticas cuando se les consulta en Censos y Encuestas.

Esa división sexual del trabajo también opera cuando las mujeres se integran en el propio mercado laboral. Las guatemaltecas se ocupan sobre todo como empleadas, vendedoras y en servicios personales, y ello principalmente en la rama de actividad económica denominada de servicios (donde se emplea más de la mitad de las mujeres ocupadas).

La crisis económica de los años ochenta aumentó las malas condiciones en que las mujeres tienen acceso al mercado de trabajo, tanto por la reducción de la cantidad de puestos laborales, como por el empeoramiento de las condiciones salariales, de estabilidad, etc., de los trabajos mismos. Pero al mismo tiempo empujó a muchas mujeres a buscar ingresos fuera del hogar o a lograrlos desde el mismo. En esta situación, ha aumentado notablemente la participación de las guatemaltecas en el sector informal y en fórmulas ocupacionales como la maquila. No obstante, los fuertes condicionamientos culturales existentes en Guatemala hacen que ese trabajo femenino sea considerado en términos sociales como un trabajo esencialmente secundario, que complementa la tarea fundamental atribuida al género masculino, es decir, las actividades públicas y económicas.

PARTICIPACION ECONOMICA

En los últimos veinte años ha crecido notablemente el registro de la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA). Según las Encuestas de Hogar, en 1980 cerca de un 21% del la PEA nacional estaba compuesta por mujeres, y en 1989 esa proporción ascendía al 25,5% del total, lo que significa alrededor de 740 mil guatemaltecas.

Este crecimiento se refleja tanto en relación con la participación del varón, como referido a la propia población femenina en edad de trabajar. En 1980 tenían o buscaban empleo un 22,7% de las que tenían diez y más años de edad, y en 1989 lo hacía el 24,5% de las mismas.

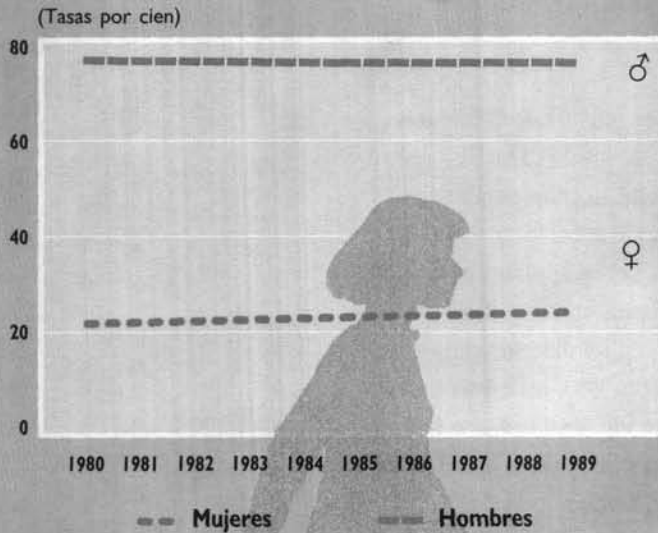
No obstante, se sabe que esas cifras están subestimadas, especialmente en lo que se refiere a la participación económica de las mujeres rurales e indígenas (sobre esto y acerca de la comparación con otros países de América Latina, ver capítulo Observaciones Metodológicas).

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1980-1989 (SEGUN ENCUESTAS)

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1980	2.183	449	20,6
1987	2.740	671	24,5
1989	2.898	740	25,5

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1980-1989



Dado que los Censos de Población no tienen como objetivo fundamental recoger información sobre empleo, presentan un subregistro de la participación femenina más fuerte que las Encuestas de Hogar, mientras que eso no sucede con la participación de los varones (es decir, el Censo no recoge bien la que estima fuerza de trabajo "secundaria" dentro del hogar).

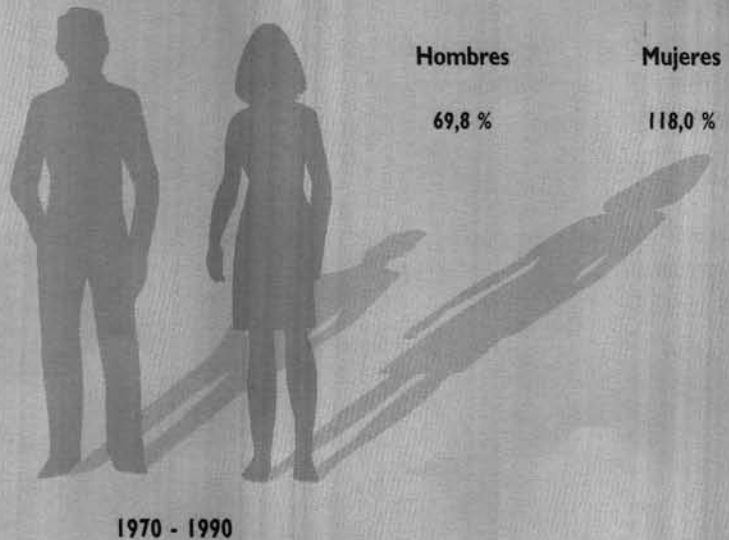
Esto hay que destacarlo cuando se trata de analizar la participación de las mujeres en períodos más largos, puesto que para ello hay que acudir a las series construidas a base de censos, ya que las encuestas en Guatemala se realizan desde fines de los años setenta.

Aun así, lo importante es que esas series, como las de CELADE, aunque ofrecen cifras mínimas de participación femenina (en 1990 la tasa sería del 14,5), muestran el fuerte crecimiento de la PEA femenina en los últimos veinte años. Entre 1970 y 1990, la PEA femenina habría crecido 118,0%, mientras la masculina sólo lo había hecho en un 69,8% en el mismo período.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO

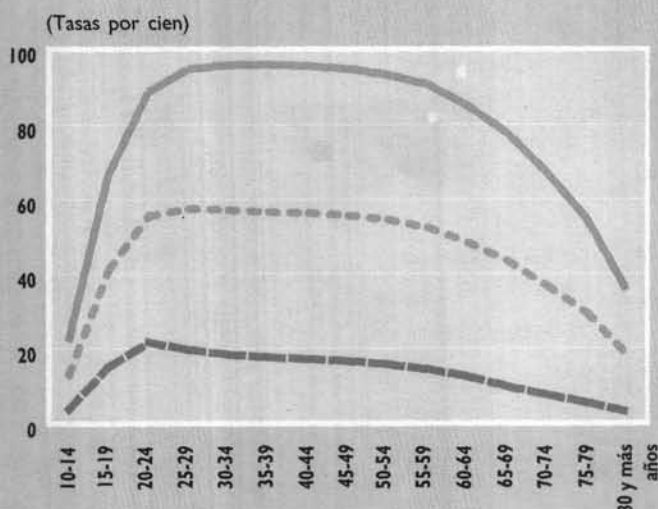
Años	(En miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	991	125	12,6	49,2	12,6	85,3
1960	1.241	152	12,2	47,5	11,8	82,4
1970	1.561	205	13,1	44,6	11,8	76,6
1980	2.053	299	14,6	44,5	13,1	75,4
1985	2.360	363	15,4	44,4	13,8	74,6
1987	2.516	397	15,8	44,4	14,0	74,2
1988	2.593	413	15,9	44,3	14,2	74,1
1990	2.749	447	16,3	44,3	14,5	73,7

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO 1970-1990



TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO Y EDAD, 1990

Total País



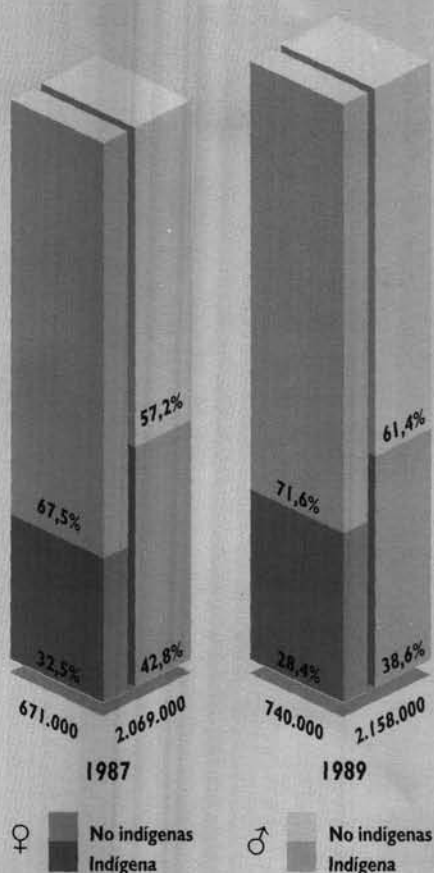
Según CELADE, la participación económica de las mujeres de acuerdo a la edad, asciende rápidamente entre los 10 y los 24 años, aunque a un ritmo mucho menor que la participación de los hombres. Desde los 25 años, esa participación desciende lentamente en el caso de las mujeres, mientras entre los hombres se mantiene alta hasta prácticamente los 60 años y luego desciende claramente.

El descenso de la participación económica de las mujeres a partir de los 25 años guarda relación con las funciones familiares y de maternidad a que se dedica la población femenina. Ahora bien, los problemas culturales que afectan la declaración de las mujeres no permiten saber con precisión el mantenimiento real de las emparejadas en el mercado de trabajo.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR GRUPO ETNICO Y SEXO

El problema de la invisibilidad de la participación económica femenina se acentúa notablemente entre las mujeres indígenas. En primer lugar, la proporción de la PEA femenina que se declara indígena es menor (28,4% en 1989) que la de la población femenina nacional (en torno al 40%). Ello guarda relación con las bajas tasas de participación que presentan las indígenas, lo que contrasta poderosamente con la población masculina de esa misma raza.

En efecto, mientras entre los hombres, los indígenas tienen una tasa de participación mayor que los ladinos (81% frente a 75%), sucede lo opuesto con las mujeres: las indígenas tienen una tasa del 19%, en tanto las ladinas la tienen del 27%. Dicho en breve, la invisibilidad del trabajo femenino indígena contribuye a reducir las tasas de participación laboral de las guatemaltecas.



ESTRUCTURA DEL EMPLEO

El empleo femenino presenta diferencias respecto del masculino en los distintos planos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales o grupos profesionales.

Durante las décadas de crecimiento económico, la fuerza de trabajo femenina se distribuyó de acuerdo a una estructura clásica: un tercio trabajaba en la industria, más de la mitad en la rama de servicios y apenas un 13% en agricultura (si bien esa composición variaría de no existir el fuerte subregistro del trabajo femenino en el agro).

Con la crisis socioeconómica de los ochenta, se redujo el empleo femenino en la industria y se amplió en el sector servicios. La recuperación moderada de fines de los ochenta volvió a incrementar el empleo femenino en la industria, así como su ocupación asalariada en la agricultura.

POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1980-1989

(Porcentajes)

1980 1987 1989

Ambos sexos

Agricultura	50,7	50,3	48,5
Industria	19,7	16,9	18,5
Servicios	29,6	32,8	33,0
Total	100,0	100,0	100,0

Hombres

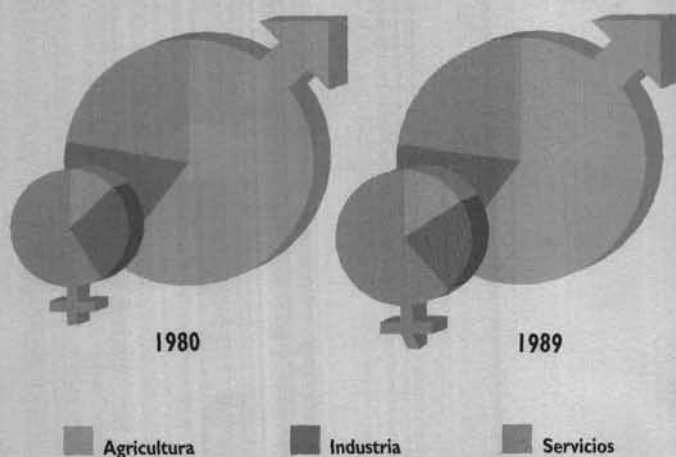
Agricultura	60,4	62,6	60,5
Industria	17,5	16,3	16,9
Servicios	22,1	21,1	22,6
Total	100,0	100,0	100,0

Mujeres

Agricultura	12,9	15,7	16,0
Industria	28,3	18,8	22,8
Servicios	58,8	65,5	61,2
Total	100,0	100,0	100,0

Mujeres/Total

Agricultura	5,2	8,2	8,9
Industria	30,0	30,0	33,4
Servicios	40,7	52,7	50,2
Total	20,2	23,1	24,7



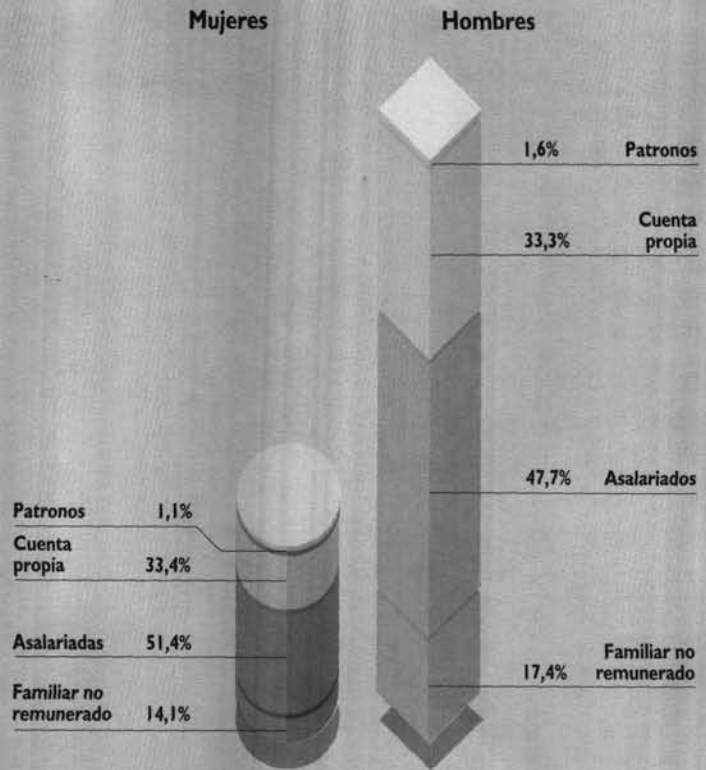
Nota : No se incluye los sectores económicos no bien especificados. Para 1987 y 1989 incluye PEA y población inactiva disponible con experiencia.

La proporción de asalariados existente en la fuerza laboral guatemalteca es aún moderada en el contexto latinoamericano. Las sucesivas encuestas sociodemográficas (1987 y 1989) muestran que trabajan como asalariados algo menos de la mitad de los ocupados, en torno a un tercio por cuenta propia, un 16% son familiares no remunerados y un 1,5% patronos.

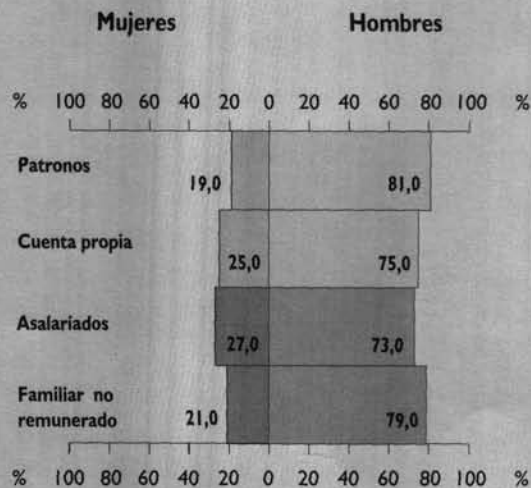
En este contexto, las mujeres presentan una distribución semejante a la de los hombres, si bien se ocupan como asalariadas algo más que éstos: en 1989 trabajaban como asalariadas el 51,4% de las ocupadas, en tanto lo hacía el 47,7% de los varones.

Al observar la composición por sexo de cada una de las categorías, puede verse que las mujeres son el 27% del total de asalariados y sólo el 19% de los patronos.

POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL, 1989



COMPOSICION POR SEXO, DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1989



Las diferencias ocupacionales entre los sexos se hacen más notables cuando se examina los grupos profesionales en que se distribuyen hombres y mujeres. La primera gran diferencia consiste en que, en un país rural, es lógico que los hombres se ocupen en gran medida como agricultores y ganaderos (un 60% de los ocupados en 1989), pero la invisibilidad del trabajo agrícola femenino hace que sólo se registren así el 15% de las ocupadas.

La segunda diferencia está referida al hecho de que una alta proporción de mujeres se ocupa en servicios personales (en 1989 el 21% de las ocupadas), mientras apenas lo hace el 3% de los ocupados varones. La tercera se refiere a la notable cantidad de guatemaltecas que se ocupan como vendedoras y empleadas de oficina (un 28% de las ocupadas), en tanto sólo trabaja así el 8% de los ocupados.

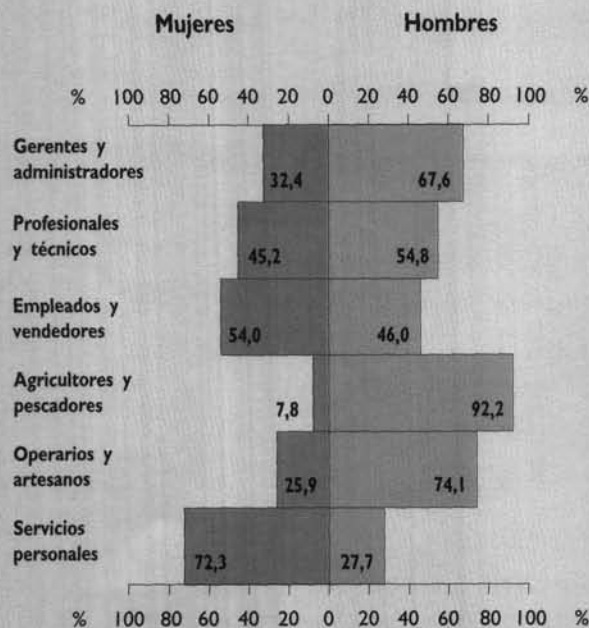
Sin embargo, en Guatemala se repite el conocido fenómeno latinoamericano de que la PEA femenina tiene una proporción apreciable de técnicas y profesionales (el 9,3% de las ocupadas), mayor que en el caso de la PEA masculina (sólo un 3,8%). Ello hace que, al analizar la composición por sexo de cada grupo, las mujeres sean el 45% de los técnicos y profesionales.

POBLACION OCUPADA POR SEXO, SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES, 1989

(Porcentajes)

Grupos de ocupación	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total (en miles)	2.840	716	2.124
Gerentes y administ.	76	3,4	2,4
Profesionales y técnicos	149	9,3	3,8
Empleados y vendedores	373	28,0	8,1
Agricultores y pescadores	1.380	15,0	60,1
Operarios y artesanos	655	23,6	22,9
Servicios personales	207	20,7	2,7

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1989



MUJERES OCUPADAS POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO SEGUN OCUPACION PRINCIPAL, 1989

Teniendo en cuenta que la dimensión económica del sector público guatemalteco es reducida (sólo emplea el 13% de la PEA nacional), también sucede en Guatemala que las mujeres se ocupan en este sector en mayor medida que los hombres: en 1989 lo hacía el 17,4% de las asalariadas y el 14,2% de los asalariados varones. Dado que el número total de varones ocupados es muy superior, ello se traduce en que el 31% del total de funcionarios públicos son mujeres.

La mayoría de los técnicos y profesionales que se ocupan en el sector público son mujeres: en 1989 eran el 52% del total. Ello adquiere más significación en el interior de las ocupadas en el sector, porque el 62% de éstas son técnicas y profesionales.

Ocupación principal	Sector público		Sector privado	
	Total	♀ / Total %	Total	♀ / Total %
Total	64.481	30,9	303.977	25,9
Gerentes	2.551	15,1	5.878	24,4
Profesionales	39.809	52,2	22.104	39,4
Empleados	22.131	19,2	275.995	25,3

POBLACION ASALARIADA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO Y SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, 1989

(Porcentajes)

Sector	Total	Agrícola	Industria	Servicios
Ambos sexos				
Público	15,1	3,1	8,2	29,0
Privado	84,9	96,9	91,8	71,0
Total (en miles)	1.380	489	316	575
Mujeres				
Público	17,4	1,8	1,9	24,0
Privado	82,6	98,2	98,1	76,0
Total (en miles)	368	56	54	258
Hombres				
Público	14,2	3,2	9,5	33,1
Privado	85,8	96,8	90,5	66,9
Total (en miles)	1.012	433	262	317

Nota : No incluye los de actividades no bien especificadas.


La segmentación profesional por razones de sexo adquiere mayor visibilidad cuando se individualizan las profesiones en el interior de los grupos ocupacionales. Entre los técnicos y profesionales, apenas había en 1981 mujeres en las profesiones tradicionalmente

masculinas como arquitectura e ingeniería, y sin embargo son mayoritarias en los profesionales de la salud, principalmente enfermería. Algo semejante sucede con los oficios: las mujeres casi no se emplean como mecánicos, electricistas, conductores, etc., y lo

hacen en mayor medida como trabajadoras textiles. Entre el personal de servicio, las mujeres son casi la totalidad de los ocupados en el servicio doméstico.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1981

(Porcentajes)

PARTICIPACION OCUPACIONAL						
Alta (50% y más)		Media (30% al 50%)		Baja (29% y menos)		
	Prof. salud	64,2	Profesionales y técnicos	(39,0)		
			Químicos, laborat.	39,0	Arq., ingenieros	6,2
			Profesores, maestros	58,2	abogados, jueces	11,0
					científicos	25,0
			Directores y gerentes	(15,7)		
			Empleados de oficina	(41,4)		
			Secretarias, mecanógr.	77,1	Oficinistas	19,4
			Comerciantes y vendedores	(3,1)		
			Comerc., dependientes	35,0	Represent. espec.	11,0
			Agricultores	(2,3)		
			Trabajadores no agrícolas	(13,6)		
			Hiladores, textiles	40,0	Conductores carga	0,7
			Vestir	33,0	Mecánicos	2,0
			Trabajadores del servicio	(65,4)		
Servic. doméstico	97,0	Peluquería, belleza	47,2	Guardias, policías	1,7	
Aliment., alojam.	70,0			conserjes y otros	13,0	

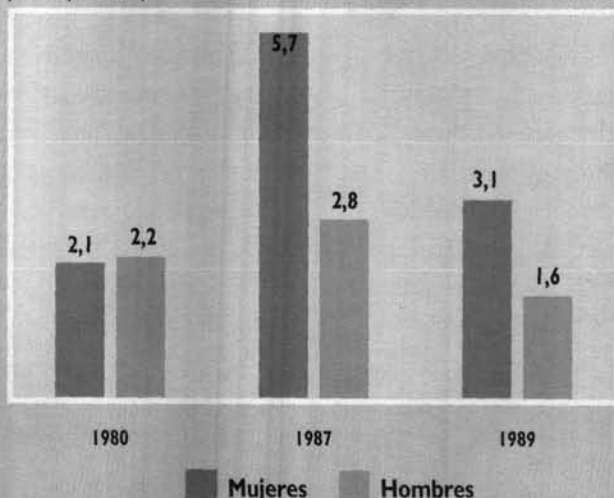
DESEMPLEO

En Guatemala, el registro del desempleo abierto presenta serias deficiencias, como corresponde a una economía poco formalizada. Es difícil creer que durante una crisis económica como la de los años ochenta, las tasas de desempleo hayan oscilado en torno al 3% (2,2% en 1980, 3,5% en 1987 y 2,0% en 1989). Ahora bien, aunque éste no sea un indicador correcto de la dimensión de las dificultades para obtener empleo (especialmente entre la población indígena), sí puede tomarse en cuenta para seguir las variaciones del problema, así como para examinar su composición interna.

El subregistro del desempleo es más agudo en las mujeres porque éstas tienden a declararse como amas de casa (inactivas) cuando quedan desempleadas. Sin embargo, las cifras señalan que sufren regularmente de un mayor desempleo que los varones. Durante los ochenta, sus tasas fueron casi el doble de las de ellos, lo que significaba que llegaban a ser un 40% del total de desempleados.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO

(Tasas por cien)

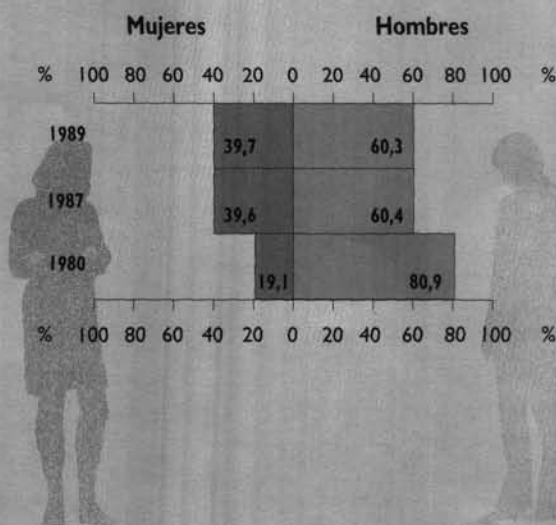


TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO POR SEXO Y ETNIA, 1989

(Tasas por cien)

	Total	No Indígena	Indígena
Total	2,0	2,8	0,5
Mujeres	3,1	4,1	0,7
Hombres	1,6	2,3	0,4

COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO, 1980-1989



DESOCUPACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1987-1989

(Porcentajes)

	Mujeres			Hombres		
	Total	10-29 años	30 y más años	Total	10-29 años	30 y más años
1987						
Cesantes	60,4	51,0	86,6	74,2	66,5	95,6
Buscan trab. por 1ª vez	39,6	49,0	13,4	25,8	33,5	4,4
1989						
Cesantes	68,4	61,4	91,8	82,7	76,7	100,0
Buscan trab. por 1ª vez	31,6	38,6	8,2	17,3	23,3	0,0

El desempleo afecta más duramente a la población joven, y en su interior, las jóvenes sufren más el problema que sus coetáneos varones. Estas diferencias son aún más grandes cuando se trata de obtener el primer empleo: en 1987, sólo un tercio de los varones desempleados entre 15 y 30 años eran nuevos entrantes al mercado de trabajo, mientras entre las jóvenes desempleadas la mitad de ellas no había conseguido su primera ocupación.

La composición del desempleo abierto por ramas de actividad muestra que la desocupación en la industria afecta más a los hombres y el que se produce en el sector servicios golpea más a las mujeres, aunque también alcanza a un número considerable de desempleados varones.

POBLACION CESANTE POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, 1980 Y 1989

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1980			
Agricultura	45,0	28,0	49,0
Industria	18,0	30,0	15,0
Servicios	37,0	42,0	36,0
Total	100,0	100,0	100,0
1989			
Agricultura	16,0	12,0	17,0
Industria	27,0	10,0	37,0
Servicios	57,0	78,0	46,0
Total	100,0	100,0	100,0

SUBEMPLEO

La medida del subempleo es un indicador más adecuado que el desempleo abierto para estimar las dificultades del mercado de trabajo en los países de economía poco formalizada como Guatemala. Según la Encuesta Sociodemográfica de 1989, sólo un 35,7% del total de ocupados podía considerarse como empleados plenos; el resto estaba subempleado (además del 2% que estaba abiertamente desempleado).

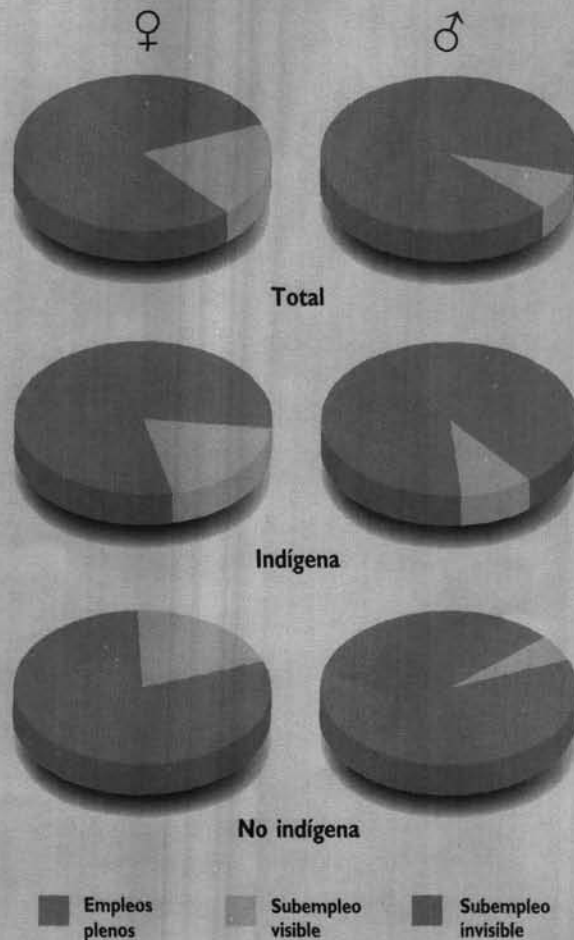
En este contexto, las mujeres presentan una proporción de subempleo apreciablemente más alta que la de los hombres. En 1989, únicamente un 28% de las que trabajaban podía considerarse plenamente ocupada, en tanto esa proporción era del 38% en el caso de los varones.

Entre la población indígena esa situación es mucho más patente: sólo el 20% de los empleados de esa característica étnica puede considerarse plenamente ocupado, mientras lo son el 45% de los empleados no indígenas. Este fenómeno es particularmente agudo en las mujeres indígenas: únicamente son ocupadas plenas el 8,6% de las que trabajan.

POBLACION OCUPADA POR SITUACION DE OCUPACION, SEGUN SEXO Y ETNIA, 1989

(Porcentajes y tasas por cien)

	Total	Empleos plenos	Subempl. visible	Subempl. invisib.	Tasa de desempleo abierto
Total					
Ambos sexos	100,0	35,7	10,7	53,6	2,0
Mujeres	100,0	28,0	19,6	52,4	3,1
Hombres	100,0	38,3	7,7	54,0	1,6
Indígena					
Ambos sexos	100,0	19,6	8,4	72,0	0,5
Mujeres	100,0	8,6	19,9	71,5	0,7
Hombres	100,0	22,3	5,5	72,2	0,4
No indígena					
Ambos sexos	100,0	45,0	12,1	42,9	2,8
Mujeres	100,0	35,9	19,4	44,7	4,1
Hombres	100,0	48,5	9,2	42,3	2,3



DIFERENCIAS SALARIALES

Toda la información estadística disponible -así como diversos estudios realizados- muestra que las guatemaltecas obtienen menores ingresos por actividad laboral que sus compatriotas varones, tanto si ello es producto del lugar que ocupan en la escala ocupacional o si lo es directamente por discriminación en razón de su sexo. En 1987, se estimaba que las mujeres percibían el 87% del ingreso que recibían los hombres por actividades laborales.

Cuando se examina esa situación según grado de cualificación profesional, se evidencia que, tomadas en bloque, las ocupaciones de menor cualificación presentan una menor discriminación salarial. Entre los empleos de mayor cualificación, las mujeres obtienen en promedio un 68% de lo que obtienen los hombres, y ese problema se agudiza entre los gerentes, donde las mujeres ganan un 40% de lo que ganan los hombres.

EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE SALARIOS MASCULINO Y FEMENINO, POR GRADOS DE CALIFICACION

(Porcentajes de los salarios masculinos)

Año	Cualificación		
	Alta	Mediana	Baja
1981	64,0	32,0	81,0
1987	68,0	45,0	96,0

Nota : Alta cualificación : Profesionales técnicos y similares.
Mediana calificac. : Trabajadores del transporte, artesanos, obreros calif.
Baja cualificación : Trabajadores agrícolas, en servicios de asistencia, jornaleros y similares.

RELACION ENTRE INGRESOS INDIVIDUALES PROMEDIO MASCULINO Y FEMENINO, 1987

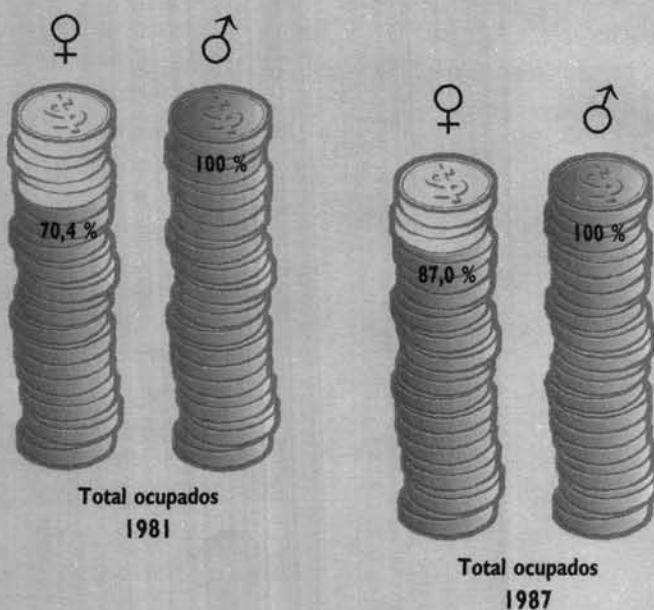
(Porcentajes del ingreso individual masculino)

Categorías ocupacionales

Total ocupados	87,0
Total asalariados	95,0
Asalariados privados	72,0
Asalariados públicos	100,0
Cuenta propia	82,0
Patronos	77,0

Grupos ocupacionales

Profesionales	68,0
Gerentes	40,0
Empleados	64,0
Obreros	53,0
Agricultores	77,0
Servicios	62,0



Nota : En el caso de los asalariados se trata del salario promedio.

SECTOR INFORMAL


No existiendo estimaciones de alcance nacional sobre la dimensión de la economía informal en Guatemala, las evaluaciones -que todavía presentan problemas conceptuales- se refieren a la informalidad urbana y especialmente a la que se da en la capital de la República. Según distintas fuentes, en torno a un tercio de la PEA de Ciudad de Guatemala estaría ocupada en el sector informal. En 1982, PREALC estimaba esa proporción en un 30%, y recientes estudios de FLACSO sitúan esa cifra en el 33%.

Las guatemaltecas trabajan en el sector informal en una mayor proporción que los varones de su país: un 37% de ellas frente a un 30% de los hombres. Ello significa que son un 42% del total de los trabajadores informales, en tanto son un 35% de los trabajadores del sector formal. El tipo de categorías ocupacionales ocupadas por ambos sexos es semejante, si bien las mujeres son una proporción más alta de los familiares no remunerados.

INFORMALIDAD URBANA, POR SEXO, 1990

(Porcentajes y tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Nº	106.495	44.375	62.120
Micro-empresario	15,9	13,3	17,8
Asalariado micro-empr.	28,7	27,4	29,7
Trabaj. cta. propia	51,1	50,7	51,3
Fliar. no remunerado	4,3	8,6	1,2
Total	100,0	100,0	100,0
Tasa de informalidad	33,0	37,2	30,6



Nota : Sobre criterios de definición, ver capítulo Observaciones Metodológicas.

POBLACION OCUPADA URBANA, POR SEXO, SEGUN SECTORES FORMAL E INFORMAL, Y CATEGORIA OCUPACIONAL, 1990

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
	Nº	%	%
Sector informal			
Micro-empresarios	16.967	34,7	65,3
Asalariados micro-empr.	30.603	39,8	60,2
Trabaj. cta. propia	54.372	41,4	58,6
Fliares. no remunerados	4.553	83,6	16,4
Total	106.495	41,7	58,3
Sector formal			
Empresarios	12.124	19,0	81,0
Empleados públicos	53.819	27,3	72,7
Asalariados empresa	129.903	32,7	67,3
Empleadas domésticas	13.498	93,7	6,3
Otros	6.895	40,9	59,1
Total	216.239	34,6	65,4

Nota : Sobre criterios de definición, ver capítulo Observaciones Metodológicas.



La información estadística disponible muestra que la condición educacional de las mujeres guatemaltecas es, en cifras promedio, una de las peores de América Latina. Es verdad que el estado educativo de las mujeres ha de verse en el difícil contexto que presenta el país en este plano, pero sobre ese cuadro general hay que destacar que la realidad de la mujer es apreciablemente más crítica que la del hombre.

Los efectos de la crisis socioeconómica de los años ochenta aumentaron las tradicionales deficiencias educativas de Guatemala. Los recortes del gasto público realizados durante el primer quinquenio de esa década afectaron los recursos y la infraestructura del sistema educacional.

El balance presentado en 1985 por el Ministerio de Educación subrayaba un conjunto de dificultades: con un gasto en educación en torno al 12% del presupuesto del gobierno central (en 1982 había caído hasta el 4%), lo que significaba solamente un 1,7% de un producto interno bruto (PIB) seriamente debilitado por la crisis, era necesario enfrentar el aumento de las demandas educacionales de una población de sostenido crecimiento. La tasa neta de cobertura de la educación primaria se situaba alrededor del 63% (en el campo apenas llegaba al 55%); la de educación secundaria (matriculados en ese nivel educativo en la población entre 13 y 18 años) era de

un 17,2%, y sólo había un 6% de universitarios entre la población de 19 a 24 años. Todo ello en un país donde la tasa de analfabetismo superaba el 40% de las personas mayores de 10 años.

La llegada de un gobierno civil en 1986, preocupado por esta materia, amplió el cauce de recursos destinados al sistema educativo. Así, del 12% gastado ese año por el gobierno central en esta partida se pasó progresivamente hasta el 20% ocupado en 1989. Ahora bien, el resultado de ese esfuerzo consiguió un mejoramiento de la situación educacional en términos relativos (reduciendo, por ejemplo, la brecha de no escolarización) pero no alcanzó a reducir la acumulación de un gran volumen de personas con profundas deficiencias educativas (en 1980 las personas que no poseían ningún grado escolar sumaban 703 mil y en 1987 éstas habían aumentado a 724 mil).

Las consecuencias de arrastrar durante décadas tal proceso educacional se traducen en una estructura socioeducativa profundamente desigual: en 1989, sobre un 40% de analfabetos había que sumar un 47% que tenía algún grado de educación primaria, mientras algo menos del 11% había adquirido algún grado de secundaria, y apenas un 2% poseía estudios universitarios.

La lectura general de la condición educativa de la mujer guatemalteca,

muestra serias diferencias en razón de tres factores: género, raza y estratificación social. Amplios sectores de la población femenina rural presentan graves deficiencias básicas (analfabetismo y brecha de escolarización primaria), siendo la mayoría de estas mujeres de raza indígena. Estas deficiencias son apreciablemente superiores a las que también sufren los hombres.

Muy pocas de las mujeres rurales, indígenas y pobres de las ciudades, tienen posibilidades de acceder a la enseñanza secundaria, pero la proporción de mujeres no pobres urbanas que accede a este segundo nivel es, sin embargo, muy similar a la de sus homólogos varones.

Ahora bien, en el tránsito de secundaria a estudios universitarios, estas mujeres no pobres urbanas enfrentan una discriminación de género que reduce su acceso a la universidad: en 1987, por cada tres hombres que habían completado su segundo nivel, uno (1,5) había accedido a la universidad, mientras en el caso de las mujeres, por cada cinco que concluyeron secundaria, una había accedido a la educación superior. Y esta dificultad guarda correspondencia con la segmentación tradicional que aún presenta la elección de las carreras de acuerdo a la condición de género.

Dado que la situación educativa era considerablemente peor en el pasado, la dimensión de los problemas es mayor en las mujeres

de edades más maduras. Las amplias lagunas educacionales de las mujeres mayores aparecen tanto en el campo como en la ciudad.

ANALFABETISMO

Guatemala presenta uno de los niveles de analfabetismo más altos de América Latina. Según la Encuesta Sociodemográfica de 1989, el 40,7% de los habitantes mayores de 15 años estaba en esa situación. Ciertamente, el problema del analfabetismo se ha ido reduciendo desde los años cincuenta, cuando el 74,5% de los guatemaltecos eran analfabetos. Pero esta mejoría relativa no detiene el crecimiento del volumen de analfabetos: en 1973 eran un millón y medio, y en 1990, UNESCO estimaba que eran dos millones y un cuarto.

En este cuadro, las mujeres sufren del problema notablemente más que los hombres: en 1989 ellas presentaban una tasa del 48%, mientras la de los varones era del 34%. Entre las mujeres rurales y las indígenas el analfabetismo puede calificarse de masivo. En 1989 eran analfabetas el 60% de las mujeres que habitaba el campo. Según los datos procedentes del último Censo (1981), cuando la tasa para el total de mujeres era de 49%, para las mujeres indígenas esa tasa era del 74%, en tanto para las no indígenas era del 31%. De la información censal también se evidencia que la desventaja de las mujeres respecto de los hombres es mayor entre la población indígena que entre la no indígena.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

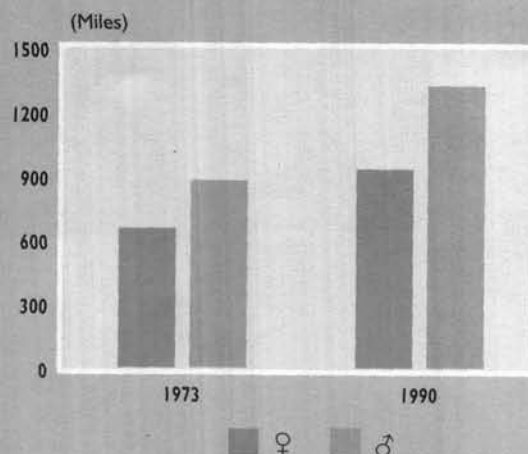
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total País			
1950	74,5	80,1	64,4
1973	54,0	61,5	46,4
1981	44,0	50,7	37,2
1989	40,7	47,8	34,2
Urbana			
1950	nd	nd	nd
1973	28,2	35,5	20,0
1981	21,5	28,2	16,5
1989	21,0	27,0	16,5
Rural			
1950	nd	nd	nd
1973	68,6	77,6	59,9
1981	54,2	62,5	47,3
1989	52,3	60,0	45,6

POBLACION ANALFABETA POR SEXO, SEGUN GRUPO ETNICO, 1981

(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total	42	49	36
Indígena	63	74	53
No indígena	28	31	24

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO



Nota: Población de 15 y más años.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

Las deficiencias del sistema educacional de Guatemala han ido conformando una estratificación socioeducativa extraordinariamente excluyente. En 1987, más de un 87% de la población no había accedido a la enseñanza secundaria y de este conjunto, como se vio, la mitad era analfabeta. Sólo cerca del 11% poseía algún grado de enseñanza media y menos del 2% obtuvo algún nivel universitario.

Dentro de esta estructura tan desigual, la situación de las mujeres varía según niveles. En el bloque de base, las mujeres se encuentran en condiciones peores que los hombres, especialmente en el área indígena. Sin embargo, el sector de mujeres que logra acceder a la enseñanza media es muy semejante al de hombres. En el tercer nivel, de nuevo las mujeres son claramente minoritarias.

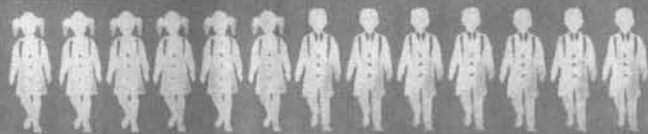
Para explicar estas diferencias, resulta necesario cruzar la discriminación de género con la marcada estratificación social de Guatemala. Parece que el reducido sector urbano no pobre que puede enviar a sus hijos a la escuela secundaria, envía por igual a los dos sexos, pero luego, en el paso a la universidad, otra vez opera en sus decisiones la discriminación por razones de género, filtrando negativamente a las mujeres.

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN NIVEL DE EDUCACION, POR SEXO

(Porcentajes)

Nivel de educación	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Censo 1981			
Ninguno	43,2	49,4	36,8
1-3	24,5	21,2	27,8
4-6	18,4	16,8	20,1
Subtotal Primaria	42,9	38,0	47,9
1-3 secundaria	4,8	4,4	5,1
4-7 secundaria	4,3	4,5	4,2
Subtotal Secundaria	9,1	8,9	9,3
Superior	1,6	1,0	2,2
Total	100,0	100,0	100,0

Nivel de educación	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Encuesta 1987			
Ninguno	39,6	44,9	34,1
1-3	27,3	25,4	29,2
4-6	20,4	17,9	23,0
Subtotal Primaria	47,7	43,3	52,2
1-3 secundaria	5,3	5,1	5,8
4-7 secundaria	5,2	5,2	5,2
Subtotal Secundaria	10,7	10,3	11,0
Superior	1,8	1,1	2,5
Total	100,0	100,0	100,0



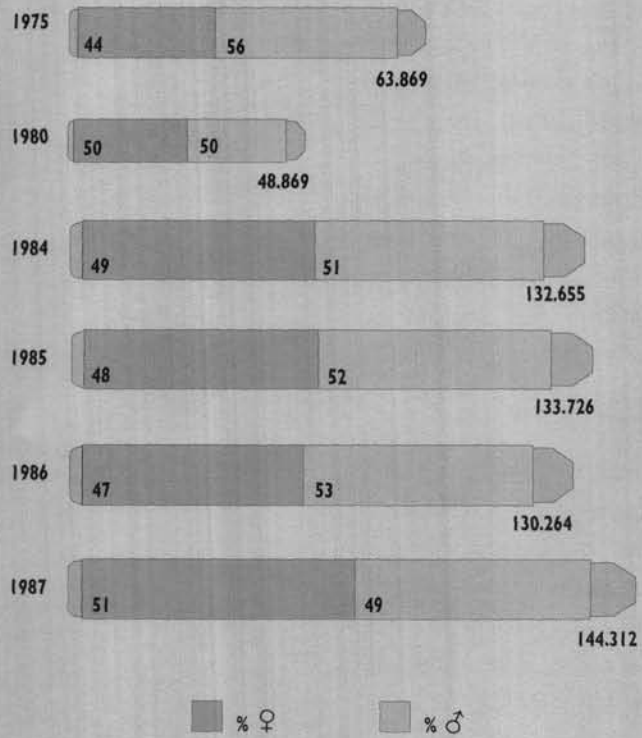
Nota : Población de 10 y más años.

EDUCACION PREESCOLAR

Antes de los años setenta la educación preescolar era prácticamente inexistente en Guatemala. Se incrementó durante esta década, pero todavía en 1980 sólo algo más del 3% de los niños menores de seis años asistía a algún programa de educación previa a la básica. Durante los años ochenta esa asistencia se triplicó, aunque únicamente significara el 8% de esa población infantil.

Las niñas fueron minoritarias en este tipo de enseñanza durante los años setenta (eran el 44% del total de alumnos), pero en el transcurso de los ochenta se fueron haciendo paritarias: según UNESCO, en 1987 eran el 51% del total de la matrícula.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO



MENORES DE 6 AÑOS EN EDUCACION PREESCOLAR, POR SEXO, 1980 - 1987

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1980	3,3	3,3	3,2
1985	7,9	7,7	8,1
1987	8,1	8,5	7,8

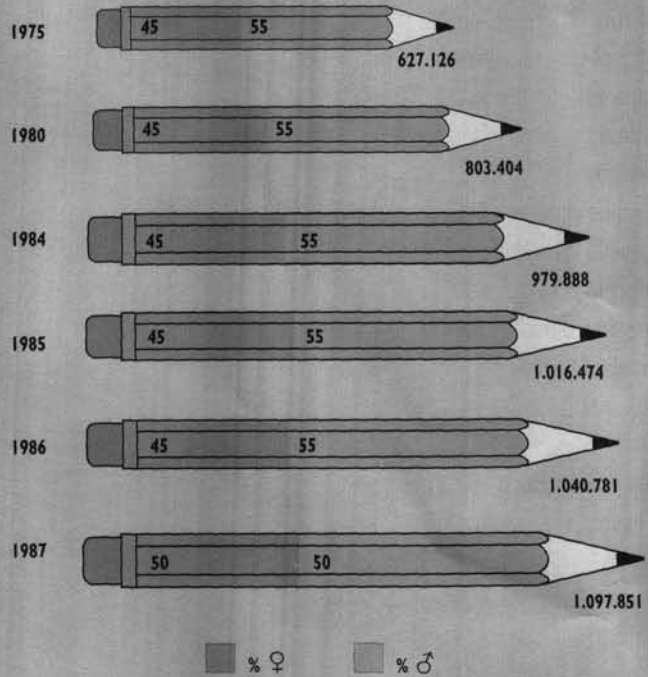
Nota : Población de 7 a 12 años.

EDUCACION BASICA

Durante la década de los ochenta, las niñas alcanzaron la mitad de la matrícula de primer nivel. Pero ello sucedió en un contexto general que mantiene enormes problemas. Si se examina la cobertura educativa en relación con la población infantil en edades correspondientes (tasa neta), únicamente el 66% de esos niños asistía a las escuelas primarias.

Esa situación es más grave en las zonas rurales. Según UNESCO, en 1986, mientras sólo un 19% de los niños urbanos no estaba cubierto por la enseñanza primaria, esa cifra alcanzaba al 44% de los niños en las zonas rurales.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



Fuentes : UNESCO, Anuario Estadístico 1991, Ministerio de Educación.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE PRIMER NIVEL, POR ZONA

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas			Tasas netas		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1973	59	92	42	49	75	35
1980	71	nd	nd	58	nd	nd
1983	75	93	64	62	77	53
1985	76	92	67	63	77	55
1986	76	93	66	66	81	56

Nota: Población de 7 a 12 años.

Fuentes : UNESCO-Guatemala, Estudio prospectivo sobre escolarización, alfabetización y calidad de la educación, UNESCO/CAP, San José, Costa Rica, 1988.

RENDIMIENTO EDUCATIVO Y TEXTOS ESCOLARES

El desarrollo del sistema educativo guatemalteco muestra bajos grados de rendimiento escolar. Especialmente en las zonas rurales, la proporción de alumnos repitentes o desertores es excesiva: un estudio de UNESCO para 1984 indicó que sólo la mitad de los alumnos en los primeros cursos de las áreas rurales lograba pasar a los siguientes grados escolares.

Esta ineficacia del sistema también puede observarse a través de la cantidad de niños que cursan grados en edades superiores a las que regularmente les correspondería. En el campo, en todos los grados, entre los dos tercios y los tres cuartos de los niños tienen edades por encima del grado correspondiente.

RENDIMIENTO ESCOLAR POR GRADO, SEGUN ZONA, 1984

(Porcentajes)

	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
Urbana						
Promovidos	70,1	84,8	85,1	87,8	90,3	93,3
Repitentes	15,2	9,8	8,4	6,2	4,2	1,5
Desertores	14,7	5,4	6,5	6,0	5,5	5,2
Total matrícula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
Rural						
Promovidos	50,4	66,3	65,4	71,6	82,0	94,0
Repitentes	29,0	13,0	9,5	5,8	3,4	1,2
Desertores	20,6	20,7	25,1	22,6	14,6	4,8
Total matrícula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

PROPORCION DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE NIVEL PRIMARIO, SEGUN ZONA, 1986

(Porcentajes)

	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Total grado
Total país							
Bajo la edad	8,4	9,9	11,7	12,6	13,5	13,7	10,7
En edad	34,5	28,7	27,3	28,2	28,7	29,6	30,3
Sobre la edad	57,1	61,4	61,0	59,2	57,8	56,7	59,0
Total matrícula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Total grado
Urbana							
Bajo la edad	14,6	17,1	18,4	18,0	17,4	17,3	16,9
En edad	45,5	40,6	36,9	35,4	34,1	34,1	38,7
Sobre la edad	39,9	42,3	44,7	46,6	48,5	48,6	44,4
Total matrícula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Total grado
Rural							
Bajo la edad	5,2	5,2	6,1	6,7	7,4	7,3	5,8
En edad	28,7	20,9	19,4	20,2	20,8	21,8	23,5
Sobre la edad	66,1	73,9	74,5	73,1	71,8	70,9	70,7
Total matrícula	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Un estudio realizado en 1989, con el apoyo de UNIFEM y UNICEF, que analiza la existencia de estereotipos sexuales en los textos de mayor uso en las escuelas guatemaltecas, muestra que, en general, la presencia femenina se minimiza, independientemente del tema que se trate o del ámbito en que tenga lugar la acción, incluso si ésta sucede dentro del hogar. Esta invisibilidad de las mujeres ocurre tanto en los libros usados en el medio rural como en el urbano, en sus distintos estratos socioeconómicos.

Así, los textos escolares inducen a pensar que los hombres ocupan los roles importantes en la vida nacional, tanto en el espacio privado como en el público. Cuando las mujeres aparecen actuando en espacios públicos, lo hacen regularmente en actividades consideradas tradicionalmente femeninas. Las acciones dinámicas, que exigen eficacia y productividad, o relacionadas con funciones de dirección o liderazgo, se atribuyen casi exclusivamente a los varones.

De esta forma, aun cuando las niñas guatemaltecas alcancen niveles de educación semejantes a los niños, incluso con mayor rendimiento escolar, serán socializadas en general -y en particular mediante los textos escolares- en un clima claramente sexista.

FIGURAS Y TITULOS EN TEXTOS ESCOLARES POR SEXO, SEGUN PLANTEL, ZONA Y SECTOR SOCIOECONOMICO, 1989

Plantel	Mujeres	Hombres	Total	♀/Total %
Plantel público				
Rural	272	1.396	1.664	16,3
Urbano	729	2.726	3.455	21,1
Plantel privado				
Sector medio urbano	151	677	828	18,2
Sector alto urbano	184	1.054	1.238	14,9
Total	1.336	5.849	7.185	18,6

AMBITO DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES, SEGUN SEXO, 1989

Actividad	Nº	%
Masculina	585	100,0
Dentro hogar	35	6,0
Fuera hogar	550	94,0
Femenina	168	100,0
Dentro hogar	32	19,0
Fuera hogar	136	81,0

ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS FIGURAS, POR SEXO, 1989

Actividad	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Nº	%	Nº	%	
Tradicionalmente femenina	94	23,1	85	88,5	47,5
No tradicionalmente femenina	313	76,9	11	11,5	3,4
Total	407	100,0	96	100,0	19,1

Nota : Como no tradicionalmente femeninas se considera: acción profesional, eficacia y productividad, liderazgo, actividades innovadoras, etc.

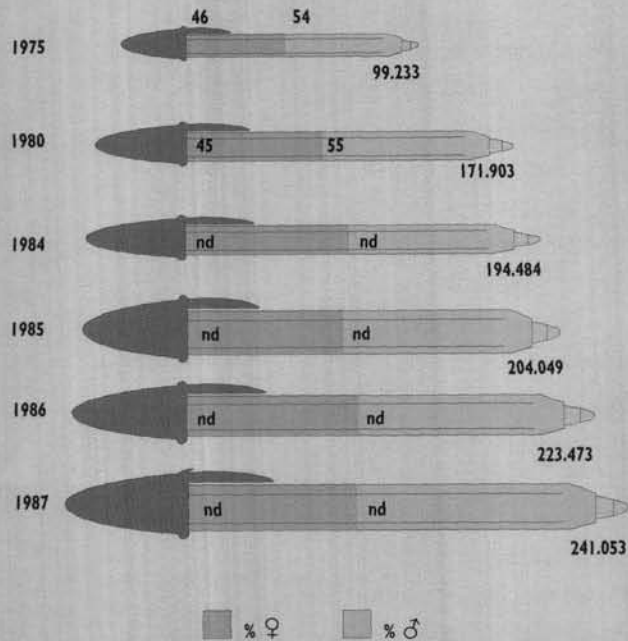
EDUCACION MEDIA

En Guatemala, la proporción de niños que acceden a la enseñanza media es notablemente reducida. Según UNESCO, en 1987 sólo iniciaban enseñanza media el 21% de los que podían hacerlo, siendo una proporción mínima la que lo logra desde las zonas agrícolas.

Pero en esa matrícula casi totalmente urbana, las mujeres acceden en similar medida que los hombres. Ya en 1980 eran el 45% de la matrícula de segundo nivel.

Sin embargo, desde la propia enseñanza media aparece la segmentación sexual a la hora de elegir especialidad. En efecto, las mujeres participan más en las ramas que se preparan para la pedagogía, mientras son minoritarias en las ramas técnicas.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE SEGUNDO NIVEL, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACION DE SEGUNDO NIVEL POR SEXO

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1975	12	11	13
1980	18	17	20
1985	19	nd	nd
1987	21	nd	nd

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION FEMENINA EN EL SEGUNDO NIVEL, POR SEXO, SEGUN AREA

(Porcentajes)

Area	1975		1980	
	Ambos sexos	♀/Total %	Ambos sexos	♀/Total %
Académica general	73.947	44	119.879	43
Profesorados	13.631	55	22.256	62
Vocacional o Técnica	11.655	51	29.768	39
Total	99.233	46	171.903	45

CAPACITACION PROFESIONAL

Las mujeres guatemaltecas acceden muy poco a la capacitación profesional, mucho menos que los hombres, en un país donde la oferta de este tipo de estudios es notablemente baja. Según el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), en 1987 las mujeres eran sólo un tercio del total de los matriculados en este tipo de estudios.

Este problema se agudiza con la orientación que adoptan las mujeres al elegir especialidad: se concentran en la rama comercio y servicios (54%) y un 33% se matricula en la rama de industria, pero allí también eligen profesiones tradicionalmente femeninas.

La evolución de esta situación entre 1985 y 1987 muestra que el número de mujeres tiende a aumentar (de un cuarto a un tercio del total), pero que la segmentación por carreras también se incrementa.

CAPACITACION PROFESIONAL POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1985 Y 1987

(Porcentajes)

Rama de actividad	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Nº	%	Nº	%	
1985					
Agricultura	5.742	27,5	414	5,7	6,7
Industria	9.574	45,9	2.888	40,1	23,2
Pequeña empresa	244	1,2	99	1,4	28,9
Comercio/servicios	4.867	23,3	3.568	49,5	42,3
Minusválidos	447	2,1	238	3,3	34,7
Total	20.874	100,0	7.207	100,0	25,7
1987					
Agricultura	4.387	23,5	515	5,5	10,5
Industria	7.010	37,6	3.083	32,8	30,5
Pequeña empresa	762	4,1	489	5,2	39,1
Comercio/servicios	5.821	31,2	5.046	53,7	46,4
Minusválidos	688	3,7	259	2,8	27,3
Total	18.668	100,0	9.392	100,0	33,5

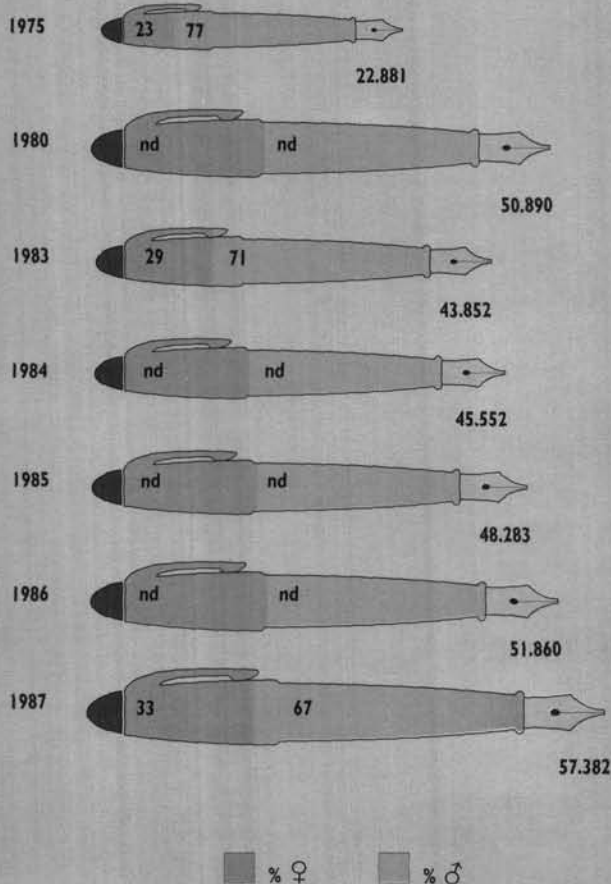
EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

Dada la exigua presencia de las mujeres guatemaltecas en los estudios superiores hasta mediados de los sesenta -lo que contrasta con el temprano acceso de las primeras mujeres a la universidad en el pasado- puede afirmarse que su participación muestra una notable aceleración en las dos últimas décadas. No obstante, todavía en 1975 las mujeres eran sólo el 23% de los estudiantes de este nivel, y en 1987 esa proporción había ascendido al 33% de los matriculados universitarios, una de las proporciones más bajas de América Latina.

La matrícula universitaria durante los ochenta sufrió una disminución como consecuencia de la violencia política y el cierre de la Universidad de San Carlos, que concentraba en 1984 más del 80% de los universitarios de Guatemala.

Al examinar el ingreso de los estudiantes a la universidad según estado civil, puede comprobarse que tanto hombres como mujeres acceden por vez primera principalmente solteros, aunque son más los hombres que llegan con pareja y, aunque en cifras muy pequeñas, las mujeres son el grueso de los divorciados y viudos (75% y 79% respectivamente).

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO



Nota: Se refiere a la Universidad de San Carlos, que acogía, en 1984, el 82% de los estudiantes universitarios.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PRIMER INGRESO POR SEXO, SEGUN ESTADO CIVIL, 1984

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
N°	3.627	6.165
Solteros	89,0	84,4
Casados	8,6	12,8
Unidos	0,8	2,3
Viudos	0,4	0,1
Divorciados	1,0	0,2
Ignorados	0,2	0,2
Total	100,0	100,0

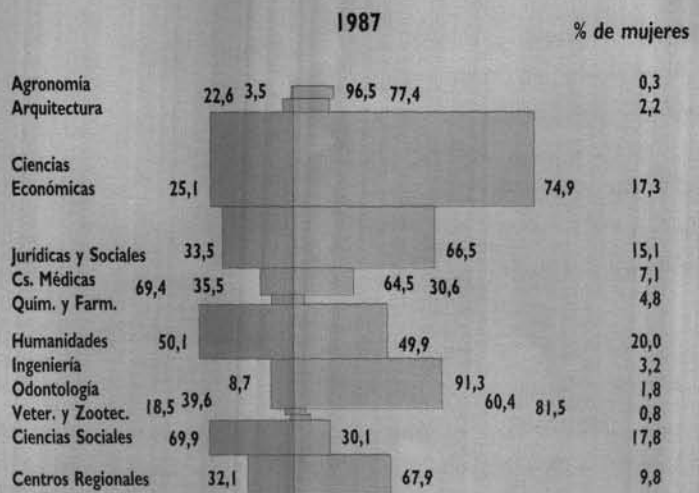
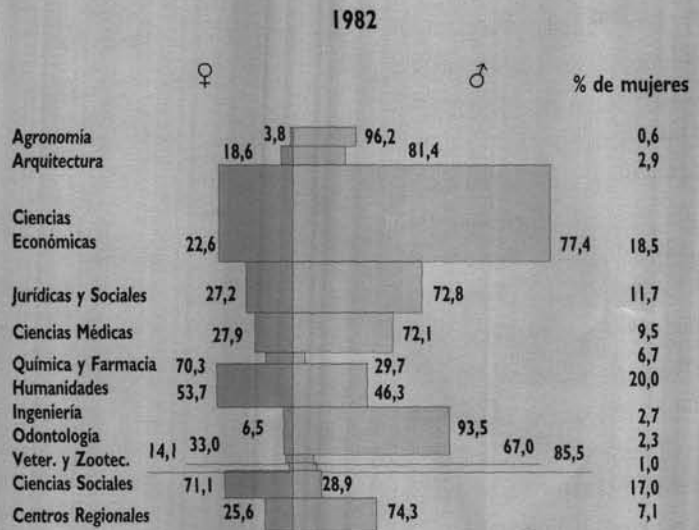
Nota: Corresponde a la Universidad de San Carlos, que acoge el 82% de los estudiantes universitarios.

ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

Las mujeres guatemaltecas que consiguen llegar a la universidad eligen carreras de acuerdo a fuertes condicionamientos culturales por razones de género. Se inscriben mínimamente en carreras tradicionalmente masculinas, como agronomía o ingeniería, y lo hacen abundantemente en las regularmente consideradas femeninas, como farmacia o humanidades (y recientemente en ciencias sociales).

La década de los años ochenta apenas ha cambiado esa composición, pero se percibe un lento movimiento en sentido opuesto: aumentando la participación femenina en carreras como arquitectura, ingeniería, medicina, ciencias económicas, y disminuyendo su participación en farmacia y humanidades.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA, 1982 Y 1987



Una visión clarificadora sobre la evolución del acceso de las mujeres guatemaltecas a los estudios universitarios se observa al seguir el número de mujeres que consiguen graduarse desde 1945. Hasta mediados de los años sesenta dicho número era mínimo: sólo 24 se graduaban en 1965.

Con el aumento de presencia femenina en la universidad hacia fines de los sesenta, comienza a incrementarse poderosamente la graduación de mujeres y así, en 1980, lo hacían 546, es decir, un tercio del total de graduados universitarios ese año.

MUJERES GRADUADAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS SEGUN AREA ACADEMICA, 1945 - 1987

Area académica	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1982	1985	1987
Agronomía	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	6
Arquitectura	0	0	0	0	0	1	1	10	3	3	7
Ciencias Económicas	0	1	0	0	2	1	13	30	37	47	51
Jurídicas y Sociales	0	0	1	2	2	4	12	16	16	19	25
Ciencias Médicas	0	0	0	5	4	9	31	77	105	75	105
Química y Farmacia	1	0	0	5	4	2	9	38	41	40	24
Humanidades	0	3	2	3	6	35	71	188	213	168	46
Ingeniería	0	0	1	0	0	1	2	2	7	14	9
Odontología	0	0	0	2	1	1	11	6	8	22	17
Veterinaria y Zootec.	0	0	0	0	1	0	0	3	2	4	1
Ciencias Sociales	0	0	0	0	0	0	33	136	97	70	82
Historia	0	0	0	0	0	0	4	6	6	10	5
Trabajo Social	0	0	0	0	4	1	2	30	47	26	22
Ciencias de la Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	1
Centros Universitarios	0	0	0	0	0	0	0	0	45	0	41
Total	1	4	4	17	24	55	191	546	629	502	442

MUJERES DOCENTES

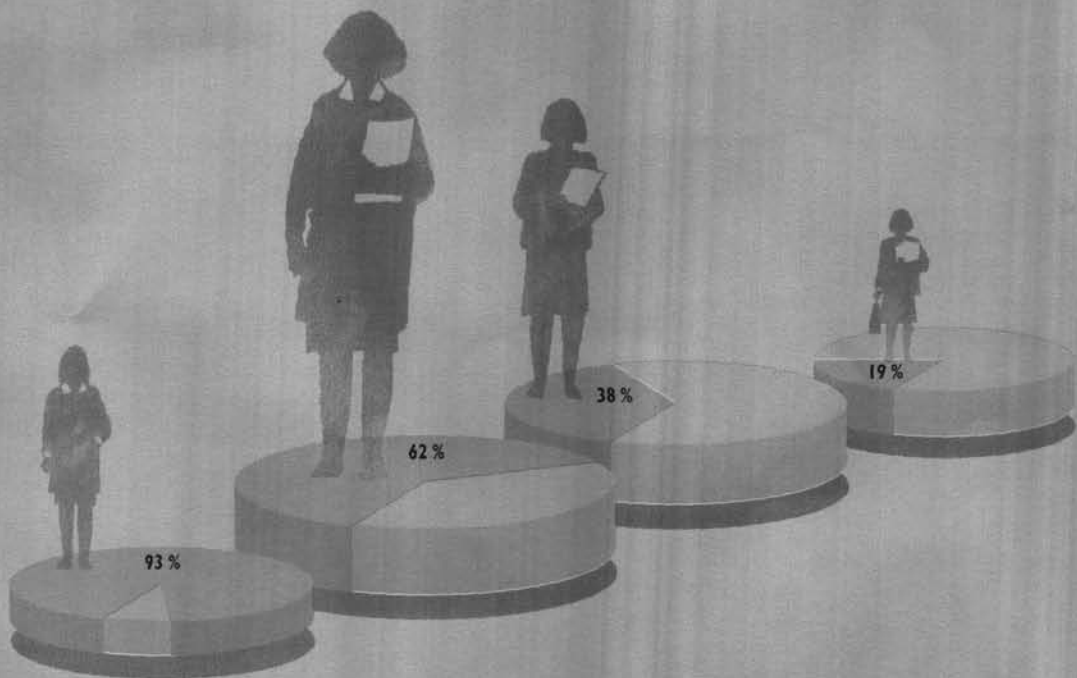
Los recursos humanos que nutren el sistema educativo guatemalteco reflejan la fuerte segmentación por sexo que afecta a su alumnado, así como la discriminación que por esa misma razón sufre el conjunto de la sociedad guatemalteca.

En 1989 las mujeres trabajaban masivamente en los niveles básicos del sistema (son el 93% y el 62% de las docentes de enseñanza preescolar y primaria), participan en mayor medida, aunque ya minoritariamente, en la enseñanza media (38% de los profesores) y

apenas enseñan en el nivel universitario (donde son el 19% del cuerpo total docente).

Esta mínima presencia docente en el tercer nivel tiene una composición consistente con la estructura de participación como estudiantes universitarias, aunque puede apreciarse un ligero aumento de esa proporción en algunas carreras tradicionalmente masculinas: en agronomía, las mujeres son sólo el 3,8% de las alumnas y el 6,1% de las profesoras; una situación similar sucede en ingeniería.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 1987





Las condiciones de salud de las mujeres guatemaltecas han experimentado una lenta mejoría desde hace cuarenta años, lo que -dada la penosa situación de entonces- significa que aún sufren deficiencias fundamentales, las que conforman uno de los cuadros más críticos de América Latina.

Las causas principales de esa situación están referidas tanto a los factores económicos y sociodemográficos que determinan las condiciones básicas (nutrición, sanidad habitacional, educación, etc.), como a las deficiencias del propio sistema de salud guatemalteco. En el caso específico de la mujer existe todavía el riesgo agregado que procede del mantenimiento de una elevada fecundidad.

La situación actual puede examinarse desde el estado de salud de Guatemala en los años cincuenta, caracterizado por la abundante mortalidad infantil, cuando los dos tercios de las defunciones anuales eran de niños menores de cinco años, principalmente por causas infectocontagiosas y parasitarias, resultando la esperanza de vida en torno a los cuarenta años. Desde entonces, Guatemala ha sufrido una fuerte transformación productiva que, aunque ha modificado en alguna medida las condiciones de salud, no lo ha hecho en la dimensión que podía esperarse de un crecimiento económico tan acelerado.

De hecho, a fines de los años ochenta, aunque la mortalidad general haya descendido apreciablemente, todavía la mitad de las muertes anuales siguen correspondiendo a menores de cinco años, por causas no muy distintas de las de hace cuarenta años.

Esta lentitud en el cambio de las condiciones sanitarias está asociada asimismo a la composición sociodemográfica del país. En efecto, un país que inicia su transición demográfica, manteniendo una población muy joven, de pronto emparejamiento y alta tasa de fecundidad, presentará más demandas sanitarias de naturaleza materno-infantil, que otro que haya avanzado notablemente en su transición demográfica, el cual tendrá progresivamente más necesidades referidas a la población adulta y la tercera edad.

Esos cambios tienden a determinar el cuadro epidemiológico nacional. Así, mientras en Guatemala las defunciones por enfermedades transmisibles son el 47% del total y las ocasionadas por tumores y deficiencias del aparato circulatorio son en torno al 10%; en el Uruguay, por ejemplo, las primeras son sólo un 5% y las segundas representan el 68% del total. Es decir, puede hablarse efectivamente de una asociación entre transición demográfica y transición epidemiológica.

Pero el ritmo de mejoramiento de la situación de salud también depende de la eficacia del sistema sanitario. En Guatemala mejoró en estas últimas décadas el sistema de control de los factores vitales fundamentales, nacimientos y muertes, lo que hace que una proporción alta de defunciones se registre adecuadamente, estableciéndose la causa correspondiente. Pero la cobertura de los servicios de salud no avanzó en una medida mínimamente semejante. Una idea de esa falta de cobertura de tales servicios se desprende, en cuanto a la salud de las mujeres, del hecho de que todavía en 1980 sólo el 34% de los partos recibía atención clínica.

La crisis socioeconómica de los años ochenta frenó el desarrollo del sistema de salud, estrechando sus recursos y empeorando sus servicios. Especialmente durante la primera mitad de esa década, los recortes presupuestarios afectaron el conjunto del sistema público, que atiende al 90% de la población, y en especial a su núcleo central: los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Este, junto al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, las municipalidades y las unidades dependientes de las Facultades de Medicina de la Universidad de San Carlos, componen dicho sistema público.

El deterioro de esos servicios provocó el surgimiento de diversas organizaciones asistenciales, redes de ayuda mutua y otras iniciativas

sociales, la mayoría de las cuales se relacionaba o estaba compuesta fundamentalmente por mujeres. En 1987 fue creado el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, formado por un consejo nacional y consejos regionales y locales, con el objeto de coordinar los proyectos de desarrollo social, entre los cuales tenían fuerte presencia los destinados al mejoramiento de las condiciones sanitarias básicas. En todo caso, existe coincidencia entre los especialistas del área en torno a que la crisis de los ochenta obligó a las mujeres a emprender tareas destinadas a compensar el recorte de las funciones sanitarias del Estado.

ESPERANZA DE VIDA

CELADE estima que, al comienzo de los años noventa, la población guatemalteca tiene una esperanza de vida al nacer que rodea los 62 años. Ello significa un aumento apreciable desde los años cincuenta (cuando apenas superaba los 40 años), pero representa una de las esperanzas de vida más bajas de América Latina. Por otra parte, ese incremento tuvo lugar principalmente durante los años sesenta y primeros setenta, para crecer más lentamente durante los ochenta, como producto de la crisis económica y la violencia política que vive el país.

Las mujeres han aumentado más rápidamente su esperanza de vida que los hombres: en los cincuenta las diferencias eran mínimas entre ambos sexos y a fines de los ochenta había casi cinco años de diferencia a favor de las mujeres. Este cambio procede de varias causas: por un

lado, la población femenina es más sensible al lento avance del sistema sanitario, especialmente en cuanto al mejoramiento de sus condiciones obstétricas; por el otro, la modernización agrega un riesgo (accidentes industriales, de tráfico, etc.) a los que sufre la población masculina, además de los efectos que tiene sobre ésta el conflicto político-militar.

Ciertamente, estas observaciones se refieren a promedios nacionales, que necesitan ser desagregados según factores diferenciales, tales como nivel socioeconómico, área de residencia y, sobre todo, grupo étnico. Las personas con mayor nivel económico, urbanas y ladinas, adquieren una esperanza de vida mayor que las pobres, rurales e indígenas. Las autoridades sanitarias estimaban hacia 1987 que la esperanza de vida de la población indígena no alcanzaba los 45 años.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA POR SEXO



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

Según la información estadística disponible, que presenta problemas de continuidad y cobertura, el sistema guatemalteco de salud muestra deficiencias de distinto orden. Ante todo, sufre de falta de recursos: los gobiernos han destinado a salud una reducida cantidad (en torno al 10%) del presupuesto público, que se redujo con la caída del PIB en la crisis económica y la contracción de gastos que provocó el programa de ajuste. La caída más evidente se produjo en el primer quinquenio de la década, cuando el gasto per cápita pasó de 25 dólares en 1980 a 10,6 en 1985.

Ello revela que los recursos son notoriamente insuficientes. Guatemala tiene un número de camas por habitante entre los más bajos de la región: 1,6 por mil habitantes, que no ha conseguido aumentar desde hace diez años. Un problema agregado es que el 60% de estas camas están en la capital, lo que implica que la mayoría de los médicos (sólo hay 4,5 por diez mil habitantes) trabaja en Ciudad de Guatemala.

También hay muestras de las deficientes condiciones básicas de salud. En el plano de la nutrición, es evidente el lento avance contra la desnutrición infantil: todavía en 1989 un tercio de los niños guatemaltecos estaba por debajo del peso mínimo para su edad y un 58% por debajo de la talla correspondiente.

RECURSOS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1975-1987

	1975	1980	1984	1987
Recursos financieros				
Gasto público en salud (%)	8,3	11,2	7,1	9,4
Gasto per cápita (en US \$ 1988)	10,3	25,6	10,6	11,0
Cobertura sanitaria				
Cobertura Seguro Social (%)	nd	13,6	14,0	nd
Cobertura estadísticas vitales (%)	nd	91,7	91,5	nd
% defunciones mal definidas	nd	14,2	10,4	nd
Atención clínica del parto (%)	nd	35,0	nd	nd
Recursos humanos y físicos				
Médicos por 10.000 hbtes.	nd	2,9	4,7	4,5
Enfermeras(os) por 10.000 hbtes.	nd	1,3	3,0	2,4
Camas por 1.000 hbtes.	nd	nd	1,6	1,6

EVOLUCION DE LAS CONDICIONES BASICAS DE SALUD

	1977	1980	1988
Cobertura agua potable (%)	nd	45,0	60,2
Cobertura alcantarillado y dispos. excretas (%)	nd	29,1	56,9
Desnutrición infantil (%)			
Bajo peso	43,6	nd	33,5
Baja talla	59,7	nd	57,8
Consumo de calorías	2.023	nd	2.297

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

En Guatemala, la apreciable caída de la mortalidad ha tenido lugar sin que se modifique fuertemente su composición etaria. En efecto, la tasa de mortalidad descendió del 22 por mil en el quinquenio 1950-1955 al 9 por mil en el quinquenio 1985-1990, y ha sido la tasa específica de los menores de cinco años la que más se ha reducido. Sin embargo, siguen siendo esos menores los que representan la mayor proporción de las muertes anuales (el 66% en 1950-1955 y el 44% en 1985-1990).

Esto refleja una apreciable insatisfacción de las necesidades de salud materno-infantil, en un país con una tasa de natalidad tan alta como la de Guatemala.

La mortalidad de las mujeres ha disminuido más rápidamente que la de los hombres, especialmente en las edades adultas. De esta forma, la composición por sexo de las muertes es claramente desfavorable a los hombres, especialmente entre los 20 y los 59 años.

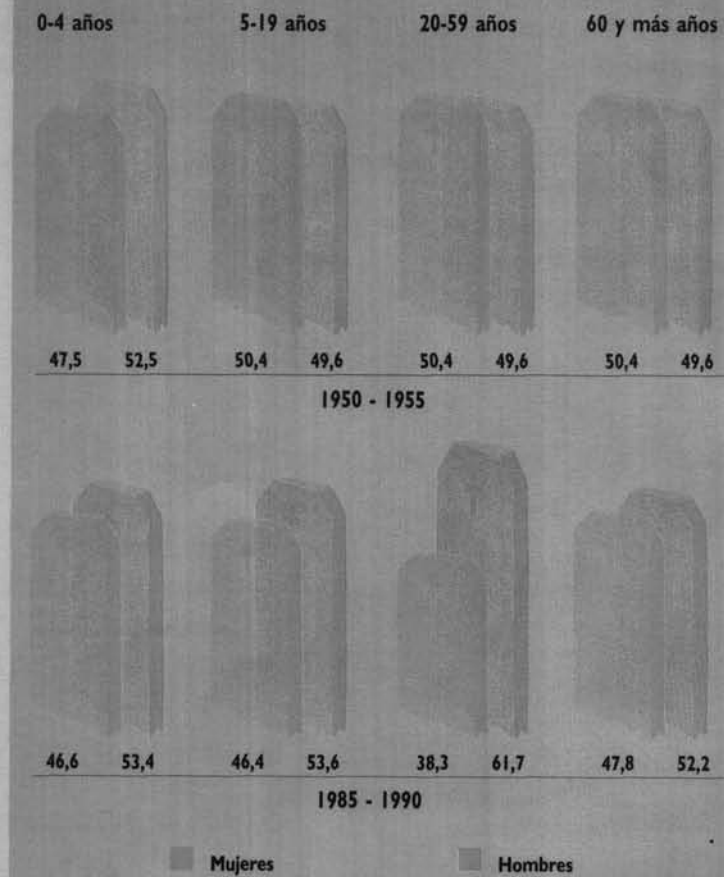
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por 1.000)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	64,4	55,0	37,0	52,5	21,1	45,6
5-19	6,9	11,3	3,2	9,6	1,8	8,6
20-59	11,8	21,7	6,4	19,7	4,3	20,5
60 y más	60,5	12,0	51,0	18,2	40,5	25,3
Todas	22,1	100,0	12,8	100,0	8,1	100,0
Hombres						
0-4	69,2	57,8	40,2	52,0	23,2	42,5
5-19	6,6	10,5	3,3	9,1	2,0	8,1
20-59	11,3	20,3	8,0	22,3	6,8	26,8
60 y más	60,0	11,4	55,4	16,6	46,3	22,6
Todos	22,7	100,0	14,1	100,0	9,8	100,0

COMPOSICION POR SEXO DEL NUMERO DE MUERTES, SEGUN EDADES, 1950 - 1990

(Porcentajes)



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO, TODAS LAS EDADES, 1984

(Tasas por 100.000)

Causas de muerte	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	915,9	100,0	794,9	100,0	45,9
Causas mal definidas	90,9	9,9	87,6	11,0	48,5
Total causas definidas	825,0	100,0	707,3	100,0	45,6
Infecciones intestinales	137,5	16,7	130,5	18,4	48,1
Enfermedades respiratorias	141,6	17,2	120,0	17,0	48,0
Homicidios y guerra	127,3	15,4	-	-	-
Accidentes	79,8	9,7	15,5	2,2	15,9
Perinatales	45,0	5,5	108,2	15,3	42,8
Enfermedades corazón	43,9	5,3	38,8	5,5	46,3
Deficiencias nutricionales	-	-	45,7	6,5	49,8
Obstétricas	-	-	5,1	0,7	100,0
Otras causas	575,1	30,2	463,8	34,4	44,6

Mujeres y hombres comparten las principales causas de muerte cuando se examinan todas las edades: debido al peso que posee en ese conjunto la mortalidad infantil, tienen fuerte presencia las enfermedades infectocontagiosas. Las diferencias más claras están referidas a las razones del mantenimiento de la mayor mortalidad masculina: los accidentes y las muertes producidas por la violencia política.

En 1984, los homicidios y la guerra eran la tercera causa de muerte en los varones de todas las edades. Y si a ello se agregara el número de muertes producido por los accidentes (cuarta causa de muerte), se podría observar que el 25% de las muertes que suceden en la población masculina, se debe a este conjunto de traumatismos.

La otra diferencia se refiere a la mortalidad por causas obstétricas, aunque ésta se aprecia reducida cuando se examina la población femenina en todas las edades.

El peso de los problemas obstétricos como causa de muerte en las mujeres se hace mucho más evidente al examinar la mortalidad en las edades adultas. La obstétrica era en 1984 la cuarta causa de muerte en

las mujeres de 25 a 44 años, después de las infecciones intestinales y respiratorias y los tumores.

También destaca el peso de los accidentes en los hombres: éstos

provocaban en 1984 el 46% de las muertes en varones de 15 a 24 años y el 34% de los que tienen entre 25 y 44 años.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1984

(Tasas por 100.000)

Causas de muerte	Edad							
	15-24		25-44		45-65		65+	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres								
Todas las causas	166,2	100,0	322,3	100,0	834,9	100,0	5.120,1	100,0
Causas mal definidas	17,3	10,4	40,7	12,6	87,7	10,5	902,3	17,6
Accidentes	17,9	12,0	19,4	6,9	-	-	-	-
Infecciones intestinales	21,7	14,5	39,7	14,1	100,6	13,5	515,1	12,2
Influenza y neumonía	17,7	12,0	35,9	12,7	86,7	11,6	587,7	13,9
Enfermedades del corazón	10,8	7,3	17,0	6,2	83,7	11,2	788,2	18,7
Deficiencias nutricionales	11,4	7,6	-	-	70,7	9,5	411,4	9,8
Obstétricas	7,6	5,1	19,9	7,1	-	-	-	-
Tumores	-	-	27,6	9,8	119,6	16,0	501,3	11,8
Tuberculosis	-	-	11,6	4,1	-	-	-	-
Cirrosis y otras enferm. crónicas del hígado	-	-	5,3	1,8	-	-	-	-
Trastornos mentales	-	-	1,9	0,7	-	-	-	-
Otras causas	61,8	31,1	103,3	24,0	285,9	27,7	1.414,1	16,0
Hombres								
Todas las causas	251,9	100,0	483,2	100,0	1.128,0	100,0	5.789,0	100,0
Causas mal definidas	20,6	8,2	35,6	7,4	103,1	9,1	991,9	17,1
Accidentes	107,5	46,5	152,9	34,2	-	-	-	-
Infecciones intestinales	23,7	10,3	48,6	10,8	151,7	14,8	566,3	11,8
Influenza y neumonía	24,8	10,7	36,1	8,1	112,1	10,9	789,9	16,5
Enfermedades del corazón	9,5	4,1	17,3	3,9	112,1	10,9	937,8	19,5
Deficiencias nutricionales	6,9	3,0	-	-	62,5	6,1	490,5	10,2
Obstétricas	-	-	-	-	-	-	-	-
Tumores	6,7	-	13,5	3,0	74,4	7,3	404,0	8,4
Tuberculosis	-	-	19,2	4,3	-	-	-	-
Cirrosis y otras enferm. crónicas del hígado	-	-	22,1	4,9	-	-	-	-
Trastornos mentales	-	-	19,2	4,9	-	-	-	-
Otras causas	52,2	17,2	118,7	18,5	512,1	40,9	1.608,6	16,5

La mortalidad infantil en Guatemala ha disminuido apreciablemente en los últimos veinte años, si bien su nivel actual sigue siendo uno de los más altos de América Latina. En 1970 morían anualmente 111 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos y en 1989 esa cifra había descendido a 57.

Es importante destacar que la mayoría de las defunciones infantiles se producen en el período postneonatal (entre 1 y 11 meses) y no en el neonatal (menores de un mes), situación contraria a la de los países donde ha mejorado efectivamente el estado de salud. Así, aunque la tasa de defunciones

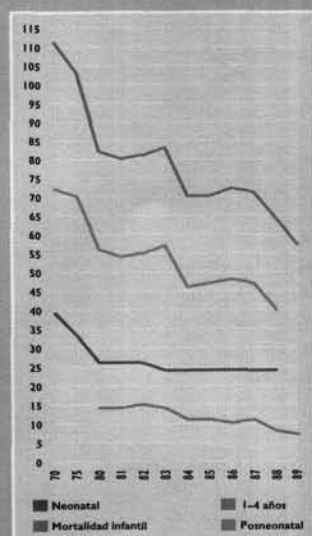
postneonatales se ha reducido (del 72 por mil en 1970 al 40 por mil en 1988), su proporción dentro del conjunto de defunciones infantiles (hasta un año) sigue manteniéndose constante: en 1970 era el 65% del total y en 1988 el 62% del mismo.

Sobre la mortalidad de los niños de 1 a 4 años también se observa que su descenso tiene lugar variando sólo lentamente su peso en el total de defunciones anuales: la tasa cayó de 14 por mil en 1970 a 7 por mil en 1989, pero en 1970 suponían el 54% del total de defunciones anuales de todas las edades y quince años después todavía continuaban siendo el 44% de dichas muertes.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y DE MENORES DE CINCO AÑOS

(Tasas por 1.000 nacidos vivos)

Año	Mortalidad infantil Neonatal		Mortalidad infantil Posneonatal		Mortalidad infantil		Mortalidad 1-4 años	Muertes 0-4 años
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa ⁽¹⁾	% total de muertes todas las edades
1970	39	35,1	72	64,9	111	100,0	nd	54
1975	33	32,0	70	68,0	103	100,0	nd	52
1980	26	31,7	56	68,3	82	100,0	14	48
1981	26	32,5	54	67,5	80	100,0	14	nd
1982	26	32,1	55	67,9	81	100,0	15	nd
1983	24	28,9	57	68,7	83	100,0	14	46
1984	24	34,3	46	65,7	70	100,0	11	nd
1985	24	34,3	47	67,1	70	100,0	11	44
1986	24	33,3	48	66,7	72	100,0	10	nd
1987	24	33,8	47	66,2	71	100,0	11	nd
1988	24	37,5	40	62,5	64	100,0	8	nd
1989	nd	nd	nd	nd	57	100,0	7	nd



Notas : (1) Tasas por 1.000 habitantes.

DEFUNCIONES INFANTILES EVITABLES, 1984

(Tasas por 10.000)

También ha variado con lentitud el cuadro de causas que provocan la mortalidad infantil. Las principales causas siguen siendo las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, tradicionales en la región centroamericana. Destaca que aparezca como causa directa de muerte (la cuarta a mediados de los ochenta) la desnutrición, indicador evidente de las condiciones básicas de salud de los niños guatemaltecos.

El estudio de CELADE sobre el número de muertes infantiles evitables, estima que sería un 87% de las que actualmente se producen, si se compara la mortalidad infantil de Guatemala con la de un país próximo con mejor estado de salud, Costa Rica (otros estudios que comparan la mortalidad infantil de Guatemala con la de los países desarrollados aumentan esa cifra de evitabilidad).

Ciertamente, la disminución de las causas mayoritarias -infectocontagiosas y parasitarias- serían las que reducirían más rápidamente la mortalidad general, y sobresale una porción importante de ellas que serían prevenibles mediante vacunación.

	Mortalidad por causas		Defunciones infantiles en Guatemala		
	Tasas		Estimadas N°	% Evitables	
	Costa Rica	Guatemala		Por causa	Total
1 a 11 meses					
Todas las causas	70	537	16.636	87	100
Infecciones intestinales	11	172	5.329	94	34
Inmunoprevenibles	1	60	1.859	98	13
Desnutrición	3	29	898	90	6
Infecciones respiratorias	21	190	5.886	89	36
Muertes violentas	2	4	124	49	0
Otras causas	32	82	2.540	60	11
1 a 4 años					
Todas las causas	8	132	13.900	94	100
Infecciones intestinales	1	48	5.054	98	38
Inmunoprevenibles	0	18	1.895	100	14
Desnutrición	0	9	948	100	7
Infecciones respiratorias	1	32	3.370	97	25
Muertes violentas	2	2	211	0	0
Otras causas	4	23	2.422	82	16

Nota : Para los menores de 1 a 11 meses, la tasa es por 10.000 nacimientos; para los de 1 a 4 años por 10.000 habitantes. Ver capítulo Observaciones Metodológicas.

MORBILIDAD

La información disponible sobre morbilidad es deficiente y no viene desagregada por sexo. Su utilidad reside en observar su correspondencia con las causas de muerte. Según los datos reunidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los principales motivos de consulta externa en los servicios del Ministerio de Salud Pública son coincidentes con los procedentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: en primer lugar, las infecciones respiratorias agudas; en segundo, las enfermedades infecciosas y parasitarias; y en tercero, las enfermedades referidas al aparato digestivo, así como a problemas de desnutrición (cabe mencionar que menores y mujeres son los pacientes más frecuentes por causa de anemias).

Existe, pues, una consistencia apreciable entre principales motivos de consulta y causas de muerte, si bien invirtiendo ligeramente el orden entre las enfermedades infecciosas y parasitarias y las infecciones respiratorias agudas.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA, 1986

Motivos de consulta ¹	%
Enfermedades aparato respiratorio	32,1
Enfermedades infecciosas y parasitarias	23,0
Enfermedades aparato digestivo	11,2
Subtotal	66,3
Otros motivos de consulta ²	33,7
Total	100,0



Notas : (1) Según uso de los servicios de consulta del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2) Los demás motivos de consulta se dan en el siguiente orden: enfermedades de la piel, del sistema nervioso, del sistema osteomuscular, genitourinario, glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo, aparato circulatorio, enfermedades de la sangre.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD, 1986

Orden	Causas
1ª	Infecciones respiratorias agudas
2ª	Parasitarias y Diarreicas
3ª	Desnutrición y Anemia
4ª	Enfermedades de la piel
5ª	Enfermedades ópticas
6ª	Infecciones urinarias
	Otras causas
	47,6 %
	53,4 %

Nota : Según uso de los servicios clínicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



**NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES
DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985**

El análisis de la salud reproductiva de las mujeres guatemaltecas muestra deficiencias en diversos aspectos. Ante todo, cabe destacar la notable exposición al riesgo que presentan, tanto por el mantenimiento de períodos intergenésicos cortos, deficiencias alimentarias, etc., en el contexto de una alta tasa de fecundidad, como por la composición etaria de la misma.

Guatemala es uno de los países latinoamericanos que menos ha disminuido su fecundidad en estos últimos cuarenta años: sólo en un 18% (en Bolivia es de un 16%).

Pero este problema se agudiza por el hecho de que casi un tercio de los nacimientos anuales procede de madres que tienen edades con riesgo obstétrico, y ello no ha variado sustantivamente en los últimos veinte años. La única variación consiste en que ha disminuido levemente el peso del número de hijos procedentes de madres mayores de 35 años y aumentado el peso relativo de los de mujeres menores de 20 años.

Año	Total nacimientos		Edades sin riesgo		Edades con riesgo			
			♀ de 20 a 34 años		♀ menores de 20 años		♀ de 35 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1970-1975	251	100,0	170	67,8	43	17,1	38	15,1
1980-1985	318	100,0	221	69,5	55	17,3	42	13,2

**PAISES DE MENOR DESCENSO
DE LA FECUNDIDAD
EN AMERICA LATINA, 1950-1990**

País	Tasa global de fecundidad		Descenso %
	1950-1955	1985-1990	
Nicaragua	7,3	5,5	25
Honduras	7,1	5,6	21
Guatemala	7,1	5,8	18
Bolivia	6,8	6,1	16

MORTALIDAD MATERNA



La mortalidad por causas obstétricas ha disminuido lentamente en Guatemala (en 1985 todavía era la cuarta causa de muerte entre las mujeres de 15 a 44 años), aunque procedía de una situación crítica en los años cincuenta: la mortalidad materna era en 1950 de 43 muertes por 10 mil nacidos vivos y en 1986 esa tasa es de 11.

Si se examina la mortalidad materna por grupos de edades, puede verse que las tasas aumentan conforme lo hace la edad, y que son extraordinariamente altas en mujeres de más de 40 años.

En cuanto a las causas de esa mortalidad, destaca la gran cantidad de muertes por hemorragia en el parto (la mitad de las muertes), que indica deficiencias en la asistencia clínica. El aborto es la cuarta causa y parece haber aumentado entre 1987 y 1989, pero no es fácil conocer la cifra real de abortos, aunque se estima que es mucho más alta.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

(Tasas por 10.000 nacidos vivos)

Edad	1950	1960	1970	1982	1983	1986
Total	43,0	30,3	25,0	10,6	11,5	11,0
15-19	nd	nd	nd	8,6	8,7	nd
20-24	nd	nd	nd	6,3	4,3	nd
25-29	nd	nd	nd	8,2	10,3	nd
30-34	nd	nd	nd	12,5	11,9	nd
35-39	nd	nd	nd	18,3	16,5	nd
40-44	nd	nd	nd	41,1	54,7	nd

MUERTES MATERNAS SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1987 - 1989

(Porcentajes)

Grupos de causas	1987	1989
Hemorragias en el parto	56,1	49,0
Complicaciones en el embarazo	14,2	9,3
Sepsis puerperal	12,5	21,7
Complicaciones del aborto	11,5	13,8
Otras causas	5,7	8,2
Total	100,0	100,0



REGULACION DE LA FECUNDIDAD



Una proporción reducida de guatemaltecas hace uso de los métodos eficaces de regulación de la fecundidad, aunque esa proporción es creciente: en 1978 declaraba hacerlo un 19,2% y en 1983 había aumentado al 25%. Ahora bien, esta cifra promedio encierra grandes diferencias si se examina algunos factores como zona de residencia y grupo étnico.

En 1983, mientras el 43% de las mujeres del Departamento de Guatemala usaba algún método, un 29% de las ladinas del resto del país lo hacía, y menos del 5% de las mujeres indígenas. También aumenta su uso según es más elevado el nivel de educación.

De los métodos más utilizados destaca la esterilización, que es frecuente entre las mayores de 30 años. Le siguen los métodos orales, los referidos al ritmo y los dispositivos intrauterinos (DIU).

EVOLUCION DEL USO DE ANTICONCEPTIVOS SEGUN METODO, ZONA Y GRUPO ETNICO

(Porcentajes)

	1978	1983
Total	19,2	25,0
Métodos		
Esterilización y Vasectomía	6,7	11,1
Oral	5,7	4,7
Ritmo	2,7	3,4
DIU	1,4	2,6
Condón	0,8	1,2
Otros ¹	1,9	2,0
Zona y grupo étnico		
Departamento de Guatemala	40,5	49,0
Interior ladinas	21,8	28,8
Interior indígenas	4,1	4,6

Nota: (1) Inyectables, diafragma, espuma, jalea, tabletas, retiro (coitus interruptus).

Fuente: APROFAM, Encuesta Nacional de Fecundidad, Planificación Familiar, Salud Materno Infantil y Comunicación de Guatemala, 1983.

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1983

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Edad	Método							
	Total de ♀ que los usan	Esterilización	Orales	Ritmo	DIU	Condón	Vasectomía	Otros ¹
Total	25,0	10,2	4,7	3,4	2,6	1,2	0,9	2,0
15-19	9,3	0,0	3,7	1,5	1,7	0,0	0,0	2,4
20-24	15,8	2,4	5,3	2,9	2,1	1,2	0,0	1,9
25-29	29,6	8,1	7,1	4,8	3,8	1,9	1,2	2,7
30-34	32,3	16,3	4,2	5,0	2,6	1,7	1,4	1,1
35-39	31,3	18,6	3,6	2,2	3,0	0,8	1,9	1,2
40-44	28,4	17,5	2,1	2,5	1,8	0,6	0,4	3,5
Nº de hijos vivos								
0	3,7	0,6	2,5	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
1	20,0	2,1	5,7	5,1	3,0	1,4	0,0	2,7
2	29,1	5,7	6,7	5,5	4,6	2,3	1,1	3,2
3	37,4	19,3	6,1	4,4	3,3	0,8	1,2	2,3
4-5	25,1	14,2	3,9	1,4	2,2	1,2	0,7	1,5
6 y más	20,7	13,0	1,6	2,5	0,8	0,1	1,6	1,1
Zona-etnia								
Dpto. Guatemala	49,0	15,6	9,6	5,8	7,7	3,0	1,9	5,4
Interior ladinas	28,7	13,5	5,0	4,4	2,1	1,1	0,9	1,7
Interior indígenas	4,5	2,0	1,2	0,5	0,2	0,1	0,1	0,4
Nivel de educación								
Ningún grado	10,3	6,5	1,9	0,8	0,5	0,1	0,1	0,4
Primaria incompleta	24,9	11,7	4,9	2,5	1,4	0,9	1,1	2,4
Primaria completa	53,7	15,3	9,7	10,0	8,5	3,7	1,9	4,6

Nota: (1) Inyectables, diafragma, espuma, jalea, tabletas, retiro (coitus interruptus).

Fuente: APROFAM, Encuesta Nacional de Fecundidad, Planificación Familiar, Salud Materno Infantil y Comunicación de Guatemala, 1983.

NATALIDAD DESEADA



El bajo nivel de uso de anticonceptivos contrasta con un alto grado de fecundidad no deseada entre las mujeres emparejadas. En 1983 un 65% de las mujeres consultadas no deseaba un nuevo embarazo, lo que era más elevado en Ciudad de Guatemala (77%) y menos acusado en las mujeres indígenas (53%). Esta fecundidad no deseada aumenta conforme lo hace la edad y el número de hijos de las consultadas.

Las razones dadas por las mujeres del no uso de anticonceptivos cuando hay fecundidad no deseada, están referidas al desconocimiento de los métodos, el fatalismo, el temor a efectos negativos y la oposición del esposo o compañero. Sin embargo, la información muestra que el aumento del conocimiento no significa aumento correlativo del uso, por lo que debe inferirse que también factores culturales operan contra el control de la fecundidad por parte de las propias mujeres, especialmente entre la población indígena.

FECUNDIDAD NO DESEADA, SEGUN EDAD, NUMERO DE HIJOS Y ETNIA, 1983

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	No desean nuevo embarazo	No desean más hijos
Edad		
Total	65,5	40,6
15-19	42,5	10,5
25-29	65,7	44,1
35-39	71,5	53,9
40-44	84,0	66,8
Nº de hijos		
0	13,7	-
1	45,1	7,6
2	64,6	35,3
3	70,9	49,6
4-5	76,0	55,0
6 y más	77,5	60,4
Zona-etnia		
Departamento Guatemala	76,6	51,5
Interior ladinos	69,0	43,6
Interior indígenas	53,4	31,0

Nota : No se tiene en cuenta el actual embarazo ni la infertilidad.

RAZONES DECLARADAS PARA NO USAR ANTICONCEPTIVOS CUANDO HAY FECUNDIDAD NO DESEADA, 1983

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	Total	Embarazo no previsto	Embarazo no deseado
Total	100,0	100,0	100,0
No los conoce	26,1	21,4	29,0
Fatalismo (descuido)	15,9	18,9	14,1
Rumores efectos negativos	10,0	7,2	11,7
Temor efectos secundarios	9,4	8,0	10,3
Oposición del esposo	8,3	4,3	10,8
No quiere/no le gusta	5,6	6,9	4,8
Lactancia/postparto	5,5	6,9	4,7
Razones religiosas	4,1	9,3	0,8
Subfertilidad	2,4	4,1	1,3
Razones económicas	2,0	2,8	1,5
Otras/desconocidas	10,7	10,1	11,1

Nota : Mujeres emparejadas, entre 15 y 44 años, que afirmaron que su último embarazo fue no previsto o no deseado.

La situación jurídica de la mujer guatemalteca ha experimentado una evolución lenta pero positiva. En esta evolución es especialmente importante la sustitución del Código Penal en 1975, la promulgación del Código del Trabajo en 1978 y, sobre todo, la entrada en vigencia de una nueva Constitución Política en 1985.

A pesar de las innovaciones legales señaladas, no se ha logrado una plena correspondencia entre las normas superiores -Constitución y Tratados Internacionales- y las normas jurídicas ordinarias, fenómeno particularmente notorio en el derecho civil.

En materia de derechos políticos y garantías constitucionales, la situación de la mujer -desde 1965- no aparece menoscabada. La Constitución de 1956 ya establecía que todos los "seres humanos" eran libres e iguales en derechos. La Carta de 1985 hizo más explícita la igualdad entre hombres y mujeres.

Guatemala ratificó en 1982 la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979, cuyas disposiciones prevalecen sobre el derecho interno.

En lo relativo al derecho de familia, rige el antiguo Código Civil de 1877, que pese a las reformas que ha experimentado, contiene diversas disposiciones que mantienen a la

mujer casada en condiciones de inferioridad, especialmente respecto de la administración de los bienes comunes, de los derechos y obligaciones entre los cónyuges y de las relaciones de éstos con los hijos. La igualdad de derechos entre los cónyuges, garantizada por la Constitución, no es plenamente reconocida por la legislación civil. Basta señalar, como ejemplo, que el marido tiene el derecho a oponerse a que la mujer realice labores fuera del hogar, disposición que se ha derogado en casi todas las legislaciones civiles de América Latina y que desconoce, de paso, la importancia laboral y económica de la mujer.

El Código Penal de 1975 representa, sin duda, un avance con respecto al cuerpo legal anterior. Entre otros logros puede destacarse que hay una mejor clasificación de los delitos, de acuerdo con los valores o bienes jurídicos que se protege mediante la sanción penal. Pero la "honestidad" de la mujer sigue siendo un criterio para tipificar y penalizar ciertos delitos. El adulterio del marido requiere de muchos más requisitos que el de la mujer. Varios delitos de connotación sexual sólo pueden ser denunciados por la víctima y no cabe respecto de ellos, por lo tanto, la acción o denuncia pública. En dichos delitos la responsabilidad del delincuente se extingue si se casa con la ofendida, resabio de antiguas leyes y de concepciones ancladas en una realidad que dejó de existir.

En el ámbito del derecho laboral, se da un fenómeno común a las gran mayoría de los Códigos del Trabajo latinoamericanos: las mujeres reciben el mismo tratamiento que los menores de edad y la libertad en la elección de trabajo sufre serias limitaciones. Los derechos de las madres trabajadoras están adecuadamente cautelados, salvo los de aquellas que desempeñan trabajos domésticos, cuya situación es francamente injusta y desprotegida en prácticamente todos los aspectos de la relación laboral.

Los derechos de la pareja a decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de los hijos no están explícitamente reconocidos en el ordenamiento jurídico. La falta de reglamentación de los derechos reproductivos no impide que de hecho se desarrollen actividades tendientes a la regulación de la fertilidad.

La mujer, especialmente rural, carece de un razonable conocimiento de las normas legales que protegen sus derechos y de los recursos existentes para hacerlos valer o para restablecerlos cuando han sido violados.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1985.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
IGUALDAD Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, independientemente de su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Nadie puede ser sometido a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad (Art. 40).	Es positivo que se mencione expresamente al hombre y la mujer. Otras Constituciones se refieren a la igualdad de los hombres o de los ciudadanos. No obstante, la consideración de la "honestidad" de la mujer para tipificar y castigar ciertos delitos, por ejemplo, atenta ciertamente contra su dignidad.
DERECHO A VOTO El derecho a sufragio fue reconocido a las mujeres en la Constitución de 1945.	Además de tener 18 años, las mujeres debían saber leer y escribir. La Constitución de 1965 extendió el derecho a voto a las analfabetas.
DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres para optar a este tipo de cargos (Art. 136).	Considerando el número de mujeres que accede a cargos de elección popular, se concluye que el país legal no coincide con el país real. Si no hay consensos o acuerdos políticos que establezcan que un determinado porcentaje del Parlamento deberá estar constituido por mujeres, la garantía constitucional se queda en el ámbito de los principios o de las aspiraciones programáticas.
GARANTIAS CONSTITUCIONALES La vida, la libertad, la propiedad y otros derechos considerados básicos por varios artículos de la Constitución gozan de igual protección respecto de hombres y mujeres.	
PREEMINENCIA DE TRATADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Los tratados y convenciones sobre derechos humanos ratificados por Guatemala prevalecen sobre el derecho interno (Art. 46).	En 1982 Guatemala ratificó la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979. La legislación interna, en consecuencia, debe adecuarse a las disposiciones de la Convención. De no ocurrir, y frente a un conflicto de leyes, debe entenderse que las normas de la Convención han derogado tácitamente a las de derecho interno.

En Guatemala, como en la mayoría de los países latinoamericanos, no existe Código de la Familia. Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos están reglamentadas, básicamente, en el Código Civil, vigente desde 1877.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>IGUALDAD DE LOS CONYUGES</p> <p>La Constitución, en su Art. 47, establece la igualdad de derechos entre los cónyuges. El Código Civil, asimismo, sanciona la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges (Art. 79).</p>	<p>El mismo Código Civil, además de otras leyes especiales, se encarga de desmentir tal igualdad. Por de pronto, las obligaciones de los cónyuges no son las mismas. El marido debe prestar protección a la mujer. La mujer debe atender y cuidar a los hijos y tiene la responsabilidad de los quehaceres domésticos. La supuesta debilidad de la mujer contrasta con el peso de las obligaciones que se le impone.</p>
<p>LIMITACION A LA LIBERTAD DE TRABAJO DE LA MUJER</p> <p>El marido tiene la potestad de oponerse a que la mujer se dedique a actividades fuera del hogar (Art. 114).</p>	<p>Esta disposición da cuenta de un claro estereotipo de lo femenino: lo natural es que la mujer esté en la casa. Viola, además, el Art. 47 de la Constitución.</p>
<p>ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL</p> <p>Pertenece al marido, salvo que se estipule lo contrario en las capitulaciones matrimoniales. Para enajenar o gravar bienes raíces de la sociedad conyugal se requiere el consentimiento de ambos cónyuges (Art. 131).</p>	<p>Las capitulaciones matrimoniales son una institución jurídica de escasa aplicación. Cada cónyuge tiene la libre disposición de los bienes raíces que se encuentren inscritos a su nombre en el registro público. El marido no tiene impedimento para adquirir e inscribir a su nombre bienes que deberían pertenecer a la sociedad conyugal, caso en el cual puede venderlos sin autorización de la mujer.</p>
<p>PATRIA POTESTAD</p> <p>Su ejercicio corresponde a ambos padres (Art. 252). Esta institución jurídica concede, entre otros, el derecho de representar al menor (Art. 254).</p>	<p>En contradicción flagrante con la igualdad respecto de la patria potestad, el Art. 245 señala que la representación legal del menor la ejerce sólo el padre.</p>
<p>DIVORCIO Y SEPARACION</p> <p>No puede dictarse sentencia de divorcio o separación por la simple aceptación de la demanda. Tampoco es suficiente prueba para dictar el divorcio o la separación la confesión de la parte demandada sobre la causa que motiva uno u otra (Art. 158).</p>	<p>No se trata de una norma especial de protección de la mujer. De hecho, sin embargo, ha tenido el efecto de tal, pues con anterioridad a ella las mujeres se allanaban a la demanda por intimidación o amenazas de sus maridos.</p>

PROTECCION JUDICIAL A LA MUJER E HIJOS

Desde que se presenta la demanda de separación o divorcio la mujer y los hijos quedan bajo la protección de la autoridad para seguridad de sus personas y bienes. Los hijos son entregados provisionalmente al cónyuge que determine el juez (Art. 162).

Debe estimarse como una norma de protección, cuyo fundamento es la consideración de la mujer como la parte más débil y vulnerable en sus derechos en el seno de la relación conyugal.

DERECHO A PENSION ALIMENTICIA

La mujer no culpable del divorcio tiene derecho a pensión alimenticia siempre que observe buena conducta y no contraiga nuevo matrimonio. El hombre no culpable tiene el mismo derecho, sólo cuando está imposibilitado para trabajar y no contraiga nuevo matrimonio (Art. 169).

Para tener derecho a alimentos la mujer debe, como los escolares, portarse bien, obligación que no rige para el marido. El concepto de "buena conducta" no está definido en la ley. Quien velará por la conducta de la mujer será, naturalmente, el alimentante, lo que implica que aquélla queda sometida a un régimen de vigilancia por parte de su ex marido.

APELLIDO DE LA MUJER CASADA

La mujer tiene el derecho de agregar a su propio apellido el de su cónyuge y de conservarlo a perpetuidad, salvo que el matrimonio se resuelva por declaración de nulidad o divorcio (Art. 108).

Este derecho tiene pocas consecuencias prácticas, pero es un indicador más de la situación subordinada de la mujer. La adición del apellido del marido debe hacerse anteponiendo la preposición "de", cuya connotación más inmediata y natural es la de pertenencia: la mujer es de el marido. La mujer, por lo mismo, no es autónoma. Su individualidad se define, en parte al menos, por la del hombre a quien pertenece.

CAUSAL DE DIVORCIO

Incorre en causal de divorcio, entre otras, la mujer que durante el matrimonio dé a luz un hijo concebido antes de su celebración si el marido no tenía conocimiento del embarazo (Art. 155).

La mujer no tiene derecho a pedir divorcio si, en las mismas circunstancias, el marido hubiere embarazado a otra mujer.

El hijo puede haber sido concebido durante relaciones prematrimoniales de los cónyuges. Aun así el marido puede pedir el divorcio, situación claramente injusta para la mujer.

UNIONES DE HECHO

Para que produzcan efectos legales se requiere: que los convivientes tengan capacidad para contraer matrimonio; que declaren la unión ante el alcalde o un notario; que la vida en común se haya mantenido ininterrumpidamente por más de tres años; que hayan sido cumplidos los fines de procreación, alimentación, educación de los hijos y auxilio recíproco (Art. 173).

Las exigencias son prácticamente las mismas que las del matrimonio. Si hay uniones de hecho, en la mayoría de los casos, es porque los convivientes tienen algún impedimento para contraer matrimonio. Y es justamente ese el caso que se debió haber reglamentado. Una mujer que ha sido abandonada por su marido y que convive por más de tres años con un hombre, no puede exigir que sean reconocidos efectos legales a esa unión.

El Código Penal actual rige desde 1975.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

ABORTO

Este delito está definido como dar muerte al producto de la concepción en cualquier momento de la preñez (Art. 133).

El Art. 3 de la Constitución protege y garantiza la vida humana desde la concepción, lo que da fundamento constitucional a la prohibición del aborto. No obstante, el propio texto constitucional acepta la pena de muerte para los varones.

Una definición tan amplia de la conducta penada implica que hay una serie de métodos anticonceptivos cuyo empleo podría ser penado.

Se permite el aborto por razones terapéuticas y en casos debidamente calificados.

VIOLACION

Comete este delito el que yace con mujer: usando violencia, o si la mujer está privada de razón o si es menor de 12 años. Se castiga con pena de 6 a 12 años (Art. 173).

La conducta penada se define en forma restrictiva: relación sexual con penetración vaginal. Se excluye el coito anal y otra serie de actos sexuales volatorios a la dignidad y libertad sexual de la mujer, que son sancionados como abusos deshonestos, con una pena mucho menor.

La violación es un delito de acción privada, que sólo puede ser perseguido por la víctima, sus padres, abuelos, hermanos o tutores. La falta de acción pública permite que muchas violaciones no lleguen al conocimiento de la justicia.

ESTUPRO MEDIANTE INEXPERIENCIA O CONFIANZA

Se castiga con prisión de 1 a 2 años el acceso carnal con mujer honesta mayor de 12 y menor de 14 años, aprovechando su inexperiencia u obteniendo su confianza (Art. 176).

La honestidad se refiere a la inexperiencia sexual de la víctima. Hasta antes de la reforma de 1975, ésta debía ser doncella. Es discutible que pueda calificarse de deshonesto a una mujer que por su edad no tiene capacidad civil ni penal.

Este delito da lugar a acción privada y su denuncia es poco frecuente.

ESTUPRO MEDIANTE ENGAÑO

El acceso carnal con mujer honesta menor de edad mediando engaño o promesa falsa de matrimonio se castiga con una pena de 6 meses a dos años, según la víctima tenga entre 12 y 14 años o sea mayor de 14.

Si bien esta norma tiende a proteger a la mujer, está implícita su inferioridad intelectual, tratándose de mujeres de 14 o más años, pues se supone una capacidad de juicio disminuida, impedida de distinguir lo verdadero de lo falso.

Este delito da lugar a acción privada.

ABUSOS DESHONESTOS

Constituyen actos sexuales distintos de la cópula normal realizados sobre hombres o mujeres, concurriendo las circunstancias propias de la violación, o si el delito es perpetrado por dos o más personas, o si el autor es pariente de la víctima, o si ésta sufre grave daño, o si muere o si es menor de 10 años. Las penas se gradúan de acuerdo a las circunstancias y van de 6 a 18 años (Art. 179).

Dadas las circunstancias o condiciones que son exigidas para la configuración de este delito, hay una serie de actos deshonestos que no resultan penados, como los tocamientos impúdicos. No son sancionados, en tanto, otros abusos deshonestos, como el exhibicionismo.

La penalidad es menor si la víctima es mayor de 12 y menor de 18 años y el delito se comete mediante inexperiencia, confianza o engaño.

Este delito da lugar a acción privada.

RAPTO

La retención o sustracción de una mujer con propósitos sexuales, sin su voluntad o empleando violencia o engaño se castiga con una pena de dos a cinco años (Art. 181).

El que secuestra a una persona para lograr rescate o con otro fin ilícito es penado con ocho a quince años de prisión.

La diferencia en la penalidad indica que la libertad sexual de la mujer tiene menor valor que otros bienes jurídicos.

Todo secuestro de una mujer se presume ejecutado con propósitos sexuales, disposición que libera a ésta del peso de la prueba. Corresponde al autor probar que el secuestro tuvo una finalidad diferente.

Este delito da lugar a acción privada.

EXCEPCIONES A LA ACCION PRIVADA

Los delitos de violación, estupro, abusos deshonestos y rapto dan lugar a acción pública en circunstancias excepcionales, como si los autores fuesen los padres de la ofendida o si la víctima de violación o abuso deshonesto es menor de 15 años y está en situación de trastorno mental al momento de ocurrir los hechos.

La concesión sólo de acción privada se basa en la protección de la fama u honestidad de la víctima. Impidiéndose la acción pública, se facilita que los autores de estos delitos queden en la impunidad.

EXTINCION DE RESPONSABILIDAD PENAL

En los casos de violación, estupro, abusos deshonestos y rapto la responsabilidad penal se extingue por el matrimonio del ofensor con la ofendida, previa aprobación del Ministerio Público.

Esta disposición, común a varias legislaciones, es altamente criticable, por cuanto encierra la idea que mediante el matrimonio la mujer recupera su honestidad. Se estimula, de paso, que el delincuente presione a la víctima para quedar libre de culpa. En Guatemala, al menos, se requiere que el matrimonio sea aprobado por el Ministerio Público, es decir, por la institución que defiende los intereses de la sociedad.

ADULTERIO DE LA MUJER

Se tipifica y castiga el adulterio simple de la mujer, es decir, el hecho de tener relaciones sexuales extraconyugales.

ADULTERIO DEL MARIDO

El adulterio del marido se pena en el caso que tenga concubina dentro del hogar conyugal.

Es un delito de acción privada, que se extingue con el perdón del ofendido. El hombre que tiene relaciones extramatrimoniales fuera del hogar no comete delito.

Si el bien jurídico protegido es la fidelidad conyugal, marido y mujer deberían tener la misma sanción.

VIOLACION DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL

Se sanciona a la mujer viuda, divorciada o cuyo matrimonio ha sido declarado nulo y que contrae matrimonio antes de los trescientos días de la viudez, divorcio o nulidad (Art. 229).

Una disposición idéntica o similar existe en varios Códigos Penales latinoamericanos. Su finalidad es impedir la confusión de paternidad. Dados los actuales métodos de detección del embarazo, la mantención y penalización de este impedimento no se justifica.

VIOLENCIA DOMESTICA

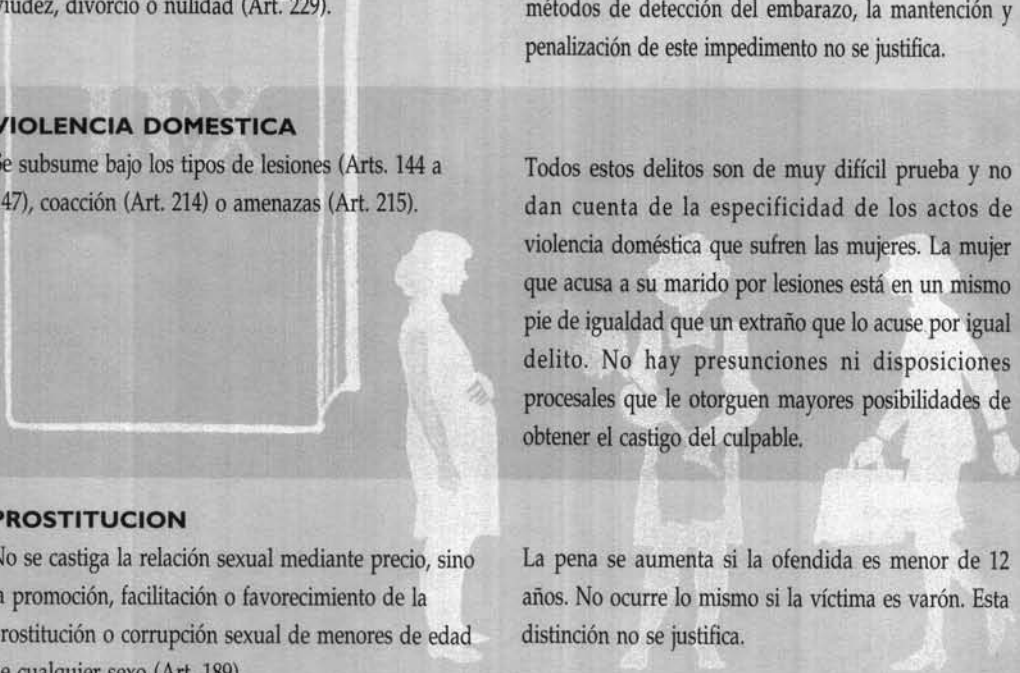
Se subsume bajo los tipos de lesiones (Arts. 144 a 147), coacción (Art. 214) o amenazas (Art. 215).

Todos estos delitos son de muy difícil prueba y no dan cuenta de la especificidad de los actos de violencia doméstica que sufren las mujeres. La mujer que acusa a su marido por lesiones está en un mismo pie de igualdad que un extraño que lo acuse por igual delito. No hay presunciones ni disposiciones procesales que le otorguen mayores posibilidades de obtener el castigo del culpable.

PROSTITUCION

No se castiga la relación sexual mediante precio, sino la promoción, facilitación o favorecimiento de la prostitución o corrupción sexual de menores de edad de cualquier sexo (Art. 189).

La pena se aumenta si la ofendida es menor de 12 años. No ocurre lo mismo si la víctima es varón. Esta distinción no se justifica.



El Código del Trabajo entró en vigencia en 1978.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>PRINCIPIO DE IGUALDAD</p> <p>Se consagra la igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad (Art. 102).</p>	<p>No es una norma de protección específica de la mujer, pero puede invocarse para poner fin a situaciones injustas.</p>
<p>PROTECCION A LA MUJER TRABAJADORA</p> <p>El trabajo de las mujeres debe ser adecuado a su edad, estado físico y desarrollo moral e integral (Art. 147).</p>	<p>La ley regula conjuntamente el trabajo de las mujeres y de los menores de edad. Aunque sea con buenos propósitos, la condición femenina se asimila a la minoridad y, por lo tanto, a la incapacidad jurídica relativa.</p>
<p>PROHIBICION DE CIERTOS TRABAJOS</p> <p>Se prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres, así como aquel considerado insalubre o peligroso por la autoridad (Art. 148).</p>	<p>Esta norma de protección vulnera el Art. 102 del Código, que consagra el derecho a la libre elección del trabajo.</p>
<p>IGUALDAD ENTRE CASADAS Y SOLTERAS</p> <p>Se prohíbe hacer diferencias basadas en el estado civil (Art. 147).</p>	<p>Esta es una norma de protección para las mujeres casadas, pues el empleador enfrenta la eventualidad de un embarazo y de la licencia maternal correspondiente. Es difícil, en todo caso, probar que una mujer no fue aceptada a un trabajo por ser casada.</p>
<p>PROTECCION A LA MATERNIDAD</p> <p>Se prohíbe despedir a las mujeres por el solo hecho del embarazo (Art. 151). Tampoco pueden desarrollar trabajos que requieran esfuerzos físicos considerables durante los tres meses anteriores al parto.</p> <p>La trabajadora embarazada tiene derecho a un descanso remunerado de 30 días antes y 45 días después del parto (Art. 152).</p>	<p>La prohibición de efectuar trabajos pesados debiera extenderse a todo el período del embarazo y con mayor razón a los primeros meses, época en la cual son mayores los peligros para la salud de la madre y del ser que está por nacer.</p>

En época de lactancia la trabajadora puede disponer de media hora dos veces al día o de 15 minutos cada tres horas para alimentar a su hijo. (Art. 153).

El empleador que tenga a su servicio más de 30 trabajadoras debe acondicionar un lugar para que las madres alimenten allí a sus hijos menores de tres años y los puedan dejar durante la jornada de trabajo (Art. 155).

TRABAJO AGRICOLA O GANADERO

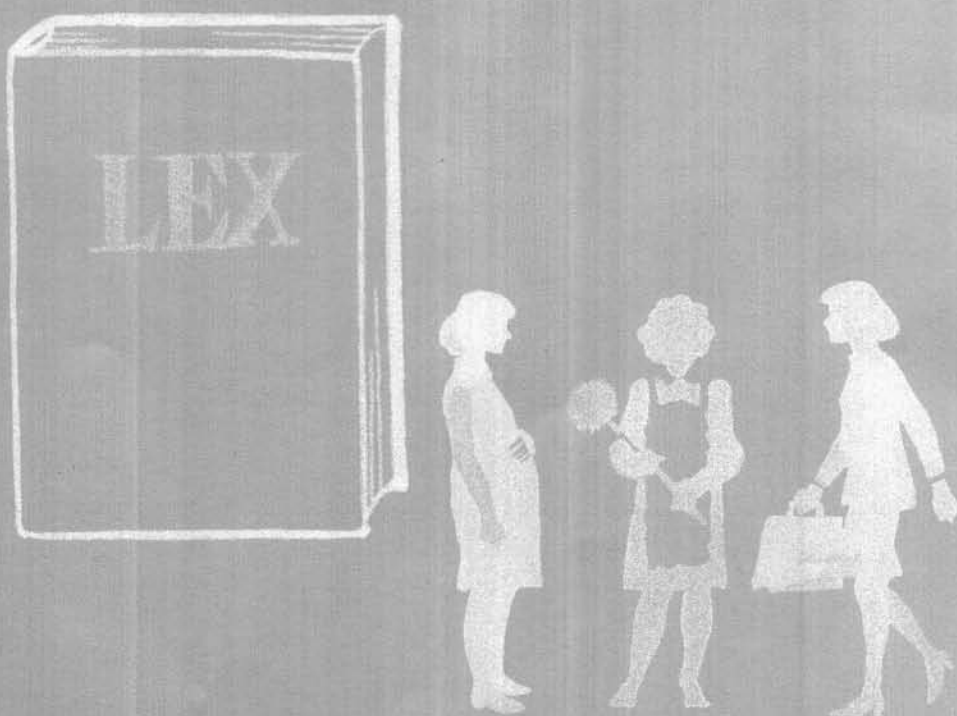
Las mujeres que desempeñen tal trabajo, aunque sea complementario del que realiza el campesino jefe de familia, es considerada como trabajadora vinculada al empleador por un contrato de trabajo (Art. 139).

Estos plazos son muy exiguos, tanto absolutamente como en relación a los que otorgan otras legislaciones latinoamericanas.

En caso de aborto no intencional o de parto prematuro no viable, el plazo de los descansos se reduce a la mitad.

Esta norma se burla con el simple expediente de contratar menos de 30 trabajadoras o de subdividir las empresas, lo que lesiona el principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Esta norma -que se aplica también a los menores- impide, por una parte, que la mujer sea explotada por su marido y, por la otra, le confiere derechos frente al empleador y a los servicios de seguridad social.



No hay un cuerpo legal que trate de los derechos reproductivos, ni un concepto jurídico afinado sobre ellos.

En la Conferencia sobre Población celebrada por Naciones Unidas en Bucarest, en 1974, los derechos reproductivos fueron definidos como el conjunto de "derechos básicos de las parejas para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, y para tener la información, educación y medios para hacerlo".


El control de la natalidad a través de métodos eficaces constituye la modalidad concreta para ejercer dichos derechos, entendidos de manera restringida.

Un concepto amplio incluye el derecho a ejercer la sexualidad sin riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el derecho a acceder a una adecuada atención ginecológica durante el embarazo, el parto y el post parto, y el derecho a acceder a la prevención y tratamiento de la infertilidad.

No hay legislación sobre los métodos de control de la natalidad, sino instrucciones y circulares de las autoridades sanitarias.

El aborto no se considera como un método de control de la natalidad y sólo se permite por razones terapéuticas, debidamente calificadas.





PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

La historia de la participación femenina en Guatemala está relacionada estrechamente con la forma que asumió allí el proceso de mestizaje y con los procesos políticos vividos por el país desde su independencia.

Antes de la conquista española, la cultura maya había florecido en la región, encontrándose en esos momentos en proceso de declinación, coincidente con invasiones de otros pueblos indígenas. Dicha conquista se sumó a una historia de sojuzgamientos y rebeliones internas. El resultado fue que Guatemala vivió una de las formas de colonización más duras de todo el continente.

Declarada la independencia en 1821, entre 1823 y 1839 Guatemala integró, junto con los cuatro países vecinos, la República Federal "Provincias Unidas de Centroamérica". Entre 1839 y 1944, Guatemala vivió setenta y tres años bajo dictadura. En 1944 se inició una década de cambios encabezada por el Presidente Juan José Arévalo, quien hizo importantes reformas en el ámbito social, promovió la integración de la población indígena a la vida nacional, restituyó las libertades políticas, apoyó a organizaciones políticas y sociales, y estableció el voto femenino, excluidas las analfabetas. En 1954, su sucesor, Jacobo Arbenz, fue derrocado mediante una invasión militar apoyada por Estados Unidos.

Entre 1944 y 1983, hubo ocho elecciones presidenciales y diez golpes de Estado, con drásticas violaciones de los derechos políticos y civiles. Al grave conflicto político-militar que estalló en la región en la década de los setenta, se agregó la crisis económica. La consecuencia fue la mantención del país en situación de guerra, con un movimiento guerrillero activo. Se generó así una gran corriente de refugiados y desplazados entre los países de la región. Para el período 1980-1984 se estimaba en 63 mil los refugiados guatemaltecos en países vecinos.

Tras la elaboración de una nueva Constitución, en 1985 fue elegido el primer presidente civil desde 1970. En este período se intensificaron las acciones por la paz en toda la región. Las violaciones a los derechos políticos, asesinatos y desapariciones disminuyeron, pero han vuelto a recrudecer tras la elección del Presidente Jorge Serrano en enero de 1991, quien continúa los esfuerzos por lograr la paz a través de conversaciones con los dirigentes de la guerrilla. Se calcula en más de 120.000 los muertos en treinta años de guerra civil.

Más del 40% de la población guatemalteca es indígena y ha sido víctima de atropellos y marginaciones, sin que se haya logrado una integración cultural. El analfabetismo -que en las mujeres llega al 47,8%, concentrándose en el sector rural (60%)- es un indicador

de la prevalencia de las etnias y de relaciones sociales paralelas, hecho que tiene consecuencias importantes al examinar la participación femenina en las esferas políticas y sociales, por cuanto la información disponible es de la población no indígena y sus estructuras de poder.

Con respecto a las mujeres indígenas, ellas expresan que han conservado sus formas propias de organización social. En la cultura maya la mujer posee su propia razón de ser dentro de la comunidad: es considerada un símbolo de vida y al igual que la madre tierra, es valorada y respetada. Por su relación con la naturaleza tiene un papel como mujer; no sólo es madre, sino que participa directamente en la organización social. En ella existen los y las "principales" del pueblo. Las principales son designadas en reuniones de las mujeres. Hasta 1944 en los municipios participaba un "principal", representante de los Consejos de Ancianos indígenas.

Con esta salvedad, podemos decir que en Guatemala la participación de la mujer en puestos de decisión política es reciente, reducida y que no refleja el aporte de las mujeres en la vida social. Su presencia en los poderes ejecutivo y legislativo es baja, aumentando en las primeras instancias del poder judicial. Lo mismo sucede en el movimiento sindical, donde las mujeres afiliadas representan la décima parte. En los partidos políticos y cooperativas su presencia es algo mayor. Sin embargo, la participación femenina

se ha destacado en otras organizaciones: del magisterio, campesinas, de derechos humanos y de iglesia.

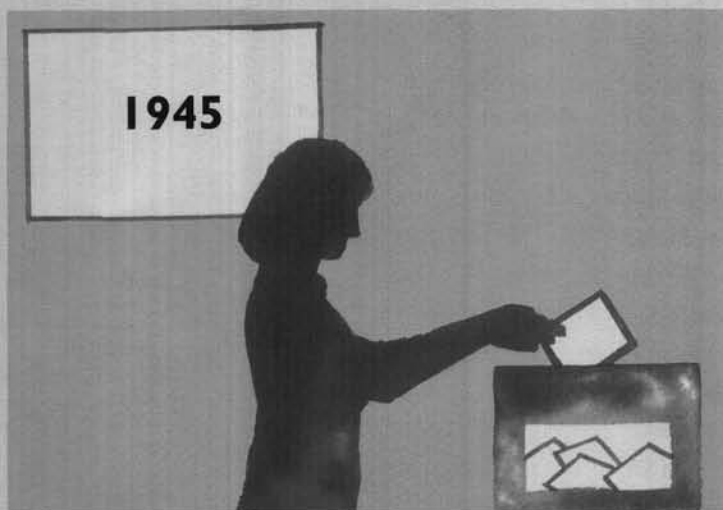
CIUDADANIA Y ELECCIONES

En 1945 se otorgó derecho a voto a las mujeres, excluidas las analfabetas. La Constitución elaborada en 1965 extendió el voto femenino a las analfabetas. El elevado analfabetismo entre las mujeres, concentrado en la población indígena, mantuvo y aún mantiene a importantes grupos al margen de la ciudadanía.

Además de las frecuentes interrupciones de la vida democrática, históricamente la participación general en elecciones ha sido baja: si bien el universo electoral se ha incrementado considerablemente desde 1944 a la fecha, el porcentaje de registro ha sido reducido. La abstención ha sido significativa y en algunas elecciones el porcentaje de votos nulos y blancos también ha sido importante. Se estima que en los años cincuenta las mujeres representaban el 35% de los registros electorales y en 1985 constituían casi el 40% de los mismos. La abstención ha oscilado entre un 21,9% y un 60,3% de los inscritos promediando en torno al 30%.

Las elecciones presidenciales de 1944, en las que no participaron las mujeres, contaron sólo con un 2,4% de abstención entre 310.000 inscritos.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION EN ELECCIONES, 1950-1985

Elecciones	Año	Inscritos	Abstención	Votos nulos y en blanco
		Nº	%	%
Presidenciales	1950	583.300	28,5	nd
Plebiscito	1954	689.985	29,6	nd
Presidenciales	1958	736.400	33,2	5,1
Asamblea Constituyente	1964	839.800	60,3	13,0
Presidenciales ¹	1966	1.000.000	nd	nd
Asamblea Constituyente	1984	2.554.002	21,9	23,0
Presidenciales (1ª ronda)	1985	2.724.274	30,7	12,0
Presidenciales (2ª ronda)	1985	2.724.274	35,0	7,5

Nota : (1) Estimación de inscritos.

Fuente : García, Ana Isabel y Gomariz, Enrique, Mujeres Centroamericanas, FLACSO Costa Rica, 1989.

Fuentes : Para 1944-1966: Institute for the Comparative Study of the Political Systems, Guatemala Election Facebook, March 6, 1966, Washington, 1966. Para 1984-1985: FLACSO, IICA, Centroamérica en Cifras, San José, Costa Rica, 1991.

PODER EJECUTIVO

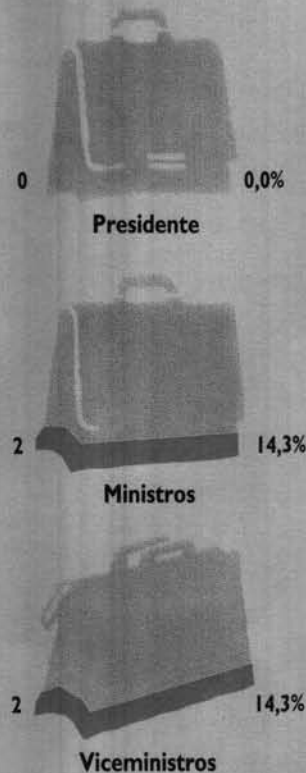
Los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República no han sido ocupados por mujer alguna. En 1983 fue designada ministra una mujer por primera vez, y durante el período 1986-1990 cinco mujeres ocuparon puestos de importancia: dos ministras en las carteras de Asuntos Específicos y de Cultura y Deportes, dos viceministras en Educación Pública y Cultura y Deportes y la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia, que corresponde a la Secretaría Privada de la Primera Dama de la República.

En 1992, de los catorce Ministerios existentes, las carteras de Educación Pública y Cultura y Deportes son detentadas por una mujer. Dos mujeres se desempeñan como Viceministras en el Ministerio de Educación Pública y de Trabajo y Previsión Social. Lo mismo sucede con la Subsecretaría de la Secretaría Privada de la Primera Dama y con la Subsecretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1992



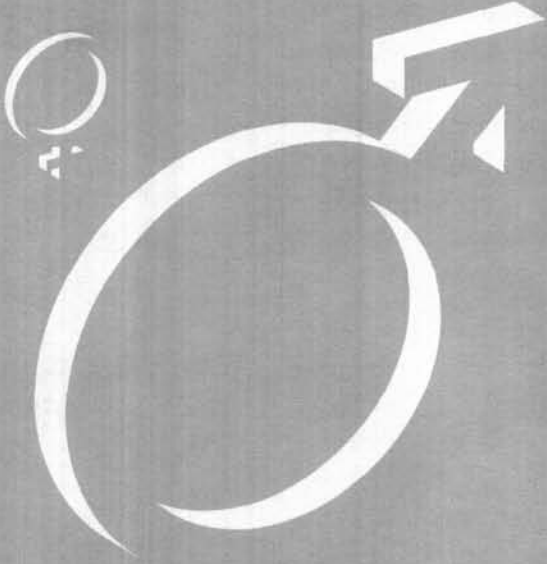
PARTICIPACION FEMENINA EN GOBIERNOS LOCALES, 1992

Otro grupo de mujeres ocupa direcciones y subdirecciones en varios Ministerios (Finanzas, Cultura y Deportes, Economía y Relaciones Exteriores). La Secretaría General del Consejo de Planificación Económica y la Dirección General de Rentas Internas son ejercidas por mujeres.

En el servicio diplomático, cuatro mujeres son actualmente Embajadoras: en Honduras, Canadá, Venezuela e Israel.

En el nivel de gobierno regional, la mujer ha participado siempre en forma reducida en comparación con el hombre, sea como gobernadora departamental -cargo de designación presidencial- o alcaldesa, contándose con escasa información sistematizada al respecto. En 1992, había solamente tres mujeres alcaldesas en las 330 Corporaciones Municipales.

	Ambos sexos	Mujeres	♀ / Total %
Corporaciones municipales	330	3	1,0



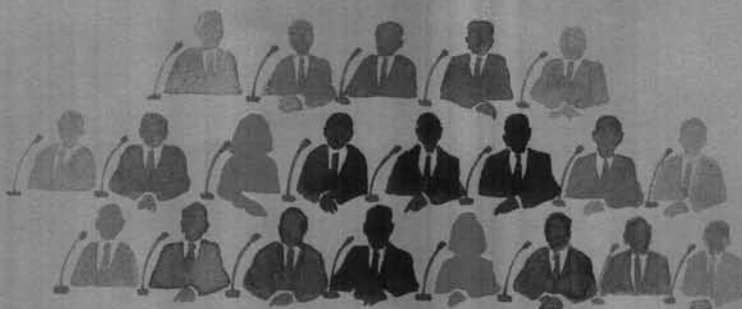
PODER LEGISLATIVO

El Congreso Nacional guatemalteco es unicameral y está conformado por 100 diputados. La primera mujer diputada fue elegida en 1956.

En cada uno de los dos últimos períodos parlamentarios, siete mujeres han sido elegidas diputadas, representando el 7% del total en ambas oportunidades. En el período 1986-1990 una diputada ocupó la Vicepresidencia del Congreso y actualmente, por primera vez, lo preside una mujer.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL CONGRESO NACIONAL, 1986-1995

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1986-1990	100	7	7,0
1991-1995	100	7	7,0
Total	200	14	7,0



Guatemala fue el primer país de Centroamérica que ofreció educación en Derecho (1620) y en 1927 se graduó la primera mujer abogada, quien no pudo ejercer la profesión hasta 1946 por no tener las mujeres derecho a voto. Sin embargo, recién hacia fines de los años sesenta la participación de las mujeres en la Escuela de Derecho se vuelve apreciable.

Junto con El Salvador, Guatemala es el país de la subregión en que la mujer ha ingresado en menor número a las estructuras judiciales. En 1964 fue nombrada por primera vez una jueza y en 1991 las mujeres representaban únicamente el 9,6% del total de 322 jueces de todos los niveles.

La estructura de la participación femenina registra una concentración de juezas en los Juzgados de Paz, con un 48,4% de las juezas, y su presencia disminuye conforme se asciende hacia los niveles de mayor rango. El 29% de las juezas lo son de Juzgados de Primera Instancia, el 19,4% de la Corte de Apelaciones y el 3,2% de la Corte Suprema.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, 1991

	Ambos sexos	Hombres		Mujeres		
		Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Corte Suprema	9	8	2,7	1	3,2	11,1
Corte de Apelaciones	52	46	15,8	6	19,4	11,5
Juzgados Primera Instancia	77	71	24,4	9	29,0	11,7
Juzgados de Paz	184	169	58,1	15	48,4	8,2
Total	322	291	100,0	31	100,0	9,6



Corte Suprema
11,1 %



Corte de Apelaciones
11,5 %



Juzgados Primera Instancia
11,7 %

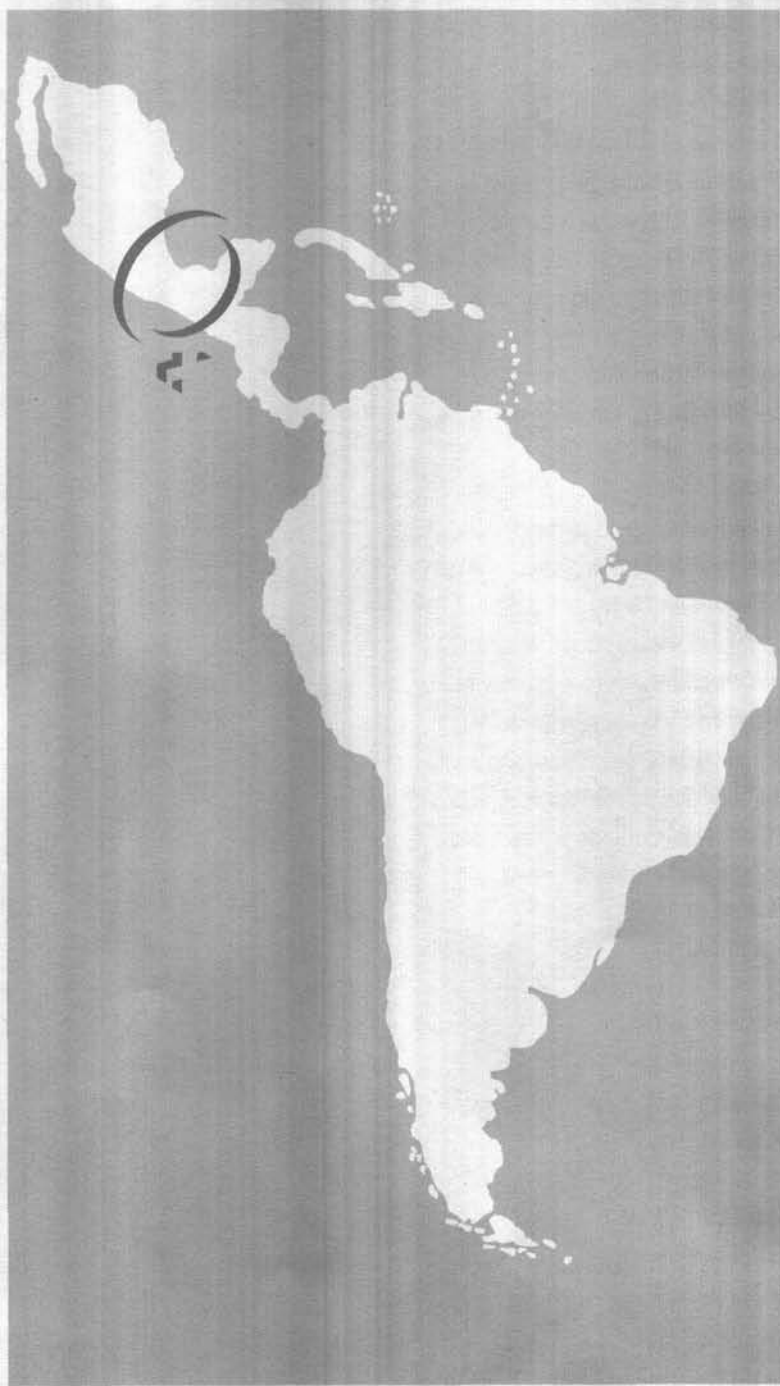
FUERZAS ARMADAS Y POLITICO MILITARES

La participación de las mujeres en la historia del conflicto militar guatemalteco estuvo marcada por el reducido volumen de las fuerzas rebeldes y el fuerte encuadramiento de población civil en la estrategia contrainsurgente. Varió entre las distintas etapas del conflicto, siendo mayor durante el "resurgimiento" -mitad de los setenta- hasta el punto más álgido del conflicto (1982-1983).

En aquel período, cuatro organizaciones guerrilleras desarrollaban la lucha armada en el país, las que incorporaron un mayor número de mujeres a sus unidades combatientes. En 1980 se unificaron y crearon la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la que se estima contó con un 10% a 15% de mujeres. En la cobertura logística la participación de las mujeres fue más alta, puesto que, después del terremoto de 1976, la relación de las mujeres ladinas rurales -y, de forma incipiente, indígenas- con las tareas de apoyo directo a la guerrilla comenzó a ser apreciable. Posteriormente disminuyó, tanto el volumen global de la guerrilla como la participación de las mujeres en el apoyo logístico.

Las fuerzas contrainsurgentes también incluyeron mujeres en sus acciones, aunque no en forma masiva. Es conocido el caso de la "reina" en cada unidad de las Patrullas de Autodefensa Civil. Fueron integradas, asimismo, a las Coordinadoras Interinstitucionales.

La incorporación de mujeres a los efectivos militares se ha incrementado en los últimos años y en 1988 se iniciaron cursos de integración militar bajo el lema "El Ejército busca a la mujer", el primero de los cuales contó con 600 asistentes.



Partidos políticos

Si bien no hay información sobre el número de mujeres integrantes de partidos políticos, su participación de manera general se da a nivel de militancia de base y muy pocas llegan a ocupar cargos directivos. A fines de los años 80 se estimaba que representaban entre un cuarto y un quinto de los integrantes. La mayoría de los partidos políticos mantiene una secretaria o área de asuntos femeninos.

En 1989 se formó el Partido Femenino Guatemalteco, primero en su tipo que reúne a hombres y mujeres. En las elecciones de 1990 apoyó un candidato varón.

Existen diversos impedimentos que limitan o desincentivan la participación de las mujeres en los partidos: culturalmente no es visto como actividad femenina, a lo que debe agregarse su concentración en las tareas reproductivas asignadas en su rol tradicional, el analfabetismo y los bajos niveles educacionales.

Organizaciones sociales

El aumento de la participación económica de las mujeres en el ámbito urbano significó una creciente incorporación femenina al mundo sindical y profesional. También los procesos de modernización agrícola, así como los distintos grados de reforma agraria, provocaron su mayor presencia en cooperativas, sindicatos

agrícolas y otras organizaciones sociales de desarrollo.

En la historia de la lucha democrática guatemalteca se registra el Frente Nacional Magisterial, organización de profesores que se destacó en la lucha contra la dictadura de Ubico (1931-1944). María Chinchilla, dirigente asesinada por las fuerzas militares en 1944, simboliza esa acción.

En 1976, poco después del terremoto que sacudió al país, nació el Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que reunió organizaciones obreras, campesinas y grupos sindicales diversos, incluidos representantes de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación Autónoma Sindical Guatemalteca (FASGUA) que reunía ligas campesinas y la Federación de Trabajadores de Guatemala. Desde entonces ha estado presente en la mayoría de las luchas de los trabajadores con participación femenina.

Desde fines de los setenta e inicios de los ochenta, las mujeres guatemaltecas han participado en todos los sectores organizados: Cristianos Revolucionarios, el Comité de Unidad Campesina, el Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García", la Coordinadora de Pobladores, Núcleos de Obreros Revolucionarios y otros.

La crisis económica, la pobreza y la represión militar han dado origen a organizaciones de defensa de los derechos humanos, de solidaridad

con las víctimas de la violencia y la represión y de subsistencia, las que cuentan con gran presencia femenina, indígena y ladina. La organización de redes de solidaridad entre diferentes núcleos familiares para formar fondos comunes, procurar servicios o generar algún ingreso ha sido una de las tantas estrategias de la población pobre para subsistir.

En 1978 nació el Comité de Unidad Campesina (CUC), con el propósito de agrupar todas las organizaciones campesinas e impulsar la lucha conjunta obrero-campesina. Se autodefinía como "organización de jóvenes, niños, personas mayores, hombres, mujeres, indígenas y ladinos" y movilizó a importantes sectores campesinos con gran participación de mujeres. Llegó a reunir 150.000 miembros, en su mayoría indígenas. Forzado a la clandestinidad en 1980, tras el asesinato de veintinueve integrantes -quemados vivos en la ocupación pacífica de la Embajada de España en protesta por la represión militar- reemergió en 1987.

Rigoberta Menchú, india quiché y catequista cristiana, dirigente del CUC, es mundialmente conocida por su testimonio de vida y el de su familia. Su padre fue uno de los muertos en la Embajada de España; su madre y hermanos, víctimas de la persecución militar. A los 33 años es fiel exponente de las mujeres integradas a esta lucha. Actualmente es postulada por organismos de derechos humanos de todo el mundo al Premio Nobel de la Paz.

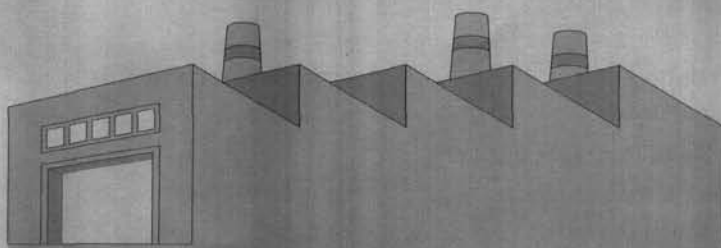
ORGANIZACIONES SINDICALES

En el mundo sindical, la participación femenina es minoritaria, aunque creciente. En la Central de Trabajadores Federados (FTC), se estima en un 40% la afiliación femenina actual.

En 1990 el porcentaje de mujeres en sindicatos inscritos en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social no sobrepasó el 9,3% del total de afiliados a nivel nacional, siendo mayor en los sindicatos urbanos que en los rurales.

La mayoría de los 836 sindicatos registrados en ese Ministerio pertenece al sector privado. Al examinar la participación por sector, se observa que mientras las mujeres son el 8,2% de los afiliados en el sector privado, suben al 11% en el público, cifra que aumenta en sindicatos del Gobierno Central.

MUJERES EN SINDICATOS SEGUN ZONA GEOGRAFICA, 1990



Sindicatos	Ambos sexos		Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	♀/Total %	
Urbano	383	50.892	65,0	44.794	63,0	6.098	84,1	12,0
Rural	453	27.429	35,0	26.275	37,0	1.154	15,9	4,2
Total	836	78.321	100,0	71.069	100,0	7.252	100,0	9,3

MUJERES EN SINDICATOS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, 1990

Sectores	Sindicatos		Ambos sexos		Hombres		Mujeres		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Gobierno central	56	6,7	9.253	7,925	11,2	1.328	18,3	14,4	
S. descentralizado y autónomo	53	6,3	16.714	15.095	21,2	1.619	22,3	9,7	
Total sector público	109	13,0	25.967	23.020	32,4	2.947	40,6	11,3	
Total sector privado	727	87,0	52.354	48.049	67,6	4.305	59,4	8,2	
Total	836	100,0	78.321	71.069	100,0	7.252	100,0	9,3	

MUJERES EN SINDICATOS SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1990

La mayor parte de las integrantes mujeres pertenece a sindicatos del sector servicios, seguidas por industria y el sector agrícola. Entre los hombres, la mayor proporción se sitúa en la agricultura, seguida por los servicios y la industria. La composición por sexo según la actividad económica en la que se ubican los sindicatos muestra que la mujer tiene mayor presencia en los sindicatos de establecimientos financieros, de los servicios y de la industria.

Sectores	Sindicatos		Afiliados					
	Nº	%	Ambos sexos	Hombres	%	Mujeres	%	♀/Total %
Agricultura	450	53,8	28.338	26.835	37,8	1.503	20,7	5,3
Minería	3	0,4	182	182	0,3	0	0,0	0,0
Industria	141	16,9	13.268	11.453	16,1	1.815	25,0	13,7
Electricidad	6	0,7	1.574	1.468	2,1	106	1,5	6,7
Construcción	19	2,3	6.048	5.980	8,4	68	0,9	1,1
Comercio	16	1,9	840	780	1,1	52	0,7	6,2
Transporte	40	4,8	5.679	5.368	7,6	311	4,3	5,5
Financieras	29	3,5	2.970	2.321	3,3	649	8,9	21,9
Servicios	111	13,3	19.396	16.648	23,4	2.748	37,9	14,2
Otros	21	2,5	26	26	0,0	0	0,0	0,0
Total	836	100,0	78.321	71.069	100,0	7.252	100,0	9,3

Cooperativas

En 1989, en las 996 cooperativas que informan a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el 19,4% del total de afiliados correspondía a mujeres. Esta participación femenina ha venido en aumento como resultado de la incorporación creciente de la mujer al mercado laboral. Ello ha sucedido tanto en el nivel de los afiliados como en el de las directivas.

PARTICIPACION FEMENINA EN COOPERATIVAS, 1989

Cooperativas	Nº	Afiliados		
		Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
	996	218.219	42.335	19,4

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

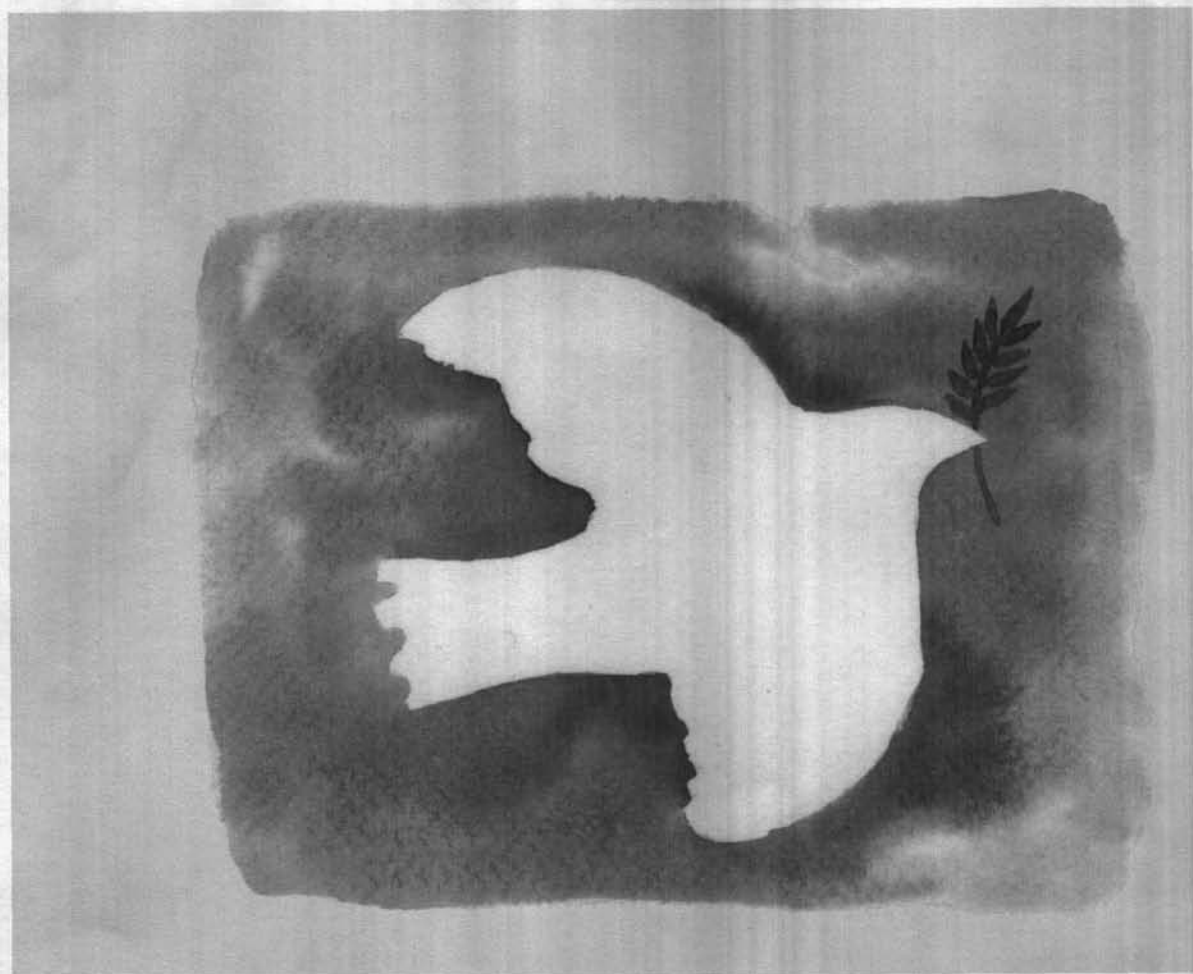
El largo conflicto político-militar, generó en Guatemala, al igual que en los demás países de la subregión afectados por la situación, organismos y grupos de defensa de los derechos humanos. A comienzos de los años setenta, se formó la Asociación de Familiares de Desaparecidos, que se disolvió en 1974, cuando fue asesinado su abogado y principal organizador.

Hacia fines de los setenta, nació la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuya fundadora está desaparecida desde 1980. Sectores cristianos formaron el Comité Pro Justicia y Paz y en 1984, las viudas y madres de estudiantes asesinados y

desaparecidos de la Universidad de San Carlos formaron el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). También fue creado el Consejo de Comunidades Runujel Junam (CERJ) de comunidades indígenas y luego, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). En 1988 surgieron el Centro de Investigación, Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH) y el Instituto Guatemalteco de Estudios Legales y Derechos Humanos.

Como en todos los países que sufrieron dictaduras militares en América Latina, estos grupos y organizaciones presentan una alta

composición femenina, sin que existan cifras fidedignas al respecto. Dirigentas y militantes de estos grupos han experimentado la persecución, detención y tortura por parte de las fuerzas militares o han desaparecido en manos de escuadrones de la muerte.



ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

El mejoramiento de la situación de las mujeres en América Latina ha sido posible a partir de la acción de distintos sujetos sociales: gobierno, organismos no gubernamentales, las propias mujeres y los organismos internacionales, especialmente los de la Organización de Naciones Unidas.

En Guatemala no se registra una actividad continuada en favor de las mujeres, puesto que las diversas iniciativas han sido frecuentemente interrumpidas por la suspensión de derechos políticos y civiles en las diversas dictaduras, estados de excepción y represión al movimiento popular, campesino e indígena, con el agravante de la extrema pobreza en que viven sectores mayoritarios. Estos problemas han opacado la reivindicación sobre la situación de género de la población femenina.

La acción gubernamental se expresa en diversos programas que se vienen desarrollando desde ministerios y otras instituciones estatales, sobre todo a contar de las últimas dos décadas. Culminó con la creación, en 1981, de una Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) destinada a cumplir con el mandato de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, ratificada por Guatemala en 1982.

En la actualidad existen institutos de diversa índole trabajando en programas para la mujer. La mayoría de estos programas es llevada a cabo

a través de organismos no gubernamentales (ONG) nacionales o internacionales. Desde el Gobierno se ejecuta una cuarta parte de los programas, y los organismos internacionales representan un porcentaje menor.

Algunos ONG con programas para la mujer tienen más de treinta años, pero la mayor parte es posterior al terremoto de 1976. Se destacan algunos creados por mujeres y especializados en el trabajo con la población femenina. Las orientaciones de estos ONG varían entre la alfabetización y capacitación en actividades tradicionales, estudios de la condición de la mujer, talleres de toma de conciencia, lucha reivindicativa y desarrollo organizacional.

Al igual que en toda la región, el aumento de la conciencia sobre la condición femenina en los organismos internacionales y el movimiento feminista latinoamericano han favorecido el desarrollo de iniciativas al interior del país.

A lo largo de la historia, grupos de mujeres se han organizado una y otra vez, sujetas a las limitaciones políticas de cada momento. Es así que, durante los cortos diez años de apertura democrática que vivió el país entre 1944 y 1954, se consolidó temporalmente la Alianza Femenina Guatemalteca. Por su parte, la Acción Católica abrió un canal de participación social al que se unieron

diversos sectores de mujeres. Más tarde se conformaron los Clubes de Amas de Casa, respondiendo a la necesidad de enseñar a las mujeres cómo mejorar las condiciones de su hogar y la salud de su familia. En 1959 surgió la Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias, activa hasta el día de hoy.

En los años setenta, y siempre con las limitaciones impuestas por la situación política, sectores de mujeres siguen participando en Clubes de Amas de Casas y organizaciones de tipo religioso. En 1975 se crea la Unión de Mujeres Guatemaltecas.

Durante la década pasada, el clima político continuó siendo un obstáculo para cualquier tipo de organización (aunque desde 1986, con la constitución de un gobierno civil y la posterior firma de Esquipulas II, se produjo una lenta apertura). Así, las formas organizativas de las mujeres guatemaltecas se dieron de manera desigual. Los derechos humanos y la sobrevivencia fueron los resortes principales a nivel popular. El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) son fiel expresión del drama que enfrentan miles de mujeres. Paralelamente se creó un considerable número de organizaciones femeninas de subsistencia y capacitación, pero también surgieron grupos de carácter feminista.

Sectores de guatemaltecas en el exilio se articularon en una búsqueda de apoyo solidario con los grupos de

mujeres que permanecen en el país, participando en diversos eventos del movimiento internacional de mujeres.

Finalmente, se desarrollaron iniciativas para la coordinación, tanto nacional como subregional, de la acción de organizaciones e instituciones de promoción de la mujer. En Guatemala se llevó a cabo, en 1989, el Primer Encuentro de la Mujer Centroamericana.

ACCION ESTATAL

En 1991 existían en Guatemala doce organismos gubernamentales con programas dirigidos hacia la población femenina. Siete son desarrollados desde Ministerios, dos desde instituciones autónomas y tres desde la Presidencia de la República.

El Gobierno creó, en 1981, la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), a instancias del capítulo guatemalteco de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Esta Oficina está adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Está integrada por una Asamblea General de Delegadas representantes de los diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas dirigidos a la mujer. La Asamblea elige una Junta Directiva entre las representantes. Cuenta también con un programa de información y divulgación, así como con un centro de documentación. Su inserción institucional en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social junto a un presupuesto reducido, limitan su capacidad de acción sin que haya sido posible elevar su rango en el aparato estatal. Se ha presentado, asimismo, una duplicidad con otros organismos gubernamentales especializados en la mujer.

OFICINA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM), 1991

Creada en 1981, depende del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Sus acciones principales son: formulación de proyectos, investigación y comunicación. Cuenta además con un Centro de Documentación.

Sus propósitos son:

- velar por el cumplimiento de las leyes que protegen a la mujer guatemalteca;
- investigar y estudiar los problemas que la afectan en forma específica;
- promover medidas para resolverlos;
- promover, coordinar y orientar la política relativa a la participación de la mujer en el desarrollo económico, social y cultural del país.

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 1991

- **Secretaría de Bienestar Social:** trabaja con mujeres en las áreas de educación, salud y capacitación laboral (en actividades tradicionales) y cuenta además con una Dirección de Asistencia Especial (DAEE) especializada en deficientes mentales.
- **Sistema de Multiplicador de Microempresas (SIMME),** con énfasis en la generación de proyectos productivos, la capacitación, otorga crédito y ayuda en la comercialización de los productos.
- Desde 1987 existe por acuerdo gubernativo el Programa de Asistencia para Viudas, Huérfanos y Menores Víctimas de la Violencia Política (PAVYH), creado como parte de los resultados de los acuerdos de



Los otros programas gubernamentales hacia la mujer se orientan tanto hacia la educación, capacitación, salud, organización y participación comunitaria como a la generación de proyectos productivos, asistencia y apoyo técnico, crédito, en la comercialización de los productos y estudios socioeconómicos. En general ponen énfasis en las mujeres pobres,

urbanas, campesinas e indígenas, en la perspectiva de su integración al desarrollo. Algunos trabajan con los Clubes de Amas de Casa.

También se desarrolla, desde el Ministerio de Asuntos Especiales, una labor hacia viudas y huérfanos menores de edad por violencia política que viven en condiciones de pobreza, mediante programas y

proyectos productivos, de vivienda y servicios básicos para su reincorporación a la sociedad.

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN MINISTERIOS, 1991

Principales acciones :

Trabajo y Previsión Social

Desde 1975 funciona el Programa Nacional de Previsión Social en Areas Marginales, el cual se dedica a la organización comunitaria y capacitación de mujeres en actividades tradicionales (cocina, belleza, manualidades, etc.).

Desarrollo Urbano y Rural

Brinda capacitación y apoya grupos productivos, tiene proyectos de seguridad alimentaria, da asesorías técnicas y financieras.

Educación

Ofrece charlas en torno al tema de la participación social de la mujer, la drogadicción y la educación sexual, y ha participado en investigaciones.

Salud Pública y Asistencia Social

Programa Mujer, Salud y Desarrollo (MSD). Investiga sobre la situación sanitaria de la población en general y de la legislación, elabora propuestas para la eliminación del sexismo y ofrece capacitación en salud con un enfoque de género.

Agricultura, Ganadería y Alimentación

Ofrece crédito y financiamiento para proyectos productivos, así como capacitación para educadoras para el hogar.

Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA)

Cuenta desde 1990 con una Sección de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina, que comprende la atención de consultas médicas, la realización de estudios socioeconómicos y de charlas.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)

Tiene un Departamento de Capacitación de la Mujer que realiza capacitación con fines productivos y publica un boletín informativo.



ACCION DE LAS PRIMERAS DAMAS

Desde 1987, a propuesta de la Primera Dama de Guatemala -denominación que recibe la cónyuge del entonces Presidente de la República, Raquel Blandón de Cerezo- se llevaron a cabo una serie de encuentros de las Primeras Damas centroamericanas con el fin de apoyar los esfuerzos de paz para la región impulsados por los presidentes.

Se han realizado cinco encuentros: en Guatemala (1987), San José (1988), San Salvador (1989), Honduras (1990) y Nicaragua (1991). Desde el segundo encuentro, cada uno ha abordado un tema prioritario para la región: la infancia afectada por la violencia armada, la mujer adolescente, la mujer en la integración de la familia y mujer, el medio ambiente y desarrollo. También han dado origen a acciones comunes y coordinadas.

Esta iniciativa regional ha tenido como obstáculo, sin embargo, el tipo de inserción institucional de la Primera Dama, cuya oficina, si bien está asignada al cuerpo administrativo de la Presidencia de la República, no cuenta con presupuesto propio. Para desarrollar sus actividades depende del préstamo de personal por parte de otras instituciones.

ENCUENTROS DE PRIMERAS DAMAS CENTROAMERICANAS

Encuentro

Tema

Conclusiones

Primero:
Guatemala,
septiembre de 1987.

Apoyo al proceso de paz en la región impulsado por los Presidentes.

1. Trabajar en programas de desarrollo integral en cada país, con especial énfasis en aquellos que beneficien a mujeres, jóvenes y niños del campo y de la ciudad.
2. Dar continuidad a estos encuentros para el intercambio permanente de ideas y experiencias, asistencia y coordinación de esfuerzos, con el apoyo de comisiones técnicas nacionales.
3. Desarrollar los próximos encuentros en forma paralela con las reuniones de los Presidentes.
4. Coordinación de los encuentros y su preparación con carácter rotativo anual.

Segundo:
San José, Costa Rica,
septiembre de 1988.

Nuestra responsabilidad ante la mujer adolescente.

1. Adopción como tema prioritario de las políticas de protección al menor en cada país, "La Infancia afectada por la violencia armada".
2. Formación de una comisión ad hoc, integrada por dos representantes de cada país, para crear un "Fondo Centroamericano para la Atención del Niño Afectado por la Violencia Armada".
3. Tema para la reunión siguiente: la mujer adolescente.

Tercero:
San Salvador,
El Salvador,
septiembre de 1989.

El papel de la mujer en la integración de la familia centroamericana.

1. El tema para los encuentros de los próximos tres años deberá ser la "mujer".
2. Creación de una "Comisión Regional de Asuntos Sociales". Ha planteado la necesidad de un proyecto de desarrollo de carácter centroamericano que, tomando en cuenta las prioridades de cada país, permita trabajar en una misma dirección.

Cuarto:
Honduras,
octubre de 1990.

Quinto:
Managua, Nicaragua,
noviembre de 1991.

Mujer, medio ambiente y desarrollo.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Los organismos no gubernamentales -instituciones de acción y promoción social- son antiguos en Guatemala, aunque proliferan con ocasión del terremoto de 1976 y al agudizarse el conflicto sociopolítico desde principios de los ochenta. Originalmente surgieron de iniciativas religiosas, pero hoy son impulsadas por sectores profesionales, empresarios, movimientos políticos y organismos internacionales. En 1989 se estimaba en 700 los ONG nacionales e internacionales que trabajaban en el país. De ellos, sólo el 5% dirigía su acción hacia mujeres.

En 1991 existían veinticuatro ONG nacionales con actividades hacia mujeres, catorce especializados en el trabajo con y para mujeres, y diez con un programa para la mujer. Cerca de un tercio fue creado antes de 1965 y más de la mitad nació con posterioridad a 1976. Entre estos organismos, diecinueve desarrollan programas de acción y sólo cinco de investigación. La mayoría dirige su acción a poblaciones tanto rurales como urbanas, cinco se concentran en sectores urbanos y dos en áreas rurales.

Los principales objetivos declarados son el desarrollo organizacional y/o la lucha por los derechos femeninos y la educación y capacitación. Las actividades desplegadas, sin embargo, muestran un amplio abanico que se repite independientemente de los objetivos señalados: promoción de proyectos

TIPOS DE ONG DE PROMOCION DE LA MUJER POR AÑO DE CREACION

	-1965	1966-75	1976-85	1986-90	ND	Total
ONG con programa	2	2	4	1	1	10
ONG especializadas	5	-	4	5	-	14
Total	7	2	8	6	1	24

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA MUJER, 1991

Organismos no gubernamentales

	Especializados	Con programa	Total
De acción	10	9	19
De investigación-acción académicas	2	3	5
Total	12	12	24



ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA MUJER SEGUN COBERTURA, 1991

	Nº	%
Urbana	5	20,8
Rural	2	8,3
Ambas	17	70,9
Total	24	100,0

productivos, apoyo en salud y nutrición, asistencia legal, capacitación y asesoría técnica.

Mención especial merecen aquellas instituciones surgidas de las propias mujeres. Entre ellas la Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FDM) (1981), dedicada al establecimiento de proyectos generadores de ingresos para mujeres, la Fundación Dolores Bedoya de Molina (1983), integrada por maestras y profesionales, que impulsó la iniciativa regional "Mujeres Centroamericanas en Pro de la Igualdad, la Paz, el Desarrollo y la Solidaridad" y el Instituto de la Mujer "María Chinchilla".

También en el seno de organizaciones sindicales se crearon programas para mujeres, como el Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar (1986) y el Grupo de Mujeres para Asuntos Familiares (1987).

Cinco organismos no gubernamentales internacionales desarrollan en el país programas hacia mujeres, tres de ellos con énfasis en salud, alimentación y nutrición. Dan apoyo, igualmente, a microempresas, capacitación, realizan alfabetización y asistencias diversas. Estas instituciones intentan paliar, al menos en parte, las carencias de la población que vive en condiciones de pobreza y marginalidad.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA MUJER, SEGUN OBJETIVOS, 1991

Objetivos	Nº	%
Grupos productivos	2	8,3
Desarrollo organización, lucha por derechos	9	37,5
Conciencia de género	1	4,2
Estudios e investigaciones	3	12,5
Desarrollo familiar	2	8,3
Salud, planificación familiar	1	4,2
Educación y formación	5	20,8
ND	1	4,2
Total	24	100,0

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES EN GUATEMALA CON BENEFICIARIAS MUJERES, 1991

Nombre	Actividades
CARITAS	Alimentación (refugiados) Capacitación Alfabetización Salud
Catholic Relief Center	Salud-nutrición Microempresa nivel rural
Christian Children's Fund, Inc. (CCF)	Promoción familiar
Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE), Mujeres en Desarrollo (MED)	Asesoría financiera-crédito Educación
Fundación Contra el Hambre, Agencia Guatemala - Food for the Hungry International (FH)	Salud-nutrición Capacitación Asistencia psicológica Evaluación de proyectos Microempresas

ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones sociales de mujeres en Guatemala han debido sortear innumerables obstáculos para crecer y desarrollarse. Fue el caso de la Alianza Femenina Guatemalteca del período revolucionario (1944-1954). Posteriormente, la Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias de Guatemala (1959) se abrió paso para integrarse a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias y ha promovido la organización de las mujeres universitarias en Centroamérica.

Al igual que en toda la región, hay una delimitación tenue con respecto a los organismos no gubernamentales. De hecho, muchas organizaciones de mujeres con el paso del tiempo van adquiriendo diferentes grados de institucionalización y formalización para su mejor funcionamiento o por exigencia de los donantes. Se superponen, entonces, ONG especializadas en el trabajo con

mujeres con organizaciones sociales propiamente tales.

Es la situación de la Alianza Cívica Femenina, que reúne catorce asociaciones de todo el país, del Consejo Nacional de la Mujer Guatemalteca, de la Agrupación de Mujeres Tierra Viva y del Grupo de Apoyo Mutuo, que desarrolla una tarea de asistencia y apoyo a víctimas de la represión, pero también representa y reivindica frente al Estado.

Frente a la crisis económica y político-militar, se crea una nube de pequeñas organizaciones, pero existe debilidad en las de nivel nacional. En el ámbito comunitario y como consecuencia de la severa represión, la mayoría de las organizaciones de mujeres que se establecieron fue de viudas y con finalidades de subsistencia.

Entre las organizaciones cooperativas, históricamente el

número de las exclusivamente femeninas ha sido poco relevante. Sin embargo, éstas se incrementaron también en los últimos años, la mayoría integrada por viudas del conflicto militar. Realizan principalmente artesanía y producción agropecuaria. Por otra parte, la Liga de Defensa del Consumidor cuenta con una participación mayoritaria de mujeres a las que entrega capacitación.

Una de las principales vertientes de organización de las mujeres ha sido la solidaridad frente a la acción represiva y la defensa de los derechos humanos.

En 1984 surge el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) como organización solidaria destinada a la denuncia e investigación de la violación de los derechos humanos, con énfasis en los detenidos y desaparecidos, así como en la reivindicación del respeto a esos derechos. Aunque no totalmente conformada por mujeres (10% son



hombres), el GAM es conocido como una organización femenina dirigida por esposas, madres, hermanas, hijas y otras familiares de personas desaparecidas.

En 1988 se crea la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), organización de apoyo integrada actualmente por doce mil viudas, mayoritariamente indígenas rurales, que trabaja por la obtención de apoyo económico y material para solventar sus problemas (de sus hijos) de alimentación, educación, salud, vivienda, discriminación étnica y de género, y violación de los derechos humanos. Está integrada a la Unión de Asociaciones Sindicales y Populares (UASP).

A fines de la década de los ochenta se crearon en Guatemala algunas organizaciones con planteamientos de género como la Asociación de Mujeres Guatemaltecas Siglo XXI, el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) y el Grupo de Mujeres Tierra

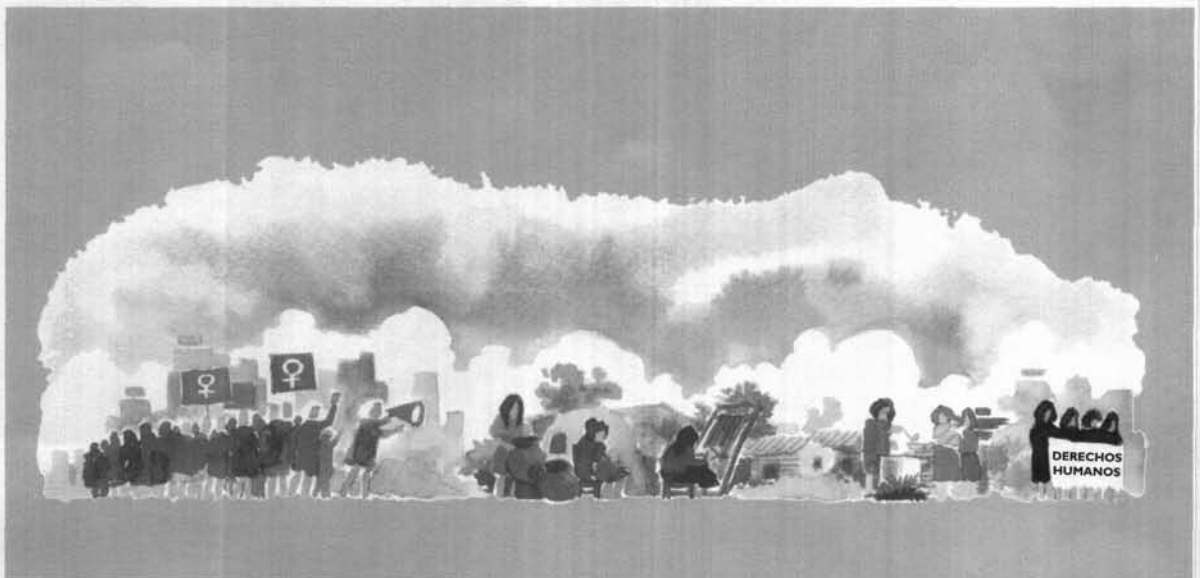
Viva (después ONG). La primera nació en el marco del diálogo nacional impulsado por los Acuerdos de Esquipulas II, con el objeto de desarrollar acciones para solucionar la problemática específica de la población femenina. El GGM, de creación más reciente, realiza encuentros mensuales de mujeres, donde se tratan temas relacionados con su condición. Tierra Viva surgió como un grupo de autoconciencia feminista.

A nivel de las organizaciones populares, la preocupación por la condición femenina ha aflorado sólo cuando se ha dado una apertura que permita las actividades sociales y políticas en ese sector.

En el contexto político y social guatemalteco se han desarrollado organizaciones de mujeres en el exilio que buscan conseguir apoyo internacional para las mujeres que luchan por un cambio en la situación. En México existen La Mujer en Guatemala IXQUIC y la

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG). Esta última, afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), ha participado en eventos internacionales de mujeres.

A fines de los ochenta se crearon -a nivel nacional, regional y subregional- instancias de mujeres que apuntaban a coordinar acciones y esfuerzos de los distintos organismos de promoción de las mujeres. Entre ellas, en 1987 surgen -a nivel nacional- la Unidad Coordinadora de Entidades Femeninas de Guatemala (UCEFGUA), y en la subregión la Convención Centroamericana de Mujeres por la Igualdad, la Paz y la Solidaridad. En el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en México en 1987, se fundó el Comité Feminista de Solidaridad con las Centroamericanas, que realizó en Guatemala, en 1989, el Primer Encuentro de la Mujer Centroamericana.



ORGANISMOS INTERNACIONALES

En 1991 cuatro organismos internacionales desarrollaban programas para mujeres en Guatemala: la Cooperación Guatemalteca-Alemana Alimentos por Trabajo (COGAAT) que funciona desde 1976, el Plan Internacional (PLAN) desde 1978, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas, desde 1979. La representación de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) cuenta con su programa "Mujer, salud y desarrollo", al igual que en toda la región. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) abrió en 1986 un Area Mujer.

Los objetivos de los tres primeros se refieren al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general (alimentos, proyectos productivos, financiamiento, salud). Solamente el programa de FLACSO tiene como meta fortalecer la participación de las mujeres, para lo cual realiza investigación y ofrece capacitación. El programa de la OPS apunta específicamente a la situación de salud de las mujeres en el marco de su inserción en el desarrollo con una perspectiva de género.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GUATEMALA CON BENEFICIARIAS MUJERES, 1991

Nombre	Actividades
Cooperación Guatemalteca-Alemana Alimentos por Trabajo (COGAAT)	Seguridad alimentaria Producción agrícola Vivienda Asesoría técnica Asesoría financiera
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Area Mujer	Investigación Investigación-acción Docencia
Plan Internacional (PLAN)	Educación Alfabetización Salud Asesoría financiera
Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de Naciones Unidas (ONU)	Asesoría técnica, financiera y profesional Fondo Rotatorio para proyectos productivos
UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - Oficina para Centroamérica Programa Regional Capacitación de la Mujer para el Desarrollo	En conjunto con UNIFEM: proyectos productivos, programas de saneamiento, capacitación para la participación social y política
UNIFEM: Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer	Programa conjunto con UNICEF para toda Centroamérica
Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Representación para Guatemala	Programa Mujer, Salud y Desarrollo

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

L

a opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

En el caso de Guatemala, por existir una investigación antecedente al proyecto actual, realizada entre 1987 y 1988 por Ana Isabel García y Enrique Gomáriz, investigadores de FLACSO Costa Rica y recogida en las publicaciones "Mujeres Centroamericanas", tomos I y II, se actualizó y completó esa información de acuerdo a la nuevas necesidades.

A continuación se formulan algunas observaciones y se señalan los mayores obstáculos metodológicos en cada tema para este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

A causa de los problemas de comparabilidad en la región, fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede de organismos oficiales de cada uno de los países. Respecto a las cifras sobre pobreza se ha utilizado las estimaciones de la CEPAL realizadas en 1980 y su actualización por FLACSO sobre la base de las Encuestas Sociodemográficas.

DEMOGRAFIA

Las fuentes de información demográfica en Guatemala son los Censos y las Encuestas Sociodemográficas que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Sobre ellas, y en colaboración con el INE, el CELADE compone series, una vez ajustados los datos de las fuentes fundamentales. Esas series de CELADE son las que se usan aquí para el caso de Guatemala.

Los dos temas que han ofrecido mayores dificultades metodológicas han sido el volumen de la población indígena y la jefatura femenina de hogar. Las observaciones al respecto y las fuentes alternativas ya han sido señaladas en el texto del capítulo correspondiente.

TRABAJO

En Guatemala se presentan de forma particular los problemas de registro de la actividad económica femenina que aparecen de forma general en el conjunto de la región. La tasas de participación de las guatemaltecas padecen de una subestimación producida principalmente por la invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales y en especial de las indígenas.

Además, esa tasa de participación resulta reducida (25,5%) en el contexto latinoamericano, debido al hecho de que en este país la edad mínima para trabajar es de 10 años. En efecto, si esa tasa se estimara respecto de las mujeres de 15 años y más -la edad mínima de otros países latinoamericanos- ese valor se aproximaría al 30%. Ahora bien, esa comparación sólo tiene un valor relativo puesto que habría que considerar que en una población muy joven, el grupo etario que comprende de los 10 a los 15 años tiene un peso distinto que en otros

países latinoamericanos de población menos joven, donde se ha establecido la edad mínima para trabajar a los 15 años. Por otra parte, en un país como Guatemala, donde el trabajo a partir de los diez años es admitido, la reducida tasa de las mujeres indígenas no depende obligadamente de ese factor; de hecho esa edad opera para los varones indígenas y ya se ha visto como éstos tienen una tasa (81%) que es superior a la de los ladinos (75%). Es decir, la disminuída tasa de participación económica de las mujeres indígenas padece de una subvaloración que guarda relación con cuestiones de género al interior de su grupo étnico.

En cuanto a las series formadas a partir de las encuestas, es necesario decir que se está comparando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, realizada de 1979 a 1981, con la Encuesta Sociodemográfica de 1987 y la de 1989. Estas dos últimas tienen características similares, pero la primera, dado que no estaba dirigida a obtener datos de empleo, tenía un capítulo reducido sobre este tema en el cuestionario. Por esta razón, existe en dicha encuesta algún grado de subregistro de la participación femenina (estimado en conjunto con CELADE en torno a los dos puntos). A pesar de ello, ha parecido más conveniente comparar el conjunto de encuestas entre sí, que hacerlo con los datos censales, especialmente en lo que se refiere a la composición interna del empleo, aunque haciendo la advertencia correspondiente.

Acerca del sector informal, se ha hecho uso del estudio realizado al respecto por FLACSO-Guatemala, **Informalidad urbana en Centroamérica**, coordinado por Juan Pablo Pérez y Rafael Menjivar, cuyos criterios de definición de categorías, siguiendo las líneas generales de PREALC, son las siguientes: microempresarios (propietarios de establecimientos que ocupan hasta 4 personas), asalariados de microempresas (empleados de ese tipo de establecimientos), trabajadores por cuenta propia (sólo los impersonales o que usan fuerza de trabajo no remunerada) y trabajadores familiares no remunerados. Para depurar la categoría de cuenta propia, se ha examinado el nivel de instrucción, extrayendo a todos los que tuvieran educación superior y agregándolos a la categoría de otros en sector no informal.

EDUCACION

La información estadística de este capítulo fue reunida a través de Censos y Encuestas (para analfabetismo y declaración sobre estudios adquiridos) y mediante el Ministerio de Educación y los establecimiento universitarios mismos, fundamentalmente la Universidad de San Carlos (en lo que se refiere al registro de matrícula y graduación). Para completar esa información -en alguna medida fragmentaria- se ha usado los Anuarios de UNESCO (un detalle de los cuales consiste en que no ofrecen porcentajes con decimales, por lo que regularmente los valores de composición por sexo están dados en enteros).

SALUD

La información disponible sobre este tema procede de CELADE en la región, sede San José de Costa Rica, y de fuentes del propio país, como el Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, por problemas de insuficiencia y comparabilidad se ha utilizado extensamente la publicación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) **Las condiciones de salud de las Américas**, Edición 1990, Washington, USA, 1990.

En cuanto al estudio sobre muertes infantiles evitables de CELADE, sede de San José, se trata de una investigación de alcance subregional, que compara Guatemala y otros países centroamericanos con un país del área de una mejor situación de salud, como es Costa Rica. La metodología consiste en trasladar las tasas de mortalidad costarricenses sobre el cuadro de mortalidad infantil guatemalteco y considerar que todas las muertes que excedan el nivel de esas tasas son evitables.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Se eligió estos textos porque cada uno de ellos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial para ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó también un capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada y escasamente reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

Si bien el análisis se ajustó al derecho positivo, en algunas ocasiones se aludió a reformas legales que están pendientes en el Parlamento y que podrán contribuir a mejorar la condición de la mujer. No fue posible obtener información sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Esta área temática presentó graves dificultades por diversas razones, principalmente, por la historia política de Guatemala y el conflicto político-militar existente. No hay registros oficiales sobre las información solicitada y no fue posible llevar a cabo un proceso de recopilación exhaustivo en el tiempo disponible. Particularmente inaccesible es la información sobre participación femenina en las Fuerzas Armadas, los partidos políticos y grupos político-militares.

Para los antecedentes históricos se recurrió, en primer lugar, al texto *Mujeres Centroamericanas* citado, a fuentes bibliográficas y al Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM). Para los datos actuales, a entidades especializadas en cada temática, como FLACSO, el Centro de Administración de Justicia (CAJ) de Florida International University, Alianza Cooperativa Internacional, Americas Watch, algunos Ministerios, la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y la Presidencia de la República. También se consultó a la Embajada de Guatemala en Chile para poner al día alguna información sobre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional.

Se mantiene como una carencia la información sobre el mundo indígena y la vigencia de estructuras de participación propias.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Este capítulo ha presentado la mayor dificultad en cuanto a la información disponible. Al igual que en el capítulo anterior, las condiciones socio-políticas hacen muy difícil acceder a registros adecuados.

Para satisfacer las necesidades del proyecto se utilizó básicamente el libro *"Mujeres Centroamericanas"* (Tomo II), la investigación *"Inventario de organizaciones que trabajan con la mujer en Centroamérica"* realizada por FLACSO entre 1990 y 1991 en la subregión y algunas fuentes históricas y/o especializadas (Americas Watch).

El vacío más grave se produce en relación a la cuantificación de las organizaciones de base de mujeres, trátase de grupos de subsistencia, productivos, cooperativas de mujeres, grupos de mujeres indígenas u otras.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
a fines del invierno
de 1992.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



FUNCSO